



COLÓN Y BOBADILLA

ILMO. SR. D. RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX,

Correspondiente de la Real Academia Española.

Mi querido amigo: La conferencia que di en el Ateneo la noche del 14 de Diciembre del año próximo pasado, con el mismo título que encabeza estos renglones, ha producido numerosas protestas de los ciegos creyentes en la verdad de la leyenda colombina. Hasta escritores de tan agudo ingenio como Mariano de Cavia, ya que no todo lo que dije en aquella conferencia, han condenado la forma en que lo dije, afirmando que yo no olvidé mi antigua profesión de artillero y discuto á cañonazos. A esta censura contesté dando las gracias al Sr. Cavia por su recuerdo del arma en que yo he servido, porque considero como la mayor de las honras que en mi vida he alcanzado, la de haber vestido durante más de veinticinco años el uniforme del cuerpo de Artillería, y después añadí:

«Respecto al medio que dice usted que yo uso para demoler lo que debe demolerse en la leyenda colombina, tenga usted la bondad de escuchar por un breve rato las razones que he tenido para preferirlo á otro procedimiento que fuese menos ruidoso y contundente.

»Yo he oído varios cañonazos disparados contra la honra de España por los autores de la leyenda colombina.

»Primer cañonazo. D. Fernando Colón dice en la biografía de su padre, tratando del naufragio en que murieron ahogados Bobadilla y el rebelde Roldán: «Yo tengo por cierto que ésta fué providencia divina, porque si arribaran á Castilla, jamás serían castigados según merecían sus delitos, antes bien, porque eran favorecidos del Obispo (D. Juan de Fonseca), hubieran recibido muchos favores y gracias.» De aquí resulta que el Obispo D. Juan de Fonseca era un malvado, que en vez de castigar premiaba á los delincuentes, y que los Reyes Católicos D.^a Isabel y D. Fernando, ó serían memos, porque dejaban cometer tales iniquidades sin conocerlas, ó cómplices del Sr. Obispo.

»Segundo cañonazo. Un escritor de claro ingenio y de copiosa erudición, fiándose más de lo conveniente en lo que dicen los panegiristas, no historiadores, de la vida de Colón, ha escrito en una notable obra biográfica recientemente publicada: «No puede desconocerse que la cualidad de extranjeros *perjudicó notablemente* en todas sus relaciones, lo mismo al Almirante que á sus hermanos. Los honores concedidos á Colón, las altas investiduras que obtuvo, las prerrogativas anexas á los cargos que desempeñaba, le acarrearón *gran número de envidiosos*, que incapaces de comprender su mérito y aun de admirar su gloria, sólo veían en él un extranjero, un advenedizo, que pobre y suplicante ayer á vista de todos, se igualaba á la más alta nobleza de España, y *obscurecía con su ciencia y su talento* las más brillantes hazañas de que aquéllos se enorgullecían.» Resumen, la envidia de gran número de españoles, cuyas más brillantes hazañas quedaban obscurecidas por la ciencia y el talento de Colón, fué la causa fundamental de sus desventuras y de las de sus hermanos.

»Tercer cañonazo. Dos compendios de historia universal que sirven de texto en grandísimo número de las escuelas de primera y segunda enseñanza de nuestros vecinos los franceses, uno de estos compendios escrito con criterio católico por el P. Gazeau, de la Compañía de Jesús, y el otro redactado con marcada tendencia racionalista por Mr. Ducoudray, difieren, como es natural, en muchos puntos históricos; pero ambos autores están de acuerdo al decir lo siguiente: «Un genovés,

Cristóbal Colón, descubrió un nuevo mundo y lo puso bajo el dominio de España; pero este pueblo ingrato dejó morir en el más cruel abandono á tan insigne descubridor y valeroso caudillo.» El jesuita Gazeau dice que con esto aprendió Colón que las buenas obras no se premian en la tierra, pero en el cielo hallarán su recompensa. El librepensador Mr. Ducoudray ni siquiera da á Colón la esperanza de los premios ultramundanos.

»Bomba final, como en los fuegos artificiales. El Conde Roselly de Lorgues, en su *Historia póstuma de Cristóbal Colón*, afirma que el primer Almirante del mar Océano era un santo, y que es necesario que su imagen se ponga en los altares lo más pronto posible. Claro es que todos los que hallaron algún defecto, por pequeño que fuese, en San Cristóbal Colón, y en este número se cuenta D. Fernando el Católico, como el más culpable, y después el Obispo Fonseca, el primer Apóstol del Nuevo Mundo Fray Bernardo Buil, el General D. Pedro Margarit, los Comendadores Bobadilla y Ovando y otros muchos, fueron torpes calumniadores, que á estas horas estarán ardiendo en los infiernos, si antes de morir no se arrepintieron de su iniquidad. Los españoles tuvimos un santo entre nosotros, y lo desconocimos y le martirizamos, imitando á lo que hicieron los judíos con el Divino Maestro.

»¿No le parece que á tan atronadores cañonazos, disparados contra la honra de nuestra patria, había que contestar con otros no menos ruidosos?

»Dijo D. Fernando Colón que si Bobadilla hubiese llegado á España, en vez de ser castigado por sus delitos, como gozaba de la protección del Obispo Fonseca, *hubiera recibido muchos favores y gracias*. A esta afirmación, injuriosa para España, la llamé juicio temerario, porque carece en absoluto de todo racional fundamento. Creo que este cañonazo no retumbó tanto como la ocasión demandaba.

»Al párrafo del erudito y discreto historiógrafo en que se trae á cuento la envidia de los españoles para explicar las causas de la prisión del Almirante, contesté con esta frase, que puede considerarse como el *motivo*, usando del tecnicismo musical que sirvió de tema á mi conferencia: *Yo no puedo consen-*

tir que á la gloria de Colón le sirva de pedestal la deshonra de España. (1.)

»Demostrar que el resumen de la historia del descubrimiento y conquista de América, que se halla en la mayor parte de las obras destinadas á la instrucción de la niñez y de la juventud, suele encerrar tantos errores como palabras; demostrar: 1.º Que Colón no fué injustamente perseguido por el Comendador Francisco de Bobadilla. 2.º Que es falso, *completa y absolutamente falso*, que Colón muriese pobre y abandonado de todos los que debían favorecerle. 3.º Que España no fué ingrata con Cristóbal Colón, ni con sus hijos D. Diego y D. Fernando, ni con su nieto D. Luis, que es hasta donde llegó su descendencia directa de varón en varón; hé aquí la salva de cañonazos con que ha de saludarse la bandera española, en desagravio de las injurias con que se pretende oscurecer su gloria en los compendios de historia universal, que hoy sirven de texto en la enseñanza pública de Francia y aun en la de España.

»Por último, á la tesis que sostiene el Conde de Roselly en su *Historia póstuma*, diciendo que Colón era un santo y todos los españoles contemporáneos suyos unos réprobos, me limito á oponer las autorizadas palabras del muy Rdo. P. Fray José Coll, definidor general de la Orden de San Francisco, que en el libro *Colón y la Rábida*, que ha poco publicó, dice lo siguiente al tratar de la canonización del Almirante: «¡Mucho! ¡Como si en la corte pontificia se comulgase con ruedas de molino!.... Sábese muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos; como descubridor no tiene par, y

(1) Según he oído, acaba de publicarse en los Estados Unidos una vida de Colón escrita por el erudito hispanófilo Sr. Windsor en que se hace justicia á España, negando que la envidia de los españoles causase la desgracia de Cristóbal Colón, ni la de sus hermanos. Me aseguran personas dignas de crédito, que el Sr. Windsor viene á decir, poco más ó menos, lo mismo que hemos dicho el Sr. Fernández Duro y yo en nuestras conferencias del Ateneo. Si este libro del Sr. Windsor llega á traducirse al español, parecerá justo y acertado lo que ahora se condena en *mi maestro* D. Cesareo Fernández Duro y en el autor de estas líneas.

en este concepto podemos decir que no hay alabanza que se ajuste bien á su talla, todas le vienen cortas; mas en su calidad de Virrey, como por lo visto no le tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores, ¡ay! no. Esto consta perfectamente en Roma, y ello es muy bastante para que no se dé un paso en lo tocante á la soñada beatificación. Tanto es así, que nosotros sabemos por boca de Mons. Caprara, promotor de la Fe, que tiene motivos para estar enterado de ello, cual ningún otro, que no sólo no se piensa en la Ciudad Eterna en beatificar á Colón, pero que ni siquiera se ha iniciado el proceso que debería en todo caso preceder á aquella beatificación. Más: se nos asegura que en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos sólo existen algunas solicitudes presentadas de tiempo en tiempo por varios postulantes, las cuales duermen el sueño del olvido en el archivo de aquella oficina.»

»Me parece que el muy Rdo. P. Fray José Coll, sin haber sido artillero, sabe disparar cañonazos contra el Sr. Conde de Roselly, tan bien ó mejor que lo pudiéramos hacer los que hemos llevado las doradas bombas en el cuello del uniforme.

»Y observe usted, que si en Roma, según afirma el muy reverendo padre, definidor general de la Orden de San Francisco, no se da ni un solo paso en el asunto de la beatificación del Almirante, porque allí no se comulga con ruedas de molino, y se sabe, quizá mejor que en España, las faltas que como gobernante cometió, estas faltas deben de ser de las que la Iglesia católica llama pecados, porque si fuesen meros errores del entendimiento, no empañarían su perfección moral, y por lo tanto, no serían obstáculo para que su imagen se colocase en los altares. Además, aun cuando es cierto que no todos los pecados son penables por la ley, también lo es que los pecados que se cometen en ejercicio de la autoridad pública, si no siempre constituyen delito, cuando menos han de ser faltas, que deben ser corregidas por los superiores jerárquicos. Se deduce de todo esto que no iban descaminados los Reyes Católicos cuando mandaron al Comendador Francisco de Bobadilla para que sustituyese al pecador Almirante en el gobierno de la isla Española.»

Hasta aquí las explicaciones que me pareció debía dar al Sr. Cavia, para hacer patente la conveniencia de que á los cañonazos que se disparaban contra la honra de España también á cañonazos se debía contestar.

Ya sabe usted que después de mi conferencia *Colón y Bobadilla*, en la noche del 21 de Enero del presente año 1892, di otra conferencia con el título *Colón y la ingratitud de España*. Creía yo que la demostración de esta tesis *España no fué ingrata con Cristóbal Colón* no suscitaría las ruidosas controversias que había ocasionado mi defensa del Comendador Bobadilla, pero me equivoqué por completo. Si mal había parecido á los creyentes en la leyenda colombina mi alegato en favor de Bobadilla, aún les pareció peor mi nuevo alegato en defensa de la honra de España. En vista de las censuras que llovían de continuo sobre mi conferencia, tomé la pluma y escribí lo siguiente:

«Las conferencias históricas que recientemente se han dado en el Ateneo por el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro y por el autor de estas líneas han sido muy censuradas, diciendo que era inoportuno tratar de destruir la *leyenda colombina* en los momentos en que se comienza á celebrar el cuarto centenario del descubridor del Nuevo Mundo; centenario que se diferencia de todos los demás en que no se celebra en la fecha análoga á la del nacimiento, ni á la de la muerte del personaje que se conmemora, sino en el día 12 de Octubre de 1892, sabiendo positivamente que en igual día del año 1492, ni nació ni murió Cristóbal Colón. La oportunidad de nuestras conferencias está probada con el hecho de que hasta ahora sólo se había ocupado en examinar si era falsa ó verdadera la *leyenda colombina* el escaso número de personas que consagraban su atención al estudio de la historia del descubrimiento de América y Oceanía, y hoy el público ha tomado parte en esta cuestión. En cafés y en tertulias se disputa acaloradamente sobre si el Sr. Fernández Duro y yo nos equivocamos ó acertamos al defender la buena memoria de Martín Alonso Pinzón y de Francisco Bobadilla.

»La verdad es que los que se muestran de acuerdo con lo dicho por el Sr. Fernández Duro y por mí suelen estar en mi-

noría, y en la prensa periódica sucede lo mismo. Sin embargo, la Sra. Pardo Bazán, en su *Nuevo Teatro Crítico*; D. Leopoldo Alas (*Clarín*), en *El Imparcial*, y D. José Fernández Bremón, en *La Ilustración Española y Americana*, se han aventurado á decir que, puesto que el Sr. Fernández Duro y yo hemos estudiado las cuestiones históricas referentes al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, tenemos derecho á exponer lo que pensamos acerca de ellas, y que á nuestros argumentos y razones se debe contestar argumentando y razonando, pero no con frases elocuentes, que valen mucho en la poesía y muy poco ante el severo tribunal de la Historia.

»Sólo un periodista, el Sr. Stor, se ha manifestado conforme con lo dicho por el Sr. Fernández Duro y por mí, al publicar los extractos de nuestras conferencias, por cierto muy bien hechos, en las columnas de *El Heraldo de Madrid* (1.)

(1) Posteriormente á la fecha en que escribí lo dicho en el texto, el señor D. Francisco de P. Flaquer, en el *Album Ibero-Americano*, y el joven periodista D. Domingo Blanco, en *El Resumen*, han expuesto opiniones favorables á la tesis defendida por mí en el Ateneo.

Al director de *El Resumen* y al Sr. D. Angel Stor les escribí las cartas que á continuación copio, para reunir aquí todo lo que he dicho en defensa de mis conferencias del Ateneo, dadas en las noches del 14 de Diciembre de 1891 y del 21 de Enero de 1892.

La carta dirigida al director en *El Resumen* se titula *Colón y la ingratitud de España*, y dice así:

«Sr. D. Augusto Suárez de Figueroa.

Mi querido amigo: Escribo estas líneas para dar á usted las gracias por el suelto que se ha publicado, con el título «El Centenario,» en el número de ayer del periódico que usted dignamente dirige. En este suelto se dice: «De creer algo, creeríamos que el Sr. Vidart ha querido restablecer la verdad de ciertos hechos de la historia. Y no vemos inconveniente ni daño para nuestras glorias en que se destruyan leyendas.»

La para mí honrosa suposición que se hace en este párrafo, la habrá usted visto confirmada en el extracto de mi conferencia, muy bien hecho por el señor Stor, que ha visto la luz pública en *El Heraldo de Madrid*.

Triste es decirlo, pero aún se puede aplicar á los tiempos presentes lo que escribía D. Antonio Cánovas del Castillo hace más de treinta años. Decía así el Sr. Cánovas del Castillo al comenzar unos artículos que se publicaron en el *Semanario Pintoresco*:

«Ninguno de los ramos diversos de la literatura señala tan fijamente como la historia el punto de grandeza á que una nación es llegada y las esperanzas

»No es de extrañar que los creyentes en la *leyenda colombina* hayan arremetido contra el Sr. Fernández Duro al oír lo que dijo en sus conferencias referentes al primer viaje y á los

que ofrece su porvenir. Pueden los pueblos ser ricos en poesía cuando su estrella política esté eclipsada; pueden levantarse también á grandes abstracciones filosóficas cuando corran turbias las fuentes del engrandecimiento nacional; pero es locura pensar que allí donde la historia no se cultiva, broten pensamientos altos y generosos, ni que mantenga hondos sentimientos de patria el pueblo que sólo conoce la suya por lo que dicen de ella los extranjeros. Calderón pudo hallar inspiraciones para su musa, aun viviendo entre el polvo envilecido de Villaviciosa y de Rocroy; Pulgar, Mariana y Mendoza no hubieran escrito en otra época que en aquella de Ceriñola, de Mulhberg y de San Quintín.

»Por eso, cuando alguna vez hemos llevado nuestra mente á contemplar la desventura de los tiempos que alcanzamos, nada nos ha causado mayor desconsuelo que el ver cuán olvidada anda la historia nacional, y que si algo de ella aprendemos viene de fuentes extrañas. No tiene porvenir de gloria la mísera generación que desdeña los recuerdos gloriosos de sus padres, ni será nunca *nacionalidad independiente* aquella que funda sus tradiciones en el enojo unas veces y otras en la compasión afrentosa de otros pueblos. Leyendo únicamente traducciones y apreciando los hechos históricos por el criterio protestante, que combatieron nuestros padres dos siglos enteros, ó bien por el prisma de la soberbia francesa, que mantuvieron nuestras banderas en humillación durante tantos años, hemos llegado á ser extranjeros en nuestra propia patria, y cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria.»

Así es la verdad, amigo Figueroa; hemos llegado á ser extranjeros en nuestra patria, y nos empeñamos en aceptar como verdades comprobadas todas las falsedades con que han manchado la memoria de nuestros antepasados los historiadores enemigos de España. Llega la celebración del Centenario del descubrimiento de América y Oceanía, y es necesario aceptemos como verdad indiscutible que España fué tan ingrata con el descubridor del Nuevo Mundo que le dejó morir abandonado y pobre en una miserable casa de la ciudad de Valladolid el 20 de Mayo, día de la Ascensión del Señor, del año de 1506. Yo procuré demostrar en mi conferencia, y creo que lo conseguí, que en esta afirmación había una verdad y cuatro errores, porque es cierto que Colón falleció en Valladolid, pero no se sabe si la casa en que dejó de existir era miserable ó suntuosa, y se sabe perfectamente que no murió ni abandonado ni pobre, ni en el día de la Ascensión del Señor.

España no fué ingrata con Cristóbal Colón; los Reyes Católicos le colmaron de mercedes; su hijo legítimo D. Diego se casó con una sobrina del Rey D. Fernando el Católico, D.^a María Alvarez de Toledo, que también era sobrina del Duque de Alba, y su hijo natural D. Fernando vivió espléndi-

amigos y enemigos de Colón; y tampoco es de extrañar que á mí me sucediese lo mismo al decir lo que pensaba en defensa del Comendador Bobadilla; pero me ha causado no poco

damente en Sevilla, y en esta ciudad falleció y fué enterrado con la suntuosidad propia de su riqueza y de su alta jerarquía social.

En la leyenda colombina aparece Colón casi como un santo y como unos malvados el Rey D. Juan II de Portugal, que trató de robarle, esta palabra usán, su pensamienio de ir á las Indias por Occidente, el Rey de Aragón don Fernando, que le persiguió injustamente, ayudado en tan mala obra por el Obispo Fonseca, el padre Buil, los Comendadores Bobadilla y Ovando, el general D. Pedro Margarit y los frailes franciscanos que envió Cisneros á la isla Española, sin olvidar en esta lista de malvados á Martín Alonso Pinzón, que ideó y llevó á cabo todo género de traiciones para perjudicar al primer Almirante de las Indias.

Los historiadores portugueses niegan que el Rey D. Juan II despachase secretamente el barco que había de llevar á cabo la empresa ideada por Colón; D. Martín Fernández de Navarrete defiende al Rey Católico y al Obispo Fonseca; el padre Fita, de la Compañía de Jesús, ha demostrado la sinrazón con que se acusa al padre Bernal Buil y al General D. Pedro Margarit, y el señor Fernández Duro ha hecho lo mismo respecto al insigne navegante Martín Alonso Pinzón, y yo he procurado demostrar que el Comendador Bobadilla se limitó á obedecer lo que le mandaban, y por esta causa le mantuvieron los Reyes Católicos dos años de Gobernador en la isla Española, y se dieron por *bien servidos* en el juicio de residencia que se le formó.

Parecía que los que tratábamos de vindicar la memoria de personajes españoles, injustamente maltratados por historiadores extranjeros, y por los españoles que siguen sus huellas, merecíamos que se examinasen con alguna atención las pruebas que presentábamos en favor de nuestras opiniones; pero nada menos que eso: nuestros críticos se limitan á decir que está ya perfectamente demostrado que Colón era un genio, que á todos los genios les martirizan sus contemporáneos, porque no les comprenden; y que, por lo tanto, Colón fué martirizado por el Rey Católico, el Obispo Fonseca, el P. Buil y demás personas anteriormente citadas.

Ya ve usted, amigo mío, cómo restablecer la verdad de los hechos y destruir leyendas para España deshonrosas es tarea mucho más difícil que la de aceptar como verdadero todo lo malo que se dice de España y de los españoles en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, que han escrito los extranjeros, y que se quiere transformar en dogma indiscutible por los partidarios de la leyenda colombina.

Repito á usted las gracias por la defensa hipotética publicada en *El Resumen* de mi conferencia titulada «Colón y la ingratitud de España,» y se ofrece siempre de usted amigo afectísimo, etc., etc.»

asombro que mi segunda conferencia, en que me limité á demostrar *que España no había sido ingrata con Cristobal Colón* haya sido censurada aún con mayor acritud que la anterior; por-

La carta al Sr. Stor se titula *La leyenda colombina y la honra de España*, y dice así:

«Sr. D. Angel Stor.

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: No tengo el gusto de conocer á usted personalmente, y sin embargo, me tomo la libertad de dirigir á usted esta carta para manifestarle cuánto le agradezco el trabajo que se ha tomado al extractar con notable exactitud, y hasta *acentuando*, como suele decirse, algunos puntos esenciales, la conferencia que di en el Ateneo acerca de la supuesta ingratitud de España con el inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Es muy curioso lo que en este asunto acontece. En la leyenda colombina aparecen honradísimo Cristóbal Colón y deshonrada España. En la verdad histórica aparece honrado Colón y también aparece honrada España. Para que Colón no pierda el *superlativo de honra* que se le concede *injustamente* en la leyenda colombina, se quiere que España quede *injustamente* deshonrada; se quiere que Colón sea un modelo de virtudes, á quien traicionaron y persiguieron con sañuda malquerencia los Reyes Don Juan II de Portugal y Don Fernando de Aragón, el Obispo Fonseca, el Padre Bernardo Buil, Martín Alonso Pinzón, el General D. Pedro Margarit, los Comendadores Bobadilla y Ovando, los cuatro frailes franciscanos que fueron á la Española de orden del Cardenal Cisneros; en suma, todos los españoles que mayor parte tomaron en los negocios de las Indias Occidentales, durante los primeros años del descubrimiento de estas tierras, que después se supo que no eran Indias, ni Occidentales ni Orientales.

Claro es que para restablecer la verdad de los hechos no hay que rebajar ni en lo más mínimo el mérito, el extraordinario mérito de Colón, considerado como navegante y descubridor del Nuevo Mundo, llamado hoy América y Oceanía.

Y digo América y Oceanía porque creo yo que si el 12 de Octubre de 1892 sólo se celebrase el Centenario del descubrimiento de América, habría que celebrar otro Centenario en la fecha en que los portugueses pisaron por vez primera alguna de las islas de los Archipiélagos de Oceanía, hecho que se verificó años antes del viaje de circunnavegación de Magallanes y Elcano, en que se descubrieron las islas Filipinas.

Volviendo al asunto de que ahora trato, pregunto yo: ¿No es lícito—después de rendir tributo de admiración á la gloria imperecedera del primer Almirante del mar Océano—defender la honra de España, inicua y mancillada en la leyenda colombina?

No falta quien me contesta, diciéndome que no hay duda en que es lícito procurar destruir la leyenda colombina en lo que tiene de deshonrosa para

que no cabe duda de que para hacer patente la verdad de mi aserto no tuve que decir nada que pudiese redundar en descrédito del primer Almirante de las Indias Occidentales.

España en general, y especialmente para algunos ilustres españoles calumniados sin piedad por los panegiristas del Almirante; pero que la ocasión no es oportuna, porque ahora se trata de hacer la apoteosis del descubridor de América, y sólo se deben entonar cantos de alabanza en que se enaltezcan sus merecimientos, dejando á un lado la verdad histórica, que podrá examinarse cuando pasen las festividades del próximo Centenario.

Pienso de un modo diametralmente opuesto. Creo yo que los centenarios no deben ser la apoteosis de nadie, sino el tributo que se rinde á la memoria de un varón eminente; tributo en el cual se admiran sus méritos, pero no se callan ni deben callarse los defectos que tuvo, porque jamás hay derecho á falsificar la historia y porque la verdad histórica es tan sagrada para el historiador como el dogma religioso lo es para el sacerdote.

Más aún: de la oportunidad de defender ahora el honor de España, de la oportunidad de defender ahora á los personajes portugueses y españoles calumniados en la leyenda colombina, los hechos dan claro y evidente testimonio.

Todo lo que yo he dicho en mi primera conferencia del Ateneo, *Colón y Bobadilla*, y en la segunda, *Colón y la ingratitud de España*, había sido dicho anteriormente por los Sres. Fernández de Navarrete, Cánovas del Castillo, el Marqués de Valmar, Fernández Duro, Menéndez y Pelayo, Jiménez de la Espada, Zaragoza, Altamira y algunos otros escritores; porque tuve especial cuidado de que cada afirmación mía se hallase de acuerdo con las ideas emitidas por literatos que en aquel punto pudiesen considerarse como de notoria autoridad. Y vea usted lo que son las cosas: lo mismo que había pasado inadvertido cuando lo escribieron y publicaron autores de tan merecido renombre como los que acabo de citar, ha suscitado ahora protestas apasionadas y la excomuniación mayor lanzada sobre mi humilde persona por los defensores de la leyenda colombina.

La verdad es que D. Martín Fernández de Navarrete en 1825, y en estos últimos años D. Cesáreo Fernández Duro y D. Marcos Jiménez de la Espada, han dicho en sus estudios sobre la historia del descubrimiento y conquista de América y Oceanía aún mucho más de lo que yo he indicado en mis conferencias del Ateneo en defensa de España y de sus hijos, deshonrados por los panegiristas, no historiadores, de la vida de Cristóbal Colón; y las palabras de aquellos notables escritores no han excitado la indignación de los críticos, y la opinión pública ha creído que todos estábamos de acuerdo en que la leyenda de Colón era una verdad histórica de todo punto comprobada.

El ruido que han causado mis conferencias en el Ateneo, no por lo que puedan valer—que no soy yo quien ha de menospreciarlas, ni mucho menos enaltecerlas,—el ruido que han causado mis conferencias en el Ateneo, por

»Además, yo me propuse no decir en mi conferencia nada que antes no estuviese dicho por algún escritor de reconocida autoridad, y creo que realicé mi propósito; porque el sumario de los asuntos que traté se puede presentar en la forma siguiente:

»1.º Los centenarios no deben ser la apoteosis semipagana del héroe que se conmemora, sino el tributo de admiración que se rinde á su glorioso recuerdo hasta donde lo consiente la verdad histórica. Esta afirmación ha sido razonadamente defendida por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. (*Calderón*, Madrid, 1881.)

»2.º Importancia del estudio de la Historia y errores que suelen cometer los historiadores españoles, por D. Antonio Cánovas del Castillo. Véase el tomo del *Semanario Pintoresco Español* correspondiente al año 1859.

»3.º Es injusto presentar como excepcionalmente avarientos y crueles á los conquistadores españoles de América y Oceanía. Demostración de este aserto que hace el insigne escritor Elíseo Reclus en el tomo XV de su *Nueva Geografía Universal*.

»Hasta aquí la introducción de mi conferencia.

»Entrando ya á tratar el asunto comprendido en el tema: «Colón y la ingratitud de España,» dije:

»1.º Un historiador francés ha escrito: «El descubrimiento de América pertenece exclusivamente á Italia; porque en ella nació Colón, y España no hizo sino prestarle un auxilio larga-

haberse dado en los días, ya no lejanos, del 12 de Octubre de 1892, servirá para que la generalidad de las gentes sepan á ciencia cierta que hay algunos escritores, entre los cuales yo me considero el último, que nos parece necesario rehacer por completo la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, para que Colón resulte tan honrado como merece serlo, pero evitando que esta honra de Colón se convierta en apoteosis, contraria á la verdad histórica y fundada en el deshonor de España y de los españoles contemporáneos del inmortal navegante.

Dándole nuevamente las gracias por su concienzudo extracto de mi conferencia «Colón y la ingratitud de España,» ofrece á usted el testimonio de su alta consideración su afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B., *Luis Vidart*.

Madrid 5 de Febrero de 1892.»

mente solicitado y perseguir al mismo que la había enriquecido.» Refutación de estas absurdas afirmaciones por el sabio y erudito D. Martín Fernández de Navarrete. Tomo I de la *Colectión de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1825.

»2.º Se dice que Colón murió pobre y abandonado en una miserable casa de Valladolid, el 20 de Mayo, día de la Ascensión del Señor, de 1506. Afirmación mía de que en esta noticia hay una verdad: Colón murió en Valladolid; y cuatro errores: Colón no murió pobre, ni abandonado, ni en el día de la Ascensión, y no se sabe si la casa en que se verificó su muerte era miserable ó suntuosa.

»3.º Colón no murió pobre. Así lo prueba su testamento, otorgado en Valladolid el 19 de Mayo de 1506, del cual se conserva copia autorizada en el archivo de los Duques de Veragua, sus cartas al Rey Católico, publicadas por el P. Casas y el relato de su muerte que hace su hijo natural D. Fernando Colón.

»4.º Colón no murió abandonado de todos los que debían favorecerle. Se halla la prueba evidente de la verdad de esta afirmación en el libro de D. Cesáreo Fernández Duro, que se titula *Colón y la historia póstuma*.

»5.º No se sabe en qué casa de la ciudad de Valladolid falleció Cristóbal Colón, según ha demostrado el Sr. Fernández Duro en su libro titulado *La nebulosa de Colón*.

»6.º Colón no murió en el día de la Ascensión del Señor, porque, según afirma D. Manuel Colmeiro en su libro *Los restos de Colón*, el año de 1506, la fiesta movable de la Ascensión se celebró el 21 de Mayo, y por lo tanto el día 20 era miércoles y no jueves.

»7.º De que Colón fuese bien acogido en España, demostración del Sr. Navarrete; de que no muriese abandonado, demostración del Sr. Fernández Duro; de que no muriese pobre, demostración de su hijo D. Fernando y pruebas documentales en su testamento y cartas al Rey Católico, se deduce la verdad de la tesis que yo defendía: *España no fué ingrata con Cristóbal Colón*.

»Parece que no es necesario que el descubridor del Nuevo

Mundo fuese maltratado en España y muriese en la pobreza y el abandono para que su nombre sea glorioso entre los más gloriosos que brillan en las páginas de la historia; y sin embargo, queriendo evitar toda torcida interpretación de mis palabras, terminé mi conferencia manifestando que, aun cuando haya quien ponga en duda ó niegue á Cristóbal Colón las cualidades necesarias para gobernar, siempre habrá que rendir tributo de admiración á la profundidad y grandeza de su sabiduría como navegante, al valor heroico de que dió tantas muestras en su azarosa vida, y á la indomable voluntad que, venciendo obstáculos tan grandes como numerosos, consiguió llevar á cabo una empresa sin ejemplo en lo pasado y sin posible imitación en el presente, ni en los tiempos venideros. Aún añadí: la ciencia, el valor y la fortaleza de ánimo tejen las coronas que ciñen y ceñirán la frente del primer Almirante de las Indias, y la voz de la fama imperecedera, uniendo su nombre con el de su patria adoptiva, repite de siglo en siglo:

Por Castilla y por León,
Nuevo Mundo halló Colón.

»Tal fué mi conferencia «Colón y la ingratitude de España.» Al periódico *La Época* le ha parecido muy mal todo lo que yo dije en esta conferencia, y en un artículo titulado «Ataques á Colón» habla de la vanidad de los eruditos que baten palmas y se regocijan «como niño con zapatos nuevos» cada vez que creen tropezar con un hecho que destruye ó modifica las afirmaciones históricas consagradas por el tiempo.» Yo no soy erudito, pero comprendo, no la vanidad, pero sí la íntima y noble satisfacción que tendrán los que tan honrosa calificación merecen, cuando descubran una verdad histórica, que destruye errores consagrados por el tiempo, en daño siempre de la razón y de la justicia.

»El químico que descubre los componentes de un cuerpo que hasta aquel momento se había considerado como simple, cree que sirve al progreso de la ciencia, destruyendo un error consagrado como verdad por cientos de siglos; y del mismo modo el historiador que halla una verdad que destruye ó mo-

difica las afirmaciones históricas consagradas por el tiempo, sirve al progreso de la ciencia de la Historia y cumple con su obligación proclamando y defendiendo lo que juzga verdadero.

»Parece que *La Época* quiere sostener que España, ó al menos el Rey Fernando el Católico fué ingrato con Cristóbal Colón, y para destruir los argumentos que yo he presentado en contra de los que así opinan, dice que todos los historiadores contemporáneos de Colón «vivían bajo el poder de los Reyes que, ó habían sido ingratos con él, ó se creían en el deber de no tolerar que se manchase el buen nombre de los monarcas anteriores..... No era tan fácil como parece acusar á los Reyes en pleno siglo XVI..... La misma Reina D.^a Isabel ordenó que no se vilipendiase la memoria de D. Pedro el Cruel.»

»En suma, *La Época* viene á decir que los Reyes Católicos fueron ingratos con Colón, pero que, abusando de su poder, no consintieron que los historiadores dijese la verdad, y que lo mismo hizo su nieto el Emperador Carlos V. Así el articulista de *La Época* rechaza los testimonios de los cuatro historiadores contemporáneos de Colón, á saber: el Cura de los Palacios, Pedro Mártir de Angleria, el P. Fr. Bartolomé de las Casas y el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo.

»D. Fernando el Católico, añade *La Época*, no fué modelo de hombres agradecidos. Bien claro lo prueba su proceder con Gonzalo de Córdova, y hasta su matrimonio después de muerte D.^a Isabel..... Los textos escritos valen poco cuando están en oposición con la lógica, y quien conoce la ingratitude de Fernando V deduce lógicamente que aquel que fué ingrato con el conquistador de Italia, pudo serlo asimismo con el descubridor de América..... En cuanto á Martín Fernández de Navarrete..... no puedo menos de recordar que vivió en aquella época en que el espíritu de Voltaire parecía empujar á todas las inteligencias en el sentido de destruir cuanto hasta entonces se había tenido por cierto.»

«Resulta, pues, de lo escrito por el articulista de *La Época* que continúa fabricándose, con argumentos en que se maltrata á España y á los españoles, el alto pedestal en que se coloca la idealizada figura del descubridor del Nuevo Mundo.

»Según parece, es necesario para la gloria de Colón que España, ó al menos el Rey Católico, haya pagado con ingratitud los servicios eminentes del navegante que descubrió un Nuevo Mundo.

»Para destruir la autoridad de los historiadores que dicen lo contrario, se acusa de tiranos á los Reyes de España, porque no consentían que refiriesen en la historia la verdad de los hechos.

»Nótese que si los Reyes prohibían que se contara la verdad, es de creer que no mandarían que se dijese lo contrario de lo que era verdad; y por lo tanto, los historiadores, cuya veracidad niega el articulista de *La Época*, eran voluntariamente falsarios y embusteros.

»El ilustre D. Martín Fernández de Navarrete, presentado como inspirándose en el escepticismo de Voltaire, porque escribió una vigorosa refutación de la leyenda colombina, es otra piedrecita que se pone en el pedestal de la gloria de Colón, construído, como antes indiqué, con el descrédito, ya que no con la deshonra, de España y de los españoles.»

Tanto mi carta al Sr. Cavia, como el artículo que acabo de copiar, hasta la fecha en que escribo estas líneas, 29 de Enero de 1892, no han alcanzado el honor de la réplica del Sr. Cavia, ni la del periódico *La Época*; pero creo yo que este silencio no será eterno, y que el día menos pensado sabré lo que contestan á mis razonamientos los que se empeñan en poner en duda la oportunidad ó el fundamento con que ahora, con ocasión del centenario del descubrimiento de América y Oceanía, proclamamos en alta voz lo que ya estaba dicho por D. Martín Fernández de Navarrete en 1825 y por otros escritores anteriormente, á saber: *España no fué ingrata con Cristóbal Colón.*

Como usted habrá observado, mis dos conferencias en el Ateneo se completan mutuamente, porque no era posible defender como verdadera la proposición que acabo de escribir si el Comendador Bobadilla hubiese procedido con injusticia al ordenar que fuesen presos Cristóbal Colón y sus hermanos; y del mismo modo, aun cuando estas prisiones fuesen justas, si Colón hubiera muerto en la pobreza y el abandono, cumplida

podría haber quedado la justicia, pero no la equidad que la gratitud de España pedía para el descubridor del Nuevo Mundo.

Ciertamente que la defensa del Comendador Francisco de Bobadilla se podía presentar como contraria á la gloria de Colón, y así lo hizo el ingenioso escritor D. Antonio Peña y Goñi en un artículo que publicó en *La Época*, número correspondiente al 23 de Diciembre de 1891. Suponía el Sr. Peña y Goñi que la estatua de Colón había descendido de su alto pedestal, y se había quejado amargamente de lo dicho por mí en el Ateneo. El Sr. Peña y Goñi, como es natural, daba la razón á la estatua; decía que yo había querido enaltecer á Bobadilla, *un comparsa, una figura de cuarto orden*, é indicaba que los centenarios de Calderón, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado y D. Álvaro de Bazán los había hecho yo, que era un *especialista en centenarios*, y que el de Colón era fruto espontáneo del entusiasmo nacional. Este artículo del Sr. Peña y Goñi, en que la censura se presentaba velada con la agradable forma de un cuento fantástico, me inspiró la idea de responder de un modo semejante, y escribí el adjunto boceto dramático, que se titula *Colón y Bobadilla*.

Acaso se me dirá: si es tan claro, tan evidente que España no fué ingrata con Cristóbal Colón, ¿cómo los historiadores así los extranjeros como los nacionales, casi todos se hallan de acuerdo en aceptar como verdades comprobadas las persecuciones é ingratitudes de que Colón fué víctima? Para contestar á esta pregunta, lo dije en el Ateneo y ahora lo repito aquí, sería necesario dar una conferencia ó escribir un estudio que se titulase: *Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía*. Si me fuese posible, yo daría en el Ateneo esta tercera conferencia, en que procuraría demostrar que lo que acertadamente llama el docto americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, *historia escénica*, suele estar en completa oposición con la verdad de la historia, frecuentemente oscurecida por pasiones buenas ó malas, pero siempre contrarias á la sensatez de la razón y á la imparcialidad de la justicia.

Antes que llegue el día en que se publiquen mis conferen-

cias del Ateneo, he creído conveniente escribir esta carta, que deseo considere como dedicatoria á usted de mi boceto dramático *Colón y Bobadilla*; y en la que al propio tiempo he procurado resumir las polémicas periodísticas á que ha dado ocasión mi defensa de la honra de España, injustamente vilipendiada por los ciegos panegiristas del descubridor del Nuevo Mundo.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á usted el testimonio de mi más sincera y cariñosa amistad.

LUIS VIDART.

Madrid 29 de Enero de 1892.

COLÓN Y BOBADILLA

BOCETO DRAMÁTICO

La acción pasa en Madrid en el mes de Diciembre de 1891.—El teatro representa la plaza de Colón.

ESCENA PRIMERA

DON ANTONIO PEÑA Y GOÑI, *que lleva un papel en la mano izquierda y un grueso bastón en la derecha.*

Peña y Goñi.—Ya he cumplido su deseo. (Leyendo en el papel.) *La estatua de Colón besa la mano al Sr. D. Antonio Peña y Goñi y le suplica venga á hacerle una visita, después de la medianoche y antes de que amanezca, el día que juzgue más oportuno. Cristóbal Colón se complace en reiterar al Sr. Peña y Goñi el testimonio de su más distinguida consideración.* (Mirando á lo alto.) ¡Qué prodigio! En vez de estrellas están escritos en el cielo los nombres de los portugueses y españoles que han alcanzado celebridad en la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Tres Isabeles: la gran reina de Castilla, Isabel la Católica; la gobernadora de la isla de Cuba, D.^a Isabel de Bobadilla; la viuda de Álvaro de Mendaña, D.^a Isabel Barreto, que continuó y terminó los viajes de su difunto marido, descubriendo y explorando varias islas de

lo que hoy se llama Oceanía..... Si Emilia Pardo Bazán se enterara de que en el siglo XVI se consideraba que la mujer podía servir para gobernar en ausencia de su marido, ni más ni menos que ahora lo hace el Segundo Cabo cuando falta el Capitán General, y que hasta la acataban como jefe aquellos valerosos marinos, que arriesgaban sus vidas en el descubrimiento de tierras y mares, y comparando aquellos tiempos con los presentes, ve que ahora se afirma que la mujer ni siquiera puede ser académica.....

(Mientras habla el Sr. Peña y Goñi, la estatua de Colón desciende de su alto pedestal por el cable que previamente había desarrollado, dejando un extremo sujeto en la plataforma; y al llegar al suelo, da un salto y traspone la verja.)

ESCENA II

LA ESTATUA DE COLÓN y el SR. PEÑA Y GOÑI.

La Estatua (tendiendo la mano al Sr. Peña y Goñi).—Le he suplicado que viniese á visitarme, porque deseaba dar á usted las gracias por la buena intención que ha tenido al tratar de defenderme, mejor dicho, de defender al personaje á quien yo represento, en las columnas del periódico *La Época*, pero su defensa no me ha gustado nada. Se lo digo á usted con toda la franqueza que caracteriza á los marinos.

Peña y Goñi.—Señor ó señora Estatua, siento en el alma que V. E. no haya quedado satisfecho ó satisfecha.....

La Estatua.—Deje usted el tratamiento, y al hablarme use el género masculino, porque yo, en este instante, represento el espíritu de Colón *empiedrado* en la forma que usted ve. Decía que lo que usted ha escrito para responder á la defensa del Comendador Bobadilla que hizo en el Ateneo de Madrid el Sr. Vidart, no está de acuerdo con lo que yo dejé consignado en mi carta al ama del Príncipe D. Juan. Allí negué yo todos los cargos que me hacían los aventureros que habitaban en la isla Española, porque eran *gente disoluta, que no temía á Dios ni á sus Reyes, llena de achaques y de malicia*; allí recusé á Bobadilla, como incompetente para juzgarme; allí recordé que yo había enriquecido á España con mis des-

cubrimientos y conquistas, y que esta nación pagaba mis servicios con la más negra ingratitud; allí afirmé.....

Peña y Goñi.—Perdón, señor espíritu del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, perdón otra vez; pero yo he creído que una defensa razonada de la conducta que usted siguió en el gobierno de la isla Española no produciría el efecto que siempre causan las excitaciones al entusiasmo de los admiradores de usted, y presentando á Luis Vidart como un detractor de la gloria de usted, sin meterme á inquirir si los Reyes Católicos procedieron justa ó injustamente al mandar á Bobadilla para que sustituyese á usted en el gobierno de aquella isla, se conseguía desviar la atención pública del dilema que había planteado Vidart, diciendo: Bobadilla aprisionó al eximio navegante Cristobal Colón sin que fuese culpable, y España sancionó esta iniquidad, baldón eterno para Bobadilla; pero baldón que alcanza á los Reyes Católicos, al Obispo Fonseca, á los frailes franciscanos, á la Nación entera que aprobaba tácita, y aun expresamente, lo hecho en la isla Española por quien llevaba su representación oficial. Si Bobadilla procedió conforme á justicia.....

La Estatua.—La Historia ha fallado ya ese pleito, condenando á Bobadilla y á España entera y absolviéndome de todas las culpas que me achacaban los testigos de mi proceso y los frailes franciscanos.

Peña y Goñi.—¡Vaya usted con esa infalibilidad de la Historia á los sabios de hoy en día! El ilustrado profesor del Museo Pedagógico, D. Rafael Altamira, acaba de publicar un tratado didáctico que se titula *La enseñanza de la Historia*, en que dice: los libros de historia general envejecen muy pronto y pierden todo su valor científico, y que en este caso ya se halla comprendida la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente.

La Estatua.—¡Y este criticismo histórico acaso pondrá en duda que yo fuí el descubridor del Nuevo Mundo!

Peña y Goñi.—No se sofoque usted, Sr. D. Cristóbal, no llega á tanto la osadía de los modernos historiadores. Tome usted este prospecto de la función dramática que ahora estamos representando (saca un papel del bolsillo del gabán y se

lo da á la *Estatua*), y ahí verá que en la bóveda celeste en vez de las constelaciones aparecen los nombres de los héroes y personajes que mayor parte tomaron en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El primer grupo lo forman *Los Precursores*, y allí brillan los nombres del Príncipe D. Enrique de Portugal, Jaime de Mallorca y Bartolomé Díaz, entre otros menos esplendorosos; el segundo grupo dice el prospecto que se titula: *El Descubridor y sus protectores*, y mire usted cómo en ese grupo el resplandor vivísimo del nombre de Colón oscurece el brillo de los nombres de los Reyes Católicos, del Cardenal Mendoza, de Fray Juan Pérez y del insigne navegante Martín Alonso Pinzón; el tercer grupo.....

La Estatua.—En ese grupo, que, según el prospecto, se llama *Los Continuadores*, veo dos hombres unidos, *Magalhaes* y *Elcano*, que brillan casi tanto..... y hasta me parece algunas veces que brillan más que el mío. ¡Bien me temía yo que los criticastros modernos pretenderían rebajar mi gloria al nivel de su envidiosa ignorancia!

Peña y Goñi.—Perdone usted, Sr. Almirante del Mar Océano y Gobernador de las islas y tierra firme de las Indias Occidentales, pero el pintor y el tramoyista han tenido presente que el ilustre geógrafo Eliseo Reclus dice que, si fuera lícito hacer comparaciones entre la gloria de Colón y la de Magalhaes (debiera añadir, y la de Elcano), acaso no quedaría la de usted en primer término. Los *especialistas* son crueles; no aceptan la teoría que hemos consignado en las columnas de *La Época*: «Para los hombres extraordinarios es menester una moral extraordinaria;» teoría de la que lógicamente se deduce que la verdad histórica debe ceder su puesto á la idolatría del genio, como yo lo hago ahora, cayendo de rodillas ante la estatua de Colón. (Se arrodilla.)

La Estatua.—Levántese usted, Sr. Peña y Goñi, y venga á que le estreche entre mis brazos (le abraza). Tiene usted razón, la defensa de mi causa debe hacerse como usted la ha hecho, con el entusiasmo de la poesía, no con el frío análisis de la ciencia. Además, para esto de erudición y ciencia, he sabido que el Sr. Rada y Delgado es uno de mis más fervientes admiradores y le rogaré se encargue de contestar á los ar-

gumentos con que Fernández Duro, Jiménez de la Espada, Zaragoza, el P. Fita y últimamente el Sr. Vidart tratan de destruir lo que ellos llaman la *leyenda colombina*; pero usted siga defendiéndome en la poética forma que ha usado, porque en ella luce su vivo ingenio y poderosa fantasía. Gracias por todo (sacando un reloj y mirándole un momento): es tarde y me vuelvo á mi pedestal. (Estrecha la mano del Sr. Peña y Goñi, da un salto á *pies juntillos*, traspone la verja y sube por el cable á la plataforma del pedestal.)

ESCENA III

EL SR. PEÑA Y GOÑI y el COMENDADOR BOBADILLA.

Peña y Goñi.—¡Qué buena persona! Este genio merece que le defendamos á capa y espada todos los artistas, poetas, pintores, músicos, estatuarios. Si se destruyese la *leyenda colombina*..... ¡Qué horror! ¡Cuántas poesías contrarias á la verdad histórica! ¡Cuántos himnos!.... No, no. Ya lo hemos dicho en *La Época: Preferible es en estos casos estar engañados á ser desengañados.*

El Comendador Bobadilla (aparece saliendo de las entrañas de la tierra).—Preferible es siempre la verdad á la mentira. ¡Cómo se ha permitido usted, Sr. Peña y Goñi, escribir en *La Época: Bobadilla, una figura de cuarto orden, un comparsa?* Yo soy el Comendador de la Orden de Calatrava Francisco de Bobadilla; yo soy esa figura de cuarto orden, ese comparsa, que en nombre y representación de los Reyes Católicos, que en nombre y representación de nuestra patria, fuí á la isla Española para residenciar al Almirante Colón, que allí gobernaba tan desacertadamente como puede verse comprobado en el proceso que le formé, en los historiadores contemporáneos Fray Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo, en las cartas de los frailes de la Orden de San Francisco, que aún existen en un archivo público, y en otros muchos documentos que fácilmente podría recordar.

Peña y Goñi.—Yo dije que era usted un personaje de cuarto orden comparándole con la altísima figura histórica del inmortal navegante Cristóbal Colón; pero estoy dispuesto á re-

conocer que en el siglo XVI un Comendador de la orden de Calatrava...

Bobadilla.—Yo no necesito que usted reconozca nada; vengo á lavar con sangre la ofensa que me ha hecho llamándome... no quiero repetir sus calificaciones. ¿Tiene usted aquí armas?

Peña y Goñi.—Sí, señor, y veremos si es usted tan fuerte de brazo como atrevido de lengua. (Se quita el gabán, que está forrado de pieles, y saca el estoque que había oculto en su grueso bastón.)

Bobadilla (desenvainando su espada).—Defiéndase usted bien, porque mi propósito es dar muerte á quien al ofenderme ha herido la honra de mi patria, que también es la suya. (Riñen encarnizadamente.)

ESCENA IV

*Dichos y las estatuas de CALDERÓN y DON ÁLVARO DE BAZÁN y la sombra del MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCE-
NADO.* (Bazán lleva puesto el casco, que sin duda con este objeto se halla colocado en la plataforma del pedestal de su estatua.)

Calderón.—Paz, hermanos míos, paz. (Interponiéndose entre los combatientes, que cesan en su pelea.) La muerte del señor Peña y Goñi no borraría nada de lo que ya está escrito en las columnas de la *La Época*, pero por medio de nuestras palabras acaso podremos convencerle del error en que vive al creer que la defensa del Comendador Bobadilla amengua la gloria del inmortal nauta que descubrió el Nuevo Mundo.

Bazán.—No podemos ahora ocupar el tiempo en largas discusiones, ilustre Calderón, porque se notaría nuestra ausencia en la plaza de Santa Ana y en la de la Villa, y figúrese usted el escándalo que esto produciría entre nuestros convecinos los habitantes de Madrid. Nosotros, Sr. Peña y Goñi, venimos á verle para manifestarle el desagrado con que hemos leído una de las afirmaciones que hace en su artículo *La estatua de Colón*. Supone usted que Luis Vidart es un *especialista en centenarios*, y que su habilidad en este género de conmemoracio-

nes póstumas fué lo que produjo la celebración ostentosa de los centenarios de Calderón, de mi tocayo D. Álvaro Navia-Osorio y del mío; y así estas solemnidades han sido como flores de papel comparadas con el próximo centenario de Colón, que es fruto espontáneo del entusiasmo de todos los españoles. En primer lugar, Sr. Peña y Goñi, como Colón no nació ni murió el 12 de Octubre de 1492, lo que se celebrará en igual día del año 1892 es el centenario del descubrimiento de lo que en el siglo XVI se llamó Nuevo Mundo, y que los hoy vivientes llaman América y Oceanía. La Junta directiva de la próxima solemnidad centenarista pone en el membrete de sus comunicaciones: *Centenario del descubrimiento de América*. En segundo lugar, el proyecto de celebrar el centenario de mi muerte lo inició, no el Sr. Vidart, sino el joven escritor D. Ramiro Blanco y el caballeroso y elegante poeta D. Fernando de Gabriel, que santa gloria haya. Lo que ha hecho el Sr. Vidart es iniciar el pensamiento de...

Calderón.—Sí, el pensamiento de que se erigiese la estatua de D. Álvaro de Bazán, que ahora está usted viendo.

Santa Cruz de Marcenado.—La celebración de mi centenario es cierto que fué ideada por Luis Vidart, y también es cierto que la proposición aprobada por la Sociedad de Escritores y Artistas, aunando las voluntades de los Sres. Galdo y Fernández Bremón para que se celebrase el centenario del autor de *La vida es sueño*, fué presentada por el Sr. Vidart; pero creo yo que, sin alardes de falsa modestia, puedo decir que acaso el centenario de mi nacimiento hubiera pasado inadvertido sin la intervención del Sr. Vidart; pero el centenario del Príncipe de los poetas dramáticos españoles y la idea de levantar una estatua al primero de nuestros generales de Marina, cuando no pudo realizarse su conmemoración centenarista, no necesitaban del auxilio de ninguna iniciativa individual; la Nación hubiese realizado estos proyectos, como ahora realiza el de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y Oceanía, olvidando que el iniciador de tan grandiosa conmemoración lo fué el notable geógrafo D. Martín Ferreiro.

Peña y Goñi.—Han interpretado ustedes mis palabras de un modo muy diferente del pensamiento que tuve yo al escribir-

las, porque mi objeto era hacer un elogio de mi amigo Luis Vidart, calificándole de especialista en centenarios, para recordar sus merecimientos como ensalzador de las glorias de España, ya que me veía obligado á censurarle por su defensa del Comendador Bobadilla que, á mi juicio, oscurece algún tanto la inmortal fama de Cristóbal Colón. (Se oye un ruido extraño, todos miran hacia el paseo de la Castellana, donde se ve aparecer unas grandes figuras envueltas entre las sombras de la noche.)

ESCENA V

Dichos, y después de un rato ISABEL LA CATÓLICA á caballo,
el Cardenal MENDOZA y GONZALO DE CÓRDOVA.

Bazán.—¿Quién viene por el paseo de la Castellana?

Santa Cruz de Marcenado.—El grupo del Emperador Carlo Magno que vi en París cuando estuve á visitar la Exposición de 1889.

Peña y Goñi.—No, es lo que llaman los murmuradores madrileños la huida á Egipto.

Bobadilla. — Es la sin par Reina de Castilla D.^a Isabel la Católica, á quien acompañan el gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, y el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba.

La Reina.—Bajad, Colón, y oíd las palabras de vuestra Reina y Señora. (Al oír este mandato, la estatua de Colón da un salto y viene á caer al lado del Comendador Bobadilla.)

La Estatua de Colón.—Aquí estoy obedeciendo la orden de Vuestra Alteza.

La Reina.— Si siempre hubieseis obedecido tan pronto como ahora; si no hubieseis establecido la esclavitud de los indios en las tierras que gobernabais, sabiendo que mi piedad cristiana no podía consentir tal abominación; si no hubiereis, ideado atroces penas para leves delitos, como la de desnargar y desorejar á los indios que cometían algún hurto; como la de cortar la lengua á los que dijeran que la isla de Cuba no era tierra firme, cuando vos pensábais, equivocándoos de medio á medio, que era tierra firme; si hubierais sido tan buen gobernante como sabio y valeroso descubridor de tierras y

mares, en verdad os digo que nosotros los Reyes de Castilla y Aragón..... ¿Y por qué no habrán puesto al lado mío al Rey D. Fernando? ¡Qué cosas tienen estos españoles del siglo XIX!

La Estatua de Colón.—Señora, yo establecí la esclavitud, porque vendiendo los indios trataba de satisfacer el ansia de oro de los aventureros que pasaban á las Indias para enriquecerse pronto, sin mirar.....

La Reina.—Callad, Colón, callad. Con dolor de nuestras almas tuvimos el Rey y yo que disponer el viaje del Comendador Bobadilla para que os sustituyese en el gobierno de la isla Española; con dolor de nuestras almas supimos que habíais desobedecido nuestras órdenes, y cuando llegasteis preso á España os pusimos en libertad, porque, como dice el cronista Oviedo, nosotros queríamos veros enmendado, pero no castigado, y se ocultaron las causas más graves de vuestra prisión para poder cumplir nuestro propósito. Cuando nosotros, los Reyes Católicos, conservamos durante dos años al Comendador Bobadilla en el gobierno de la Española, y cuando en su juicio de residencia nos dimos por bien servidos, razones habría para que así procediésemos. Celébrese el centenario del descubrimiento de América y Oceanía, y en ese centenario, vos, Cristóbal Colón, tenéis un sitio de preferencia; pero ha dicho bien quien ha dicho, que no es justo que á vuestra gloria le sirva de pedestal la deshonra de España.

Tenedlo muy presente todos los que me escucháis: los que vilipendian la memoria de Bobadilla, vilipendian también á los Reyes de España, cuyas órdenes cumplió fielmente; y España y sus Reyes son inseparables ante la historia en la época del descubrimiento de América. (Cesa de hablar la Reina y desaparecen todas las estatuas y las sombras animadas de Bobadilla y Santa Cruz de Marcenado, quedando solo en la escena el Sr. Peña y Goñi.)

Peña y Goñi.—Estoy solo..... me he quitado el gabán y tengo en mi mano derecha un estoque..... no lo he soñado..... Mañana contaré á *La Época* esta segunda entrevista con la estatua de Colón, mi duelo con Bobadilla y..... ¿Pero esto ha sido sueño ó realidad? Ya lo sabré mañana; ahora me sería imposible.

LUIS VIDART.



EL REAL COLEGIO
DE
SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO DE GRANADA
Y LOS ANTIGUOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Conclusión (I)

III

Granada, una vez hecha la conquista por los insignes Reyes Católicos, contó con importantes Colegios, debidos principalmente al Emperador Carlos V. Con motivo de su viaje á Granada en Junio de 1526, nombró una Junta de Obispos y letrados de la Corte, que tuvo sus sesiones en la Capilla Real y que tomó varios acuerdos, encaminados á hacer cristianos á los moriscos, figurando entre ellos la creación de Colegios para enseñar á sus hijos. El principal auxiliar del Emperador fué el ilustre Arzobispo de Granada D. Gaspar de Avalos, discípulo del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, fundador de varios Colegios y de la Universidad de Granada, creada por Bula de Clemente VII en 1531 é instalada en 1532. Los Colegios que debieron su origen al Emperador Carlos V tomaron los nombres de eclesiástico de

1) Véase la pág. 154 de este tomo.

San Cecilio, de San Fernando, y los tres Mayores de Santa Cruz de la Fe, de San Miguel y de Santa Catalina Mártir.

Prescindiendo de los Colegios de San Cecilio y de San Fernando, de carácter exclusivamente eclesiástico, de los cuales sólo subsiste el primero, diremos algunas palabras sobre los otros, única cosa que, en razón á los escasos datos, nos es posible. Suprimidos los tres Colegios Mayores en 1835 y no encontrando en ninguna parte sus archivos, carecemos de los necesarios antecedentes para narrar con minuciosidad sus vicisitudes (1).

La fundación del *Colegio Imperial de Santa Cruz de la Fe*, que siempre fué considerado como Mayor, se remonta á la cédula dada por el Emperador en 7 de Noviembre de 1526, después de la célebre Junta habida en la Real Capilla (2). Se ha conocido generalmente con el nombre de *Colegio Real*, y para su ingreso eran indispensables ciertas pruebas marcadas en los estatutos. Sus primeras Constituciones fueron hechas por el Arzobispo D. Gaspar de Ávalos, y posteriormente se reformaron por el prelado D. Pedro Guerrero en 1555 (3). Los colegiales, que eran quince, trece teólogos y dos canonistas, llevaban el manto pardo y la beca de color de grana. En este Colegio se leía Lógica, Filosofía, Teología y Cánones (4).

El *Colegio Real de San Miguel*, fundado en 1526, tuvo por objeto primitivo instruir y doctrinar á los hijos de los moriscos, llamados *gualetos*, habiendo realizado tan filantrópico pensamiento el Arzobispo D. Gaspar de Ávalos. En él se enseñaba Doctrina cristiana, lectura, escritura y Gramática á cien niños que vivían en comunidad bajo la dirección de un Rector.

(1) Véase á Montells, obra citada, págs. 548 y siguientes.

(2) Montells, pág. 38.

(3) *Constitutiones Regalis Collegii Granatensis* ab invictiss. Imperatore Maximo Carolo V constructi. Granatæ, Excudebat Joannes Regnerius. Un folleto.

(4) Muñoz y Romero, tomando el dato de la *Historia de Málaga*, de Velázquez, cita el siguiente M. S.: *Historia del Colegio de Santa Cruz, de la ciudad de Granada*, por D. Josef Mena, canónigo de la Santa Iglesia de la misma.

Poco más de diez y seis años tuvo de vida esta institución, que observando el poco ó ningún resultado obtenido, y habiendo ocupado la silla arzobispal D. Pedro Guerrero, acudió á Felipe II, quien otorgó el competente permiso para que el expresado Colegio conservara sus rentas y se transformara en otro donde pudiesen concurrir los hijos de los cristianos viejos y se enseñara Artes, Leyes y Teología que cursaban en la Universidad granadina.

El Arzobispo D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones reformó las primeras Constituciones, admitiéronse pensionistas, y se les dió como distintivo manto pardo y beca de color verde.

Existen varias opiniones sobre la fundación del *Colegio Real de Santa Catalina Mártir*. Según la más aceptable, debe atribuirse al Emperador Carlos V, del mismo modo que los Colegios de Santa Cruz y de San Miguel. Esto no obsta para que el Arzobispo D. Gaspar de Ávalos tomara una parte activa, como había hecho con los otros, para su más acertada organización, dado su conocimiento de lo que debían ser estas fundaciones, por haber estudiado en una de las más importantes á la sazón existentes.

D. Felipe V, en Real cédula dada en el Pardo á 15 de Enero de 1741, declara que el Colegio de Santa Catalina Mártir fué fundado por su glorioso progenitor el Emperador Carlos V para la Imperial Universidad de Granada, que es de su Real patronato, y en uso de su Real derecho manda se formen Constituciones y Estatutos, los cuales, aprobados y confirmados en el Consejo de la Cámara, se deben guardar y cumplir (1). En estas Constituciones se halla un interrogatorio para las pruebas públicas y limpieza de sangre que habían de hacer los pretendientes admitidos á beca de dicho Colegio. Los colegiales eran quince, trece teólogos y dos canonistas, y usaban manto pardo y beca azul.

(1) *Constitutiones a D. Nostro Philippo Hispaniarum et Indorum Rege invictissimo pro meliori regali simul, et Imperialis Divæ Catharinæ Collegio Universitatis Granatensis regimine, et pro firmiori, validiotique ejusdem Collegii Regii Patronatus conservatione, atque pro illustriori Collegiarum suorum splendore in Augustioris signum liberalitatis Diplomatae Regio concessæ. Granatæ: ex Typographia Josephi de la Puerta. Anno Domini MDCCXLI. Un folleto.*

Conocemos un interesante *Elogio literario*, dedicado á don Antonio Caballero y Góngora, colegial que fué de Santa Catalina, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Virrey y Capitán general del Nuevo Reino de Granada. Es un poema, primer fruto de la resolución que desterró del Colegio la envejecida no menos que ridícula práctica de los vejámenes, y en él se hallan delineadas sus más brillantes glorias y se retrata, aunque en pequeño, el mérito de sus más ilustres hijos (1).

(1) *Elogio literario* que con motivo de la toma de beca del Dr. D. Luis de Zárate y Vargas en el Colegio Mayor y Real de Santa Catalina de la ciudad de Granada recitó el Lic. D. Josef Mena de Llanos y Alcalde, colegial de dicho Colegio, Catedrático de Cánones de la Imperial Universidad de Granada. Dalo á luz el citado Colegio de Santa Catalina. Madrid, viuda de Ibarra, 1789. Unfolleto.

Hé aquí el principio de este curioso documento:

«De aquella incomparable edad gloriosa
 Repasaba los fastos lisonjeros
 En que de los extremos de la Europa
 Recibía la ley el Universo.

De aquella edad los fastos revolvía,
 En que de España al soberano Imperio,
 Sumisos ambos mundos, respetaban
 Por su absoluto superior y dueño.

Embriagado del néctar con que brindan
 Las glorias de la patria á aquellos pechos,
 En quienes útilmente el patriotismo
 Influye los más nobles sentimientos,

Lleno de un entusiasmo aún más activo
 que aquel que inspira á sus amados Febo,
 Repetía los nombres inmortales
 De Felipe y de Carlos el primero.

Recorría la Europa enajenado
 Desde el Tajo á las costas del Egeo;
 Y al paso que admiraba que ya el Tíber
 Á el Manzanares entregaba el cetro,

Advertía también que el mundo todo
 Á el yugo hispano sujetaba el cuello;
 No bien como la Grecia á la gran Roma
 Lo sujetó sumida en otro tiempo.

Se ofrecía á mis ojos todo el orbe
 Como una multitud de indocto pueblo,

El *Colegio de San Dionisio Areopagita ó del Sacro Monte*, fundado en 1603 por el ilustre Arzobispo de Granada D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones, es, tanto por sus rentas como por su buena organización, uno de los más importantes de España (1). Queriendo este prelado dotar á su diócesis de una escuela modelo de instrucción, erigió el Colegio, compuesto de directores y capellanes, y de los alumnos que se pudieran sustentar con los bienes que les donó para este objeto. Se reservó la facultad de alterar y mudar el reglamento según la experiencia lo aconsejase.

Ésta le hizo ver que no sólo era necesario establecer las cátedras dentro del mismo Colegio (porque la distancia no permitía que los alumnos concurriesen á las abiertas en Granada), sino que era también convenientísimo excogitar medios para que los catedráticos y superiores tuvieran fija residencia dentro del establecimiento. De aquí surgió la fundación de la Colegiata que, en 1610 y con bulas pontificias,

Que de la nueva Atenas nuestra España
Venía á recibir los documentos.

Alemania, Inglaterra, Francia, Italia,
Más que idólatras antes el de Delfos,
Este oráculo todas consultaban
De Artes, Ciencias, Política y Comercio.

Y el mundo ya español, en el idioma
Que bárbaro llamó el Romano y Griego,
Admiraba la sal del aticismo,
Ni el del siglo de Augusto echaba menos.

Sepúlveda, Lebrija, Arias Montano,
Don Antonio Agustín y otros ingenios,
Desde eminente cátedra esparcían
Sus luces á españoles y extranjeros.

Y admirando á París, Orford, Bolonia,
Estos eminentísimos talentos,
Venían á Alcalá y á Salamanca
Á ofrecer sus laureles por trofeos.»

(1) *Místico ramillete histórico, cronológico panegirico* del Ilustrísimo y V. señor D. Pedro de Castro. Dalo á luz el Dr. D. Diego Nicolás de Heredia Bar-nuevo. Edición de Granada de 1863.

El Seminario y Colegio del Sacro Monte de Granada, por el Dr. D. José de Ramos López, canónigo, Presidente de la insigne Iglesia colegial. Madrid, 1883. Un folleto.

aparece ya erigida con un Abad, catorce canónigos, seis capellanes y el competente número de ministros subalternos.

En este Colegio se leían Artes, Teología escolástica, Moral y Escritura; más tarde, y por bula del Pontífice Benedicto XIV, dada en Roma á 21 de Agosto de 1752, se instituyeron las cátedras de ambos Derechos, Historia eclesiástica y las de Lenguas, especialmente la hebrea, la griega y la arábica. Los colegiales gozaban de la facultad de ordenarse á título de tales, y los cursos probados en este Colegio eran admitidos en todos los establecimientos de enseñanza, estando dispensados de asistir á las aulas de la Universidad.

Por fortuna, subsiste el *Colegio del Sacro Monte*, cumpliendo el objeto de su fundación, y en él se estudian las Facultades de Teología y Cánones, según el plan de estudios de los Seminarios conciliares, los tres primeros grupos de Derecho civil y toda la segunda enseñanza, en la misma forma y con las mismas asignaturas marcadas por el plan de estudios vigente para los establecimientos oficiales, teniendo el Cabildo el propósito de ampliar la enseñanza de la Facultad de Derecho en cuanto lo permitan las disposiciones que se dicten sobre Instrucción pública.

El *Colegio de San Bartolomé y Santiago*, del que ya hemos hablado extensamente al principio, fundado en 1611, é instalado en 1643, es el último de los establecidos en Granada.

Si nos fijamos en las diversas fundaciones que han dado origen en Granada á establecimientos de enseñanza, observaremos desde luego que las colocadas bajo la inspección de la autoridad eclesiástica, ó se han conservado, ó se han refundido en alguna análoga, mientras que las sometidas á la autoridad civil, ó han perecido, ó han dejado de cumplir las disposiciones según las cuales se organizaron. Los Colegios de Santa Cruz, de San Miguel y de Santa Catalina no existen, y sus bienes se han distraído de su verdadero objeto. El Colegio de San Bartolomé y Santiago, subsistente merced á sus muchas rentas, ha perdido bastantes bienes y deja de cumplir, como hemos visto, el objeto capital de su fundación.

Es necesario que, siguiendo el ejemplo de Salamanca, se

procure rescatar los bienes de los Colegios y se apliquen sus rentas en beneficio de los pobres que, teniendo disposición y laboriosidad, pero careciendo de medios, deseen seguir una carrera universitaria. El examen de la cuestión bajo el aspecto económico nos afirma más en esta idea.

Los Colegios Mayores de Santa Cruz y de San Miguel poseían algunos bienes, vendidos por el Estado, y el de Santa Catalina reunía pingües rentas de fincas, hoy enajenadas, cuyas láminas permanecen, según nuestras noticias, en la Dirección de la Deuda.

El Colegio de San Bartolomé y Santiago, en sus diferentes vicisitudes, ha perdido una parte considerable de sus bienes, que ascendían, según una Memoria de su Director, á más de 20 millones de reales (1). Y no es lo peor esto, pues de no introducirse oportunamente grandes reformas, tendrá que cerrarse por falta de fondos para cubrir su presupuesto. Para que pueda formarse idea de su régimen, diremos que mientras se invierten en personal 29.455 pesetas al año, se dedican sólo 9.900 á becas y medias becas gratuitas, en el caso raro de hallarse provistas todas.

Los sueldos de los Profesores de la segunda enseñanza, única que se da dentro del Colegio, ascienden á 15.050 pesetas por año, y calculando en 30 por término medio el número de pensionistas, cuesta la enseñanza de cada colegial 500 pesetas, 50 menos de las que paga por alimentos, educación é instrucción completa, es decir, que las rentas del Colegio costean casi en totalidad la manutención de los internos; y si á esto se agregan los gastos de médico y botica, que corren á cargo de la casa, está demostrado que la generalidad de los colegiales consumen la pensión en aquellas atenciones y salen beneficiados en los alimentos, por los que no pagan nada. Llama la atención que, para unos 60 alumnos, comprendidos los de becas y medias becas gratuitas, existan en nómina hasta 31 empleados.

Las rentas del Colegio de San Bartolomé y Santiago, extraordinariamente mermadas, consisten hoy en la casa Cole-

(1) Véase á Montells, págs. 565, 577 y siguientes.

gio, en inscripciones al 4 por 100, que producen anualmente 48.637 pesetas y 70 céntimos y en varios censos cuyos réditos suben al año á 2.050 pesetas y 23 céntimos. Además, se han gastado de fondos de la fundación más de 200.000 pesetas en casa para el Instituto, que sobre no dar renta alguna, ocasiona gastos, y en 1868 la Junta revolucionaria de Granada exigió al Colegio 25.000 pesetas, que, apesar de las reiteradas reclamaciones hechas al Ayuntamiento, á cuyo poder vinieron, no se ha logrado reintegrar.

En el momento que se organice de buen modo este Colegio, en provecho de los estudiantes granadinos, por la proximidad al edificio universitario y al Instituto y por lo reducido de la pensión, introduciendo las economías necesarias, y se liquide con el Estado, siguiendo el ejemplo del Sacro Monte, se obtendrán los recursos necesarios para cumplir el objeto de la fundación, aumentando, en vez de disminuir, como se pretende, las becas gratuitas dedicadas á estudiantes pobres y honrados.

Prescindiendo de los bienes de fundaciones de Granada, que son una buena base, bien aplicados, existen otras importantes dentro del distrito universitario, en Málaga y en Jaén.

En 1561, D. Juan Berlanga Maldonado, Regidor de Málaga, fundó para un hijo suyo un mayorazgo, estatuyendo en él que, á falta de su descendencia, con las rentas de sus bienes amayorazgados se fundase una Universidad bajo la advocación de San Agustín, en la que se establecieran aulas de Filosofía, Gramática, Retórica, Literatura latina, Teología, Medicina, Artes y Cánones: concluída la descendencia de aquel buen Corregidor, tan amante de supaís, se pidió que su herencia se aplicara al objeto establecido en la fundación, pero nada pudo conseguirse (1).

El ilustre Obispo de Málaga D. José de Molina Lario, fundador del Colegio de San Telmo, y D. Antonio Tomás Guerrero, fundador de San Felipe Neri, dedicaron cuantiosos

(1) Guillén Robles. *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga, 1873. Página 622.

bienes á objetos benéficos y de enseñanza, cuyas rentas, según nuestras noticias, ingresan actualmente en el Tesoro. El Instituto de Málaga posee hoy, procedentes de estas fundaciones, fincas rústicas y urbanas, inscripciones intransferibles, acciones del Banco de España y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que producen una renta líquida anual de 71.970 pesetas y 65 céntimos.

El Instituto de Jaén reúne asimismo la renta anual de 22.603 pesetas y 47 céntimos, producto de una inscripción intransferible que ha sustituido á los bienes que legó á la enseñanza en 1531 D.^a Francisca de Peñalosa.

En la misma provincia, en Castellar de Santisteban, existen bienes destinados á Instrucción pública, por fundación de D. Mendo de Benavides, Obispo de Cartagena y Murcia en 1644, cuyas Constituciones fueron aprobadas por bula de Inocencio XII. Esta fundación, sobre la que nos faltan datos precisos y ciertos, posee un suntuoso edificio, en el que hace más de dos siglos se halla instalado un Colegio, y paga al Estado por dichos bienes más de 4.000 pesetas de contribución territorial, además de lo que tributa en Linares, Ibros, Úbeda, Villacarrillo, Santisteban y otros pueblos.

De lo dicho se infiere que hay elementos bastantes en el distrito universitario de Granada para imitar, con ventaja, el buen ejemplo de Salamanca.

Entre los bienes de fundaciones deben llamar con preferencia nuestra atención los dedicados á becas para alumnos pobres, materia de gran interés siempre, pero sobre todo en estos tiempos de cuestión social y de socialismo de Estado. Si los bienes dedicados á fundar universidades donde están hoy establecidas han sido bien vendidos, ingresando su importe en el Tesoro público, puesto que el Estado ha venido á llenar el objeto, costeando los establecimientos de enseñanza, cuando los fundadores han destinado sus rentas á mantener algunos pobres, no debe hacerse lo mismo, ya que el Estado no atiende hoy verdaderamente en España, como debiera, á esta imperiosa necesidad.

Es, pues, de conveniencia indudable y de equidad y justicia la organización, á ejemplo de Salamanca, de una *Junta*

de los Colegios universitarios del distrito de Granada, encargada de examinar las fundaciones, de estudiar especialmente las dedicadas á mantener alumnos pobres y de hacer las reclamaciones precisas para poder aplicar las rentas á su verdadero objeto, procurando, en todo caso, que las procedentes de cada provincia se inviertan siempre, dentro de las disposiciones en cada caso establecidas, en beneficio de los naturales de ella.

MANUEL TORRES CAMPOS.





TRES SONETOS

¡VIVIR!

Tenderse con molicie en la pradera
y el penetrante aroma oler del heno,
mientras grana los campos de centeno
con su tibio calor la Primavera.

Á la fuente escuchar rauda y parlera,
oir del ruiseñor el dulce treno,
ver el espacio con su azul sereno
y alzarse el sol en la celeste esfera.

Los capullos contar de la enramada,
prole feliz de la estación florida
y frutos que han de ser á la otoñada.....

¿Los que tienen el alma amortecida
dicen que esto no sirve para nada?
¡Es comulgar con la perpetua vida!

PAISAJE

Un círculo perfecto el horizonte,
remota lontananza que se cierra:
ni una flor asomándose á la tierra,
ni un ave que al espacio se remonte.

No hay brisas de la mar, auras del monte,
susurros de los valles ó la tierra,
suspiros del amor, gritos de guerra,
ni nadie que la luz del sol afronte.

Y en la infinita cúpula estrellada
resuena el pitagórico concierto
que los astros nos dan en su morada.

Ni un ser viviente allí, allí ni un muerto:
reina la soledad sobre la nada.
¡Oh sublime paisaje del Desierto!

NIEVES

Nieve es el agua con el frío en guerra
y que corona la altitud ingente
con aludes de brillo refulgente,
blanco dosel de la enriscada sierra.

Nieve el tapiz de la hiperbórea tierra;
horrible habitación de altiva gente
que reta con espíritu valiente
al frío boreal y no se aterra.

Y nieve son las ateridas canas
con que el pincel de los postreros años
nos pinta, al disipar glorias insanas,
un invierno cruel de desengaños,
consorcio rudo de blancuras vanas
con la negrura de funéreos paños.

LUIS MARCO.





HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR

LIGEROS APUNTES
SOBRE LA VIDA Y HECHOS HAZANOSOS DE ESTE CAUDILLO (I)

XVII

ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS LITERARIOS DE HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR, ESPECIALMENTE SU HISTORIA DEL GRAN CAPITÁN

Habiendo examinado á Hernán Pérez del Pulgar en su azarosa vida de soldado y estudiándolo después en el interior de su casa y gozando de las delicias todas de la vida doméstica, resta sólo considerarle como escritor y reivindicar para su nombre, por tantos conceptos glorioso, el no menos esclarecido de historiador, y de los más veraces, puros y atildados del siglo XVI.

Varias fueron las composiciones literarias de Pulgar, y de ellas, unas no se conservan, otras subsisten aunque han sido controvertidas, y otras, por último, se le han atribuído sin ser obra del Alcaide del Salar.

De las primeras, sólo podemos asegurar que dedicó sus ocios al cultivo de la literatura, y que escribió alguna mono-

(I) Véase la pág. 120 de este tomo.

grafía de sucesos de la conquista, de las que sólo se tiene noticia de su existencia, pero cuyos trabajos han sido completamente perdidos. Entre los segundos, se encuentra la notable carta á D. Antonio de la Cueva, que íntegra hemos publicado, la meditada obra filosófica titulada de los *Mil proverbios*, de la que sólo se conservan dos pequeños fragmentos capaces por sí solos de demostrar el profundo estudio que Pulgar había hecho de la filosofía y de la literatura clásica; y la *Historia del Gran Capitán*, que puede ofrecerse como modelo el más acabado en el género histórico. De las terceras, sólo se sabe que se le atribuyó la crónica de los Reyes Católicos, que indiscutiblemente fué obra del cronista y contemporáneo suyo, Fernando del Pulgar.

En efecto, la rara circunstancia de vivir en tiempo de los Reyes Católicos Fernando del Pulgar, cronista de los Reyes, y Fernando Pérez del Pulgar, continuo de los mismos, y más tarde Alcaide del Salar, fué causa, por la uniformidad de los nombres y pronombres, de que por alguien se pensase que eran una misma persona, y hasta se llegó á atribuir á Hernán Pérez la obra histórica de Hernando del Pulgar.

Y tan es así, que apesar de ser cierto, con toda certidumbre, que la historia de los Reyes Católicos fué escrita por su cronista Hernando del Pulgar (1), también lo es que, equivocando el nombre, corre impresa esta misma obra, atribuyendo su redacción á Fernando Pérez del Pulgar, Señor del Salar (2).

Á todas luces resulta claro que el Alcaide Hernán Pérez del Pulgar no pudo escribir aquesta historia, pues que si suya fuera, habiendo muerto como hemos visto en 1531, y habiendo sobrevivido quince años al Rey Católico, no hubiera dejado su historia en la fundación de la ciudad de Santa Fe, como aparece en unas ediciones, ó en la entrega de Granada, como aparece en otras; antes bien, la hubiera terminado

(1) Así lo afirma el maestro Vallés al adicionar dicha obra, é igual afirmación hace Bermúdez de Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*.

(2) Por eso Argote de Molina, en el índice de los libros manuscritos de que se valió para su obra titulada *Nobleza de Andalucía*, menciona la historia de los Reyes Católicos por Fernando del Pulgar, Señor del Salar.

con la muerte del Rey, concluyendo así el detalle que venía haciendo de todos los actos y empresas realizadas por los monarcas católicos. Si esto hubiera sido así, el maestro Vallés se hubiera excusado el adicionar dicha obra, así como también el decir que su verdadero autor había muerto *en la muy noble presa de Granada*, lo cual es muy cierto, pues que el cronista de los Reyes Católicos Hernando del Pulgar murió en esta ciudad de Granada el mismo año de su conquista, ó sea el de 1492.

Respecto á la historia del *Gran Capitán*, también ha habido equivocaciones, llegando á existir autores de importancia que la han atribuído á Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, y otros que á Pulgar el de las hazañas le han asignado historias del *Gran Capitán* que no compuso (1). Pero á más, y antes de llegar á la verdadera *Historia del Gran Capitán*, escrita por Hernán Pérez, se encuentran dos ó tres de autores desconocidos, y que no debieron nunca confundirse, como también se han confundido con la del Alcaide del Salar. Es la una la impresa en Zaragoza en 1559, por Miguel Capilla, dedicada á D. Diego Hurtado de Mendoza, Duque de Flancavila, y que da por autor á Fernando del Pulgar, Señor del Salar. Es la segunda una muy parecida á ésta, impresa en Alcalá de Henares en 1584 bajo el patronato de D. Diego de Córdoba, Caballero Mayor de Felipe II.

Hay otras crónicas también del *Gran Capitán*, entre ellas la manuscrita que se titula *Historia de las proezas y hazañas*

(1) D. Nicolás Antonio, cuando trata de Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, dice así: "*A la verdad, si no es diverso de éste (según opinan algunos negándolo otros, y entre estos Gonzalo Argote de Molina, en el catálogo de los libros, de que refiere haberse valido para escribir la historia de la Nobleza de Andalucía) Fernando del Pulgar MARQUÉS DEL SALAR!!! se dice con certeza que escribió la historia del Gran Capitán, dada á luz en Alcalá de Henares, en la imprenta de Fernando Ramirez, vño de 1584.*", También se atribuyó á Hernán Pérez del Pulgar una obra titulada *Crónica del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar*, en la cual se contienen las dos conquistas del reino de Nápoles, con las esclarecidas victorias que en ellas alcanzó, etc. Imprimióse en Sevilla año de 1580 en casa de Andrea Pescioni, y dos años después se reimprimió en la misma ciudad y en la misma imprenta, sin más diferencia que la de la portada, y de la que se hicieron después otras ediciones.

del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, escrita por el capitán Francisco de Herrera, natural de la ciudad de Córdoba y testigo de estas hazañas.

De igual modo que hemos visto no ser posible en manera alguna atribuir al cronista de los Reyes Católicos la paternidad de esta obra, tampoco es dable asignar á Hernán Pérez del Pulgar la de *Crónica del Gran Capitán*, que antes hemos mencionado, y no tan sólo porque su forma literaria acusa un estilo enteramente distinto al de este guerrero y escritor, sino porque teniendo en cuenta además que Pulgar y Gonzalo de Córdoba fueron compañeros muy queridos desde sus primeros hechos de armas, y sabiendo también que Hernán Pérez no traspasó después de la guerra de Granada las fronteras de la patria, es muy extraño que estas crónicas hablen con sumo detenimiento de las campañas de Italia, á que no asistió Pulgar, y en cambio muy poco se diga, ó casi nada, de las *guerras de Granada*, en que jugó tan importante papel.

Estos datos demuestran hasta la evidencia no ser Hernán Pérez autor de tales obras que se le atribuyen. Pero en cambio en el archivo de su casa se halló un documento, que sin más pruebas dió la evidencia de que Hernán Pérez del Pulgar había escrito la *Historia del Gran Capitán*, aunque no era ninguna de las mencionadas anteriormente.

Es éste un documento otorgado por Hernán Pérez, en 8 de Abril de 1526, á favor del Sr. D. Juan de Luna, caballero del hábito de Santiago, para que *pueda hacer y haga imprimir una obra que yo tengo hecha* (1).

(1) Dice así la parte dispositiva de la referida escritura de poder: «Sepan cuantos esta carta vieren, como yo Fernando Pérez del Pulgar, Señor del Salar, Regidor de Loja y vecino de ella, otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido según que yo lo he é tengo é segun mejor é mas cumplidamente lo puedo é devo dar é de derecho se puede é debe valer á vos Señor Don Juan de Luna, caballero de la orden del Señor Santiago, y á quien su poder oviere, como especialmente, para que por mí, y en mi nombre, por virtud de una cédula de Su Magestad, *pueda hacer y haga imprimir una obra que yo tengo hecha*. E sobre ello pueda hacer todos los autos é diligencias que yo haría y hacer podía, etc., en fecho de lo cual otorgué la presente ante el Escribano público y testigos, infrascriptos, en el registro

Pero esto sólo nos enseñaría que Pulgar *el de las hazañas* había sido escritor, pero no de una manera clara y precisa cuál fuese la obra que éste había escrito. Mas hay otros datos que nos patentizan que la obra escrita por Hernán Pérez del Pulgar no pudo ser otra que la *Historia del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba*.

Véase si no algunas referencias de escritores distinguidos que, hablando del *Gran Capitán*, adjudican sin rebozo alguno la historia de su vida á Hernán Pérez del Pulgar el de las hazañas.

D. Martín Carrillo, Abad del Monte Aragón, en el libro sexto de sus anales crónicos, impresos en Madrid en 1620, hablando del *Gran Capitán* en el año 1515, expresamente declara ser Pulgar el autor de esta historia al poner estas palabras: *Murió Gonzalo de Córdoba de 72 años, como más largamente escribe en su crónica Fernando del Pulgar*. Éste no pudo ser el cronista de los Reyes Católicos, pues ya sabemos que había muerto en 1492, y mal podía hablarse de él haciéndolo vivir en 1515.

D. José Pellicer de Tobar, en un memorial que escribió de la casa de D. Gaspar Ibáñez de Segovia, insiste más y más en estas opiniones, porque hablando de Jerónimo de Segovia, secretario del Emperador Carlos V, dice: que refrendó la carta que siendo Príncipe escribió en la villa de Bruselas, á 15 de Febrero de 1516, á D.^a María Manrique Duquesa de Terranova, dándole el pésame por la muerte de su marido Gonzalo de Córdoba, y en el margen dice: «*Trae esta carta Hernán Pérez del Pulgar, Señor del Salar, en la crónica general que escribió del Gran Capitán.*»

El manuscrito que con el título de *Breve sumario de los hechos del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba*, descubierto en 1645 en poder del canónigo del Sacro-Monte de Granada, D. Martín Vázquez y Siruela, y no impreso hasta

del cual firmé mi nombre, que es fecho y otorgado en el lugar de Güetor, jurisdicción de Loja, á 8 días del mes de Abril de 1526: Testigos que fueron presentes Luis Chiquian é Alvaro de Luna, vecinos de Güetor.—Fernando del Pulgar.—Pasó ante mí Fernando de Santisteban, Escribano público.,,

entonces, nos prueba, comparándolo con los fragmentos de sus *Mil proverbios*, y su carta ya transcrita á D. Antonio de la Cueva, la absoluta identidad de estilo entre unas y otras y que sin género alguno de duda ésta y no otra fué la historia del *Gran Capitán* que verdaderamente escribió Hernán Pérez del Pulgar (1).

Visto, pues, que ya no hay duda alguna respecto á asignar la legítima paternidad de esta obra á Hernán Pérez del Pulgar, justo será que la analicemos, siquiera sea someramente, ya que desde 1527, en que por primera vez se imprimió, hasta 1834, en que la reimprimió D. Francisco Martínez de la Rosa, fué muy poco conocida, como que en esta última fecha era muy raro el ejemplar que se conocía, y el único existente entonces en la Real Academia Española sirvió para la reimpresión que de esta obra hizo nuestro ilustre paisano, aunque en ella no se ajustara en un todo al orden y distribución de la misma, según en el primitivo original se contenía (2).

La crónica del *Gran Capitán* mandada hacer por orden del Emperador Carlos V fué escrita sin particular dedicatória (aunque aparece en el texto dedicada al Emperador), y

(1) Véase si no la comparación que puede hacerse entre algunos párrafos de su historia del Gran Capitán y su carta á D. Antonio de la Cueva, lo que probará la absoluta identidad de estilo entre ambas producciones literarias. Dice en su crónica, hablando de Salobreña: «*Usad de vuestra leal fortaleza con sufrimiento de hacer cuanto podréis, y podréis cuanto queráis.*» Dice en la carta: «*Por Málaga Señor hagáis cuanto pudiéredes, y podréis cuanto quisiéredes.*» Se lee en la crónica: «*Dios rige y gobierna los fechos de aquel que la misericordia no hace fraude.*» Y en la carta: «*De la cual clemencia nacerá, que perpetuamente os amen los que oyen en que á piedad no hicisteis fraude.*» Hablando de la rectitud del Gran Capitán con ciertas mujeres recogidas, dice: «*La tan limpias quedaron como las hallaron.*» Y en la carta aludiendo al ejército de Aníbal, se expresa en estos términos: «*En el campo donde asentó su real tan cargado quedó el manzano que allí halló, cuando se fué, como lleno estaba al tiempo que llegó.*»

(2) Para conocer esta obra en detalle, puede verse la reimpresión del mismo que, con el título de *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, aparece entre las notas y los apéndices al pequeño bosquejo histórico que sobre Hernán Pérez del Pulgar publicó D. Francisco Martínez de la Rosa. (Madrid, Febrero, 1834, imprenta de D. Tomás Jordán).

sin prólogo, en cuarenta y dos párrafos, sin distinción de capítulos, ocupando el original diez y seis grandes pliegos de letra pequeñísima (1).

Comienza la obra describiendo la razón de la misma en una introducción en que cuenta algunos méritos del Gran Capitán, señalando después la carta de pésame que, ocurrida la muerte de Gonzalo de Córdoba, le dirigió el Rey Católico á la Duquesa de Terranova, su viuda, en 3 de Enero de 1516, y la que con este mismo motivo le envió desde Bruselas el entonces Príncipe D. Carlos á 15 de Febrero del mismo año.

Siguen á esta carta los títulos y cabeza de privilegios que dió el Rey de Nápoles al Gran Capitán mencionando por los antecedentes y referencias que tenía Pulgar todas las hazañas que Gonzalo de Córdoba obró en Italia, á cuyas campañas no asistió su cronista el famoso Alcaide del Salar.

(1) Como modelo del hermoso estilo ático de esta obra de Pulgar, citaremos la introducción de la misma, que es de esta manera: «Con muy gran razón, soberano Señor, Vuestra magestad desseó ver y conocer al nombrado Gran Capitán. Ca por cierto si él hoy, fuera según útil á lo real fué, otro Epamiñondas ó Parmeniön en él tuviera, para señorear el restante que del mundo á vuestra Católica Magestad queda, y por ser tan justo su deseo (con cuidadoso cuidado), á priessa busqué en el gran montón de sus obras estas pocas, que de parte de su vida con mano libre de afición ni odio serán escritas, así de lo que hizo en Italia, como de lo que obró en España, donde ay tal costumbre que lo que en nuestro tiempo vimos de losvecinos della, menoscaban la fe de las cosas buenas; porque quanto más juntas y claras á nuestra vista son, tanto más lejos y oscuras los escuros las cuentan. Van breves porque no ay palabras que basten á poner en tan alto estilo quanto requiere escribir vida de tan claro varón; del que en las más partes de la misma Italia valientes historiadores, codiciando ensalzar la fama con las obras de este ilustre Capitán en prosa y en metro, han escrito de su figura, resplandor, linage, riquezas y claridad de gloria, que ganó con bondad hazañas de guerra y tratos de paz. Ca fué de tanto valor el precio que ganó en ella, que su nombre no se amatará en todas las edades; pues que oyendos sus enemigos el nombre del Gran Capitán, atemorizaban. É su propio rey y natural señor, con más el rey de Nápoles don Fadrique de Aragón, le dieron tanto honor quanto lo manifiestan y dicen los privilegios que de parte de sus estados y señoríos le dieron: y cuentan estas letras que el Rey Católico y vuestra Alteza enbiaron á la excelente duquesa su muger; y los privilegios de solos dos, por no ocupar, porné las cabezas y títulos de los ducados de Santángelo y Sesa, por ser la grandeza de su alto estilo tal, que me apremió engerirlos aquí.»

El párrafo primero de este verdadero sumario pondera la cualidad de las Cédulas Reales, y afirma que vió todo cuanto escribe en las guerras de Granada, á las que asistió con el Gran Capitán. Describe su vida y su orfandad cuando fué paje del Príncipe D. Alonso. Menciona también el cómo la Reina Católica le trajo á su servicio, señalándose por sus hazañas en las campañas de Portugal.

El párrafo segundo menciona que ya en las *guerras de Granada* fué capitán de 120 lanzas, número importante para aquel tiempo, y que en 1483 tomó á Tajara y después á Illora, siendo nombrado su alcaide.

El párrafo tercero describe sus posteriores campañas, y particularmente su hazaña de la puerta de Vivataubín.

En los demás párrafos se mencionan todas sus otras hazañas en Mondéjar, Alhendín, la Malá, Salobreña y Granada, historiándose detalladamente el fuego en el Real, el envío de ropas que por ello hizo D.^a María Manrique á la Reina Católica, la intervención de Gonzalo de Córdova en los tratos para la entrega de Granada, sus campañas en Italia, sus recibimientos en España, las mercedes que concedió á los que le acompañaron á estas guerras, y, por último, su estancia en Loja y muerte en Granada.

Termina la obra con un sumario discretísimo acerca de la vida, linaje y costumbres del Gran Capitán, á quien después compara Pulgar con Scipión, estableciendo un paralelo entre el general de la antigüedad y el capitán esclarecido de nuestras guerras y de las campañas de Italia. Y concluye su trabajo explicando su atrevimiento al emprenderlo y comprendiendo que el Emperador tuviese grande deseo de ver y conocer por su historia al renombrado Gran Capitán (1).

(1) Los hermosos párrafos con que Hernán Pérez del Pulgar termina su historia del gran Capitán: «Este tamaño bien me parece aver alcanzado mi trabajo contra estas pocas de las grandes y muchas cosas de la industria y fortaleza del Gran Capitán, dende su menor edad hasta que el alma volvió á quien se la dió, por ser dignas de ser sabidas. Ca por cierto si fueran en orden escritas y también enxeridas en el papel quanto él las supo hacer, materia de doctrina era á los presentes y exemplo á los que vernan; la qual obra, señor muy poderoso, pongo so el amparo de vuestra magestad, para que con él sea

No queda duda alguna que esta obra la escribió Hernán Pérez del Pulgar en 1526 sólo por complacer y obedecer también al Emperador Carlos V, que tenía vivísimos deseos de conocer la vida del Gran Capitán, y que durante su estancia en Granada encomendó este trabajo á su compañero de armas Fernando del Pulgar, que apesar de sus setenta y cuatro años de edad, conservaba en toda lucidez su hermosa inteligencia, y era más á propósito que ningún otro para escribirla, toda vez que habiendo sido compañero suyo de armas durante largos años, nadie como él podría precisar en detalle sus hechos guerreros, especialmente los realizados en las *guerras de Granada*.

Causa maravilla ver la franqueza y ruda verdad con que relata las hazañas del Gran Capitán, siendo de notar que con más fruición repite los sucesos de las guerras con los moros que aquellas gloriosas campañas de Italia que tanta fama alcanzaron, y donde con justicia adquirió el honroso dictado

defendida de aquellos que en acusaciones se trabajan: que por cierto si á la començar me atreví, más fué por provecho de otros que por alabanza mía: ca assaz trabajo es (como dice Salustio) escribir fechos agenos; pues la gloria más en el hacer que en el decir está: verdad sea que mejor fuera cometello á Casio como hacía el Cévola, y no tomar oficio á mí no sabido porque contar cosas tan claras, avían de ser también puestas como fueron hechas y de mejor medida la desemboltura de mi lengua: el defecto de la qual causó ser lo escrito mendiguez, según el loor dan á su fortaleza durable los que las experimentaron: la qual y la figura del maestro que la dió, presente avíamos de tener como escribe Séneca á Lucillo hablando en lo semejante: pues no para el solo nació más para salud de la cosa pública de España, mediante la gran gloria que sus hechos le han dado, que son tales y tantos que no hay abundancia de ingenio ni copia de escrveir que pueda contar la clara vida, resplandor de costumbres de este poderoso caudillo: del qual quanto más se adelgazare el anti güedad de los tiempos, menos se callaran sus ilustres y maravillosos hechos; en especial quando vengán á manos que enmienden la brevedad y baxeza con que aquí se han puesto. ¡O gran marqués de Santillana! que el tiempo más bien gastado (decía el) era aquel que se empleaba buscando las vidas de los valientes y sabios varones, y por tal nombro á vuestra magestad real para que sin desdén con pluma rindientes lo mande corregir; pues la sequedad de la mía no le supo majar ni menos tundir á paladar de apressurados decidores; cuyos ojos no sufren claro resplandor. Ante los quales protesto aquel vuestro favor que el Gayo Dalio á su huésped en Milán dió al tiempo que en lu-

de Gran Capitán. Como que estas últimas sólo las cuenta por referencia, y de las primeras fué testigo presencial y co-partícipe de las mismas, teniendo la modestia de callar siempre su nombre cuando describía alguna de las innumerables hazañas por él mismo realizadas.

Nótase también que Pulgar goza refiriendo las proezas del Gran Capitán, ya por la amistad íntima que con él siempre le unió, como también por la semejanza de los hechos heroicos realizados por uno y otro guerrero, lo que también le lleva á hacer un retrato de Gonzalo de Córdoba tan minucioso y exacto que nunca ni por nadie se ha puesto en duda la verdad de estas descripciones.

Toda la obra está salpicada de hermosas y saludables máximas morales tomadas de sus *Mil proverbios*, que la hacen aparecer con todos los caracteres de verdadera obra histórica con enseñanzas varias para las generaciones posteriores. Y el defecto que sin razón le señala Martínez de la Rosa de

gar de verdura pusieron espárragos en la mesa, que todos desdeñaron y el solo César los comió; á fin de que no fuese avido por rústico aquel servidor. É volviendo, señor y muy poderoso emperador, al propósito comenzado deste tan Gran Capitán, digo que dél las gentes dirán lo que el rey Massinisa decía por el africano Scipión: que no solamente contar sus hechos, mas aún decir sus dichos no se hartava ni hartaran todos de oyr su vida, que si fuera también escrita como se le devía, pareciera no solamente delectable mas solene y muy útil y provechosa para que á la cabecera todos los de vuestros reynos la toviessen para materia á sus descendientes, como hacía Alexandre al libro de Omero. Pero yo, señor, escreví lo que mis fuerzas bastaron, no curando de los ligeros á reprehender y enmendar, y tardíos á hacer y ordenar; pues á la verdad ningún temor se debe juntar, en especial aquí do paga y salario de gran fama se le deve por los trabajos que passó en los peligros que sufrió: ca como quier que sus obras se oyen, de que no se leen acaece lo que quando en espejo miramos, que desviados dél, no tenemos memoria de la figura que vimos en él. Yo bien conozco, señor muy poderoso, que como los escritores que componen los hechos de los grandes varones con dichos más de lo que en obras fueron, bien assi aqui todos dirán; mucho más que lo escrito fué lo hecho; pues largamente en él moraron las quatro cosas que el orador excelente Marco Tulio pone que ha de tener el perfecto capitán, que son virtud, dar, sabiduría y autoridad. É bolviendo á la razón do comencé, concluyo con que muy gran razón tuvo vuestra persona imperial de desear ver y conocer al nombrado Gran Capitán.»

hallarse recargada de vasta erudición y de multiplicadas citas de escritores antiguos, es, á nuestro modo de ver, uno de los méritos que más la enaltecen, porque demuestra bien á las claras que Hernán Pérez del Pulgar no fué sólo como por algunos se cree un soldado de valor y de fortuna, sino que era también un guerrero ilustradísimo, conocedor de la táctica militar de su tiempo, de la de los antiguos y de la historia de las guerras de griegos y romanos, visigodos y árabes, cuyo conocimiento fué causa, á más de su valor, del éxito asombroso que tuvieron muchas de sus empresas guerreras.

Acostumbra, por último, Pulgar poner en sus escritos discursos en boca de los personajes principales que describe, lo cual aparece tan natural y tan claro para nosotros como que toda su vida militar, y al comenzar empresas guerreras de importancia, está llena de hermosas alocuciones á sus soldados, que son, como las que intercala en la obra que analizamos, una prueba patente de que se trata de un escritor que gallardamente maneja la lengua castellana, y que sin reparo alguno, como decíamos al principio de este capítulo, puede figurar entre los escritores distinguidos del siglo de oro de nuestra literatura.

XVIII

DISTINCIÓN ENTRE EL PULGAR GUERRERO Y EL PULGAR CRONISTA.—VIDA DE ESTE ÚLTIMO.—PRUEBAS HISTÓRICAS QUE DEMUESTRAN LA PRÓPIA PERSONALIDAD DE CADA UNO.

Con sobrada frecuencia se han venido confundiendo por historiadores, críticos y hasta autores de nuestra literatura á Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, y Hernán Pérez del Pulgar, guerrero esclarecido de su ejército y más tarde Alcaide del Salar. Es debida esta lamentable confusión á ser también escritor el guerrero y barajarse ambos nombres sin orden ni concierto determinado cuando se habla de la crónica de los Reyes Católicos y de la historia del Gran Capitán.

Esta oscuridad ha quedado, en nuestro sentir, aclarada en el capítulo anterior al hacer el estudio de las obras de Hernán Pérez del Pulgar, y particularmente su breve sumario sobre la vida y hechos de armas de Gonzalo Fernández de Córdoba. Pero la cuestión quedará perfectamente resuelta cuando establezcamos la verdadera distinción entre el uno y el otro, fijando ante todo los rasgos más salientes de la vida de Pulgar el cronista, ya que conocemos en detalle la de Pulgar guerrero, dando, por último, las pruebas y testimonios históricos que demuestren la propia personalidad de cada uno.

Fernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, nació en la villa de Tembleque (1), á nueve leguas de la ciudad de Toledo, en el último tercio del reinado de D. Juan II de Castilla. Fueron nobles sus padres y él de claro ingenio, educándose en la corte, adonde fué llevado desde su país natal, y allí contrajo matrimonio con una ilustre señora, de la que tuvo una hija monja profesa en el monasterio de Santa Fe de Toledo, teniendo también otra hija, tronco de ilustre descendencia, dándonos todos estos datos el mismo Pulgar en su carta 23, que forma parte de su excelente libro titulado *Claros Varones de Castilla*.

Durante los primeros años de su vida aplicóse al estudio, haciendo grandes progresos en el conocimiento de las Sagradas Escrituras, los idiomas extranjeros, las lenguas muertas y las letras humanas, siendo muy considerado por los Reyes, señores y caballeros de su tiempo, que estimaban su persona y admitían sus consejos, haciéndolo partícipe de algunos secretos de Estado, y ayudando á los Monarcas de su tiempo con su ingenio y eficaz parecer en los asuntos que le consultaban.

Conocióle más tarde el Rey D. Enrique IV de Castilla, á quien sirvió en importantes cargos, y de quien fué secreta-

(1) El Sr. Martínez de la Rosa, sin justificarlo, dice que nació en un pueblecillo junto á Toledo llamado Pulgar, del que según algunos tomó su nombre.

Más equivocado todavía, D. Pedro Alcántara García, en la historia de la literatura española que escribió en unión de D. Manuel de la Revilla, le hace natural de Madrid.

rio, y según algunos también su cronista. Dícese que por este Monarca, hermano de la Reina Católica, fué nombrado para ir á solicitar del Pontífice Sixto IV la precisa dispensación para que la llamada su hija D.^a Juana, que la historia apellida con el infamante dictado de la Beltraneja, casase con D. Alfonso de Portugal, y esto se desprende de una carta escrita por el Rey entonces de Sicilia D. Fernando á su padre D. Juan II de Aragón, fecha 24 de Marzo de 1473 (1).

(1) Hé aquí la carta original á que hacemos referencia, copiada por el Dr. Juan Francisco Andrés, y que se encontraba en el archivo del reino de Aragón, en la alacena de los papeles del Secretario Jerónimo de Zurita. Dice así la mencionada carta: «Señor muy Exelente. Ya por otras muchas cartas tengo escrito á V. S. las cosas del Rmo. Sr. Legado mi compadre, acá ha fecho, y el trabajo, que ha passado por conducir los fechos de la sucesión de la serenísima Princesa mi Señora muger, é todo se ha, como el servicio nuestro complía. Lo que facer non han cometido la malicia de aquellos que están acerca del Rey enemigos de toda paz, é concordia, y viendo esto, é que el Rey embía por Procurador suyo en Corte Romana á Fernando D Pulgar Para procurar la dispensación del fijo del Infante con la fija de la Reina y otras cosas en danyo é deservicio de V. S. é nuestro han sido acordado por nosotros é por el Arzobispo nuestro tío, é por los otros del nuestro consejo que cumple, y es necesario que el dicho Rmo. Sr. Legado luego se parta, é vaya para Roma: el cual dejadas todas cosas ahunque tiene negociaciones en farto Se va. Y le son asaz provechosas movido de aquel verdadero amor y deseo que tiene á veneficio y acrecentamiento de la honra y estado de V. S. á nuestro y referido el propio interese é de nosotros por satisfacer á los ruegos nuestros é algo que cumple al bien de nuestros fechos, se parta de aquí para esos Reynos con deliberación de se embarcar en el mes de Mayo como por nosotros rogado le ha sido. Y por quanto á la venida con *galeras del Rey D. Fernando* y para la buelta non las podrá hacer ni por tierra le sería espediente y por las guerras que en Francia y en las otras provincias son. Suplico á V. S. por facer á mí gracia especial y después por satisfacer en alguna manera á los méritos del dicho Rmo. Sr. Legado cesando ha por le echar mayor cargo para facer quanto en aquella Corte fuere lo que á V. S. y á nosotros cumpla. É así mismo por que si por mengüa de su pasage su partida se diferiría podrían procurar grandísimos daños en nuestro fechos, le mande dar tres galeras de esas de vuestra Magestad en que pueda volver á la dicha Corte Romana. En lo cual fará V. S. á mí gracia muy grande y de los fechos de aquello y nuestros el beneficio y á dicho y aun el dicho Rmo. Sr. Legado será por ello encargo para con mucho mayor gana negociar los fechos de V. S. é nuestros é *conducirlos* á último fin. Hágalo por V. M. liberalmente por que quanto más liberalmente se fará tanto el mayor cargo será. Yo Señor he visto una carta que al

Muerto D. Enrique IV, el Impotente, pasó Hernando del Pulgar al servicio de los Reyes Católicos, siendo cronista de los mismos y su secretario y canciller, encomendándosele también, como en el reinado anterior, algunas comisiones á Cortes extranjeras, entre ellas un viaje á Francia. Por su cargo de cronista real, D.^a Isabel I de Castilla le confió en 1482 (1) la redacción de la crónica de su reinado y del de su esposo, como en efecto lo hizo, siendo en edad avanzada

dicho Rmo. Legado facen en que le escriben como y á V. S. es contenta que huse de sus facultades sobre el fecho de la décima de que su Rma. Paternidad está muy contento y alegre é yo por ello beso mil veces las manos de V. S. é lo estimo en tan especial gracia y mayor que si por mi propia persona se ficiese. É así suplico yo á V. M. lo mande proseguir elevar á debido fin, que cosa sería muy descomunal que habiéndose mostrado tanto para al en los fechos nuestros se fuera descontento y mal tratado, é por eso querría muy mucho é así lo suplico á V. S. Lo mande facer y partan en todo caso muchos amigos y conforme del Rmo. Paternidad y el Ill.^o Arzobispo mi hermano, é atiende bien V. S. en ello que de su concordia é amistad no puede suceder sino muy gran bien en los fechos de V. S. é nuestro é porque con el dicho Hernando De Pulgar envían á decir muchas cosas en danyo del dicho Rmo. Legado y esto por no haber querido dar la dicha dispensación ni haber ido haber la Reyna ni á su hija, ni haber querido dar oído en otras cosas que le fueron movidas en deservicio de V. S. y de nosotros. Sería cosa de mal egeemplo que por haber trabajado lo que á nosotros cumple y no haber querido escuchar el contrario obiese de recibir mengüa ó danyo y por eso cumple á la honra de V. S. y de nosotros. Luego V. M. mande escribir al S. P. y á los Cardenales y á otros amigos é servidores que V. S. en aquella Corte tiene que al dicho legado miren é traten según que es eso mismo al Rey D. Hernando en forma que por todas vías que ser podiere, él sea honrado é bien tratado y en egeemplo de su Rma. Señoría á otros hagan gana de facer, é trabajar. Lo que al servicio de V. S. y de nosotros cumpla é acreciente nuestro Sr. la vida y Real estado de V. E. como aquélla se desea. De Alcalá á XXIIIJ de Marz año Mil CCCCLXXIII—De V. M. humilde obediente fijo que las Reales manos de aquélla besa—Yo el Príncipe y Rey—Camanyas Secretarius, S.»

(1) Así lo espresa el mismo Pulgar en los fragmentos que quedan de su *letra catorce*, donde dirigiéndose á D.^a Isabel, dice así: «Muy alta y excelente Reina y Señora: pasados tantos trabajos y peligros como el Rey nuestro Señor y vuestra Alteza habeis habido, no se debe tener en poca estima la escritura de ellos; pues ninguna se lee do mayores hayan acaecido yo iré á vuestra Alteza según me lo envía á mandar y llevaré lo escrito hasta aquí, para que lo mande examinar, y yo confieso, Señora, que ha menester mejor cabeza que la mía par los poner en memoria perpetua pues son dignos de ella.»

cuando escribió esta obra, muy celebrada por la mayor parte de los historiadores é impugnada sólo por quien no supo apreciar toda la importancia de esta crónica real (1).

Esta obra está dividida en tres partes, comprendiendo la primera los precedentes del reinado de los Reyes Católicos, la segunda los ocho primeros años de aquel reinado, en que parecía formarse la unidad nacional, y la tercera las empresas guerreras por los mismos llevadas á cabo, disposición que puede llamarse verdaderamente histórica y crítica, y cuya crónica es la última que merece tal nombre, y, por decirlo así, es el anuncio de las verdaderas obras históricas de la edad moderna.

Hernando del Pulgar dejó de escribir en su crónica terminada la conquista de Granada, que es cuando termina también la vida del cronista (2), toda vez que sabemos que murió en esta ciudad el mismo año en que se realizó tan importante suceso. Fué también autor de otras varias obras de importancia, lo que le hace ocupar un puesto distinguidísimo entre los escritores del siglo de oro de nuestra literatura (3).

Que Hernando del Pulgar fué sólo escritor y nunca guerrero queda perfectamente probado con sólo leer sus Letras 10 y 20, dirigidas á D. Enrique, tío del Rey, y al Conde de Tendilla (4).

(1) El único que no celebra la elección de cronista es el Dr. Galíndez y Carbajal, del consejo de los Reyes Católicos, el cual censura con acerbas frases tal nombramiento. En cambio todos los escritores elogian cumplidamente las obras de Hernando del Pulgar, diciendo que era el primer escritor que no se dejó deslumbrar por la falsa luz que habían seguido, esclavos del clasicismo antiguo, los escritores que le precedieron, advirtiéndose en su crónica un sentido verdaderamente histórico.

(2) El Sr. Martínez de la Rosa, en su apéndice segundo, dice equivocadamente que dejó suspensa esta crónica en 1480, y que este autor falleció bastantes años antes de la toma de Granada.

(3) Quedan además del cronista Hernando del Pulgar las siguientes obras: Una crónica del Rey Enrique IV el Impotente, varias cartas y letras sobre sucesos de su época, los claros varones de Castilla, que es una hermosa colección biografía de los principales personajes de su tiempo, un comentario á las coplas de Mingo Rebulgo y una relación de los Reyes moros de Granada.

(4) Dice así la letra diez á D. Enrique, tío del Rey Católico: «Muy no-

No cabe duda alguna que el año que se entregó Granada y murió este cronista era ya de edad avanzada, pues así lo dicta la razón y lo testimonian las pruebas que pueden sacarse de las mismas obras de Hernando del Pulgar (1).

También es cierto que asistía á los Reyes Católicos en la guerra del reino de Granada, pues así lo testifica la historia escrita por el mismo, que llega hasta 1492, en que murió, y particularmente en las diligentes y minuciosas anotaciones que á la misma hizo el maestro Vallés, de que antes nos hemos ocupado (2).

La prueba más concluyente de ser distintos el Pulgar cronista y Hernán Pérez del Pulgar guerrero y hazañoso, nos la da el primero en distintos pasajes de su crónica, y particularmente en los que describe la acción del Zenete, en Guadix, cuando á Hernán Pérez le armaron caballero y la defensa

ble y magnífico señor: Usando vuestra merced de su oficio y yo del mío, no es maravilla que mi mano esté de tinta y vuestro pie sangriento, etc.» Y la veinte al Conde de Tendilla: «Muy noble señor: Como amigo no me podéis comunicar vuestras cosas porque la desproporción de las personas la niega, ni menos la recibo como crónica,» etc.

(1) Lo prueba el que diez y nueve años antes de la conquista de Granada tenía edad y autoridad suficiente con la comisión que hemos señalado y también porque su sétima carta aconsejaba á un Rey, y en su tercera reprendía aunque dulcemente á un Arzobispo. Además el mismo Hernando del Pulgar en su letra cuarta confiesa á un amigo suyo de Toledo su mucha edad y también en su letra veintiocho la confiesa á sí mismo al escribirle á Mosén Alfonso de Olivares.

(2) Véase la anotación á que nos referimos: «Porque esta crónica que el diligente sabio y escritor de sus tiempos, Fernando del Pulgar, escribió en romance, y el docto Antonio de Nebrija compuso en latín, se remata y concluye en la nombrada presa de Granada; después de lo cual sucedieron en tiempo de los muy altos y muy poderosos Reyes, el descubrimiento de Indias, la recuperación del reino de Nápoles y otros grandes y brabos acaecimientos, que los dichos cronistas, si no fuera por la muerte prevenidos, escribieran en su elegante estilo; pareció por darles entero cumplimiento engerirlos aquí,» etc. La misma afirmación hace Esteban de Garibai, en el libro 18, cap. 1.º, folio 1259 de su obra, cuando dice: «Tubieron estos reyes muchos sabios varones que escribieron sus hechos, siendo de los primeros Fernando del Pulgar, que por mandado de la Reina escribió su crónica en lengua castellana. Y después Antonio de Nebrija escribió la guerra de Navarra, pero esto no escribió Hernando del Pulgar, porque muchos años antes falleció.»

que el mismo también hizo del castillo de Salobreña, en cuyos dos pasajes se retrata perfectamente por Hernando del Pulgar, el cronista, la grandiosa figura del esforzado Alcaide del Salar (1).

Y aunque alguno haya pretendido decir que su origen y solar es el mismo del uno y el otro Pulgar, es lo cierto que ninguno lo mostró en sus escritos, y hasta puede asegurarse sin temor de equivocación que el cronista nunca fué amigo íntimo y verdadero del de las hazañas, como lo prueba el haber ocultado alguna vez, quizá maliciosamente, muchas de las que éste ejecutó.

También se prueba esta doble personalidad de que nos ocupamos por la diversa naturaleza, ejercicios, mercedes, edad y muerte de Hernán Pérez del Pulgar, Alcaide y Señor de la villa y castillo del Salar.

En efecto, está probado hasta la evidencia que Pulgar el guerrero nació en Ciudad Real, sirviendo á los Reyes Católicos en las campañas de Portugal, y ya continuo al lado de los mismos en las guerras de Granada. Como tampoco nadie duda que fué Alcaide del Salar, que realizó la hazaña del Ave María en Granada, siendo aún de moros, y otras varias importantes que le valieron el título del Hazañoso. Sus tres casamientos, los cargos que ejerció y las mercedes recibidas de los Reyes, entre otras la de sepultura de la iglesia mayor de Granada, de que da público testimonio el rótulo de su capilla, el encontrarse en el primer motín de Granada después de conquistada, sus proezas en Güéjar y en Mondújar y su asistencia con el Emperador Carlos V á la acción de Fuenterrabía, sucesos todos estos últimos posteriores á la muerte del cronista Hernando del Pulgar, unido á sus obras filosóficas, epistolares é históricas que sólo él escribió y á los testimonios que arroja su última disposición testamentaria, demuestran bien á las claras la distinta personalidad del Pulgar cronista y el Pulgar guerrero.

(1) No señalamos aquí particularmente las citas históricas á que hacemos referencia de la crónica de Hernando del Pulgar porque ya lo hicimos á su debido tiempo, cuando relatábamos detalladamente la hazaña del Zenete y el cerco del castillo de Salobreña.

No queda, pues, duda alguna de la distinción del uno y el otro, mucho más si tenemos en cuenta que el Alcaide del Salar sobrevivió al cronista treinta y nueve años, muriendo el uno en 1492 y el otro en 1531.

Los escritos del cronista están llenos de alusiones directas á Hernán Pérez del Pulgar, como las que hemos reseñado anteriormente, lo que, unido á usar siempre este último como suyo el apellido Pérez, señalan bien claramente su distinción del cronista. Pero si esto no fuera suficiente, los historiadores de todos tiempos la aclaran todavía más en sus referencias, como vamos á probarlo á continuación.

El secretario Jerónimo de Zurita en más de un pasaje de sus obras determina claramente la personalidad de uno y otro, no dando lugar á duda alguna ni confusión entre ellos (1).

Esteban de Garibai también los distingue, presentando al uno como historiador y al otro como guerrero (2).

Lo mismo aseguran el doctor Tomás Tamayo de Vargas en la historia que compuso á García de Paredes, el licenciado Jerónimo de Quintana en sus grandezas de Madrid, y el escritor Juan Mauricio en el proemio que escribió á los claros varones de Castilla, de que fué autor el cronista Hernando del Pulgar (3).

(1) Jerónimo de Zurita, en su libro 18, cap. 51, dice así: «Estubieron el Príncipe y Princesa en Torre Laguna, y oyendo el Legado esto y que el Rey D. Enrique enviaba á la curia Romana por procurador suyo á Fernando del Pulgar para procurar la dispensación del Infante D. Alfonso con la hija de la Reina, pareció al Arzobispo de Toledo y á los del consejo de los Príncipes que el Legado se partiese luego para Roma certificándole que enviaban los que estaban cerca del Rey D. Enrique á decir al Papa y al colegio con Fernando del Pulgar, muchas cosas,» etc. Y en el libro 20, cap. 85, hablando del socorro de Salobreña, dice de esta manera: «Tenía en defensa de la fortaleza Fernando del Pulgar, no el que fué autor de estos Príncipes, sino un muy valiente capitán que hizo cosas muy señaladas en esta guerra.»

(2) En el libro 17, cap. 29 de la obra de Esteban de Garibai, se lee lo siguiente: «Hernando del Pulgar, autor de estos tiempos que después fué cronista de los Príncipes.» Y en el cap.º 36, libro 18, dice también: «Un alcaide llamado Hernando del Pulgar.» Y mas adelante: «El Rey armó caballero á Hernando del Pulgar.»

(3) Dice así el citado proemio: «Gozó el cuerpo místico de la monar-

Por último, los doctores D. Francisco Bermúdez de Pedraza, tesorero de la santa iglesia de Granada, en la historia de esta ciudad, y D. Francisco de Bedmar, beneficiado, magistral y vicario de la iglesia de Vélez Málaga en la historia de la misma, determinan asimismo con tal lujo de detalles la distinción entre uno y otro, que no cabe en modo alguno pensar fuesen una misma persona Hernando del Pulgar el cronista y Hernán Pérez del Pulgar el guerrero (1).

Pero ¿de dónde ha podido nacer la extraviada opinión de que fueran una misma persona el cronista Pulgar y el esforzado Alcaide del Salar? Únicamente de un libro que existía en el archivo del convento de San Andrés, de Carmelitas descalzos de Málaga, cuyo libro de adición á la crónica de Hernando del Pulgar tiene un pasaje en el punto en que aquél la dejó suspensa, que dice de esta manera: «Todo lo escrito de esta crónica hasta aquí escribió el cronista Hernando del Pulgar, que anduvo con los Reyes Católicos en esta conquista de Granada, y fué varón esforzado, y con quien se tuvo cuenta, y á quien se hicieron mercedes, y éste fué el que entró una noche por un albañal en Granada durante el cerco y clavó la Ave María en la puerta de la mezquita mayor, y dejó cabo ella un hacha de cera encendida para que los mo-

quía de España en tiempo de los Reyes Católicos de dos Pulgares ilustres y dignos de toda veneración; el uno por su valor, esfuerzo y valentía; el otro, natural del reino de Toledo, por sus estudios, escritos y vigiliass; durará la memoria de entrambos lo que durare este mundo visible, porque sus acciones y desvelos son de tal calidad que por sí se eternizan.»

(1) Pedraza, en la historia de Granada, dice de esta manera: «Hubo en estos tiempos dos Fernandos del Pulgar, distintos en egercicio, uno historiador, y el otro soldado y valeroso que hizo grandes hechos.» Bedmar, en su historia de la grandeza y antigüedad de Vélez Málaga, impresa en Málaga en 1652, en el libro 6.º, cap. 2.º, tratando de la entrega de Vélez, dice: «Acompañaban al Rey Católico, el Maestre de Santiago D. Fadrique Enríquez, el Almirante de Castilla, el Marqués de Villena, el Duque de Nágera, el Conde Benavente, D. Juan de Estúñiga Maestre de Alcántara, el Conde de Cifuentes, el Marqués de Moya, el Conde de Oro Pesa, el de Osorio y Rivadeo y el de Medellí y el valeroso Caballero Fernán Pérez del Pulgar, que por distinguirle del cronista que fué en el mismo tiempo, llaman el de las hazañas por las muchas que obró,» etc.

ros viesen lo que allí quedaba escrito, y él, como hablaba bien la lengua arábica, se pudo volver á salir por donde entró, sin ser sentido de los guardas. Está enterrado en las espaldas de la capilla real de Granada, por la parte de afuera, y allí su bulto de este Fernando del Pulgar á la larga en la pared como echado, y con una divisa del hacha en la mano; así que por su fallecimiento no prosiguió esta crónica.»

La historia y las pruebas que llevamos dadas en esta obra demuestran la rotunda falsedad de semejante noticia. En efecto, Hernando del Pulgar el cronista no pudo ser varón esforzado, pues él mismo lo contradice en su carta á D. Enrique, tío del Rey Católico; no puso el Ave María en Granada entrando por un albañal, pues esto lo desmienten las cédulas y cartas reales expedidas á favor de Hernán Pérez del Pulgar, que fué quien obró esta hazaña, entrando para ello en Granada por el río Darro, y no durante el cerco de la ciudad, sino más de un año antes; es también falso que el bulto de Pulgar está echado en la pared, como también lo es que se le haga vivir posterior al 1492; cuando el cronista murió en este año y el guerrero en 1531, así como lo que se refiere de la salida de Granada sin ser sentido de los guardas, que también es contrario á la verdad histórica.

Todas estas equivocaciones del que adicionó la crónica de Hernando del Pulgar vienen á ser en definitiva un documento más para probar la verdad de nuestras afirmaciones, y que sólo una mente soñadora pudo confundir equivocadamente las distintas personalidades de Hernando del Pulgar el cronista y Hernán Pérez del Pulgar el de las hazañas.

FRANCISCO VILLA-REAL.

(Continuará.)





LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA (1)

POR D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

DE DON MIGUEL DE CÁRDENAS Y CHAVES,

Marqués de San Miguel, Gentilhombre de S. M. la Reina
Doña Isabel II.

SONETOS

II

AL ILUSTRE ESPAÑOL D. MELCHOR G. DE JOVELLANOS,
MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA Y CORREGENTE DE ESPAÑA
EN LA JUNTA CENTRAL DE 1808

En su serena faz resplandecía
De la austera virtud la lumbre pura,
Y al poder, la venganza y la impostura
Armada con su escudo resistía.

El noble patriotismo en su alma ardía,
Y en momentos de espanto y amargura,
Superior á la humana desventura,
Á la opresión francesa se oponía.

Sócrates nuevo, en torno de su frente
El verde lauro le ciñó Minerva;
Cantó sus triunfos la española gente;

(1) Véase la pág. 170 de este tomo.

Y su nombre en los fastos de la historia
 Vencedor de los tiempos se conserva,
 Lustre del siglo y de la patria gloria.

DE DON MIGUEL MARÍA JALÓN
 MARQUÉS DE TORREORGAZ

ESTROFAS

EL DOS DE MAYO DE 1808

En dos pedazos se divide el orbe,
 Dos cabezas audaces lo sustentan:
 César sostiene la opulenta Roma;
 Nacido bajo el polvo de los tronos
 Napoleón al occidente doma.

Envuelto con el manto de cien reyes,
 Del mundo antiguo sucumbió el tirano;
 En una roca por la mar partida
 Bajo un cielo de nubes empañado,
 El águila imperial perdió la vida.

La eternidad encubre ambos colosos.
 Sobre las tumbas la venganza calla.
 ¡Enmudezco! La historia no perdona.
 En ella todo existe. No hay pasado,
 Y hombres, siglos y acciones eslabona.

Hoy tus páginas abre ¡oh pueblo ibero!
 Y en sangre tintos tus anales muestras;
 Yo no quiero contar la triste historia;
 Arrancaré las flores de sus tallos
 Y el carro adornaré de tu victoria!

DE DON ENRIQUE REMÍREZ DE SAAVEDRA

MARQUÉS DE AUÑÓN, DUQUE DE RIVAS

SONETOS

I

EN LA TEMPRANA MUERTE DE S. M. LA REINA D.^a MARÍA
 DE LAS MERCEDES

Todo júbilo ayer, todo alegría,
 Cuando al pie del altar, pura y hermosa,

De luz los ojos y la faz de rosa,
Noble princesa á nuestro Rey se unía.

Todo ventura: la discordia impía
Doquier cesaba tras la lucha odiosa,
Y sobre el trono la adorada esposa
Como el iris de paz resplandecía.

¡Ay, el encanto disipóse en breve!
¡La que era gala del hispano suelo,
Robóla á nuestro amor la parca alevel

Mas ¿qué digo? Era un ángel, tendió el vuelo,
Y un momento no más la planta leve
Pisó en el trono para alzarse al cielo.

II

Á S. A. R. LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA D.^a MARÍA ISABEL

Al expresar, altísima señora,
La viva admiración que por vos siento,
No temo que mi libre pensamiento
Se tilde de lisonja engañadora.

¿Quién de ese hermoso corazón ignora
La piedad y patriótico ardimiento?
Del arte sois inspiración y aliento
Y dulce madre del que sufre y llora.

Cual fresco y puro manantial que el ave
Busca en la sombra de floresta amiga,
Paz y amor difundís; mas ¿quién no sabe
Que hada celeste sois que el bien prodiga,
Si no hay pecho infeliz que no os alabe,
Ni humano corazón que no os bendiga?

III

Á S. M. LA REINA REGENTE D.^a MARÍA CRISTINA EN EL PRIMER
ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE SU HIJO EL REY D. ALFONSO XIII

De ánimo excelso, generosa y bella,
Y de la viuda bajo el negro velo,
Del propio afán y del hispano duelo
Lleva tu corazón la amarga huella.

Pero si lloras la eclipsada estrella
Que llenó de esplendor el patrio suelo,
En el niño gentil que te da el cielo,

Su luz renace y la esperanza en ella.

Prenda de paz, de gloria y de fortuna,
De él hará Dios el sacrosanto nudo
Que de la patria en el amor nos una.

¿Quién por su egregio trono temer pudo?
Un ángel como tú guarda su cuna,
Y es el pueblo español su firme escudo.

DE D. PLÁCIDO JOVE Y HEVIA
VIZCONDE DE CAMPO GRANDE

AMOR DE POETA

Un alma apasionada, tierna, ardiente,
Fácil á caminar tras la belleza
Que ostenta por doquier naturaleza;
Y un cuerpo que reciba y manifieste
La fuerte sensación que su alma inquieta:
Tal es el hombre que nació poeta.

Así que al despertar á los amores,
Al entrar al jardín tan delicioso
Que da al hombre vulgar grato reposo,
Él recibe distintas emociones,
Más sinceras, más puras, más vehementes,
Más hermosas, en fin, más inocentes.

Él, dentro del jardín, mira las flores,
Á través de un cristal de mil facetas,
Que aumenta al infinito las macetas;
Y ese cristal de la ilusión no miente;
Es cierto cuanto en él la vista admira,
Que la expansión del alma no es mentira.

Es la extensión feliz del sentimiento
Comprender el amor en sus extremos,
Y en él bogar con amorosos remos;
Góndola del amor es el poeta,
Que, atravesando el mar de las pasiones
Coge en su red hermosas ilusiones.

Es germen de pasión, que sólo espera
De alguna hermosa el amoroso aliento
Para brotar la flor del sentimiento;
Es águila en el nido sepultada

Que al impulso menor, al primer vuelo,
Hiende el espacio y se remonta al cielo.

Fluído que al empuje de los aires
Produce en confusión rayos diversos;
Pues rayos son de amor los lindos versos;
Rayos que van á la mujer felice
Que al poeta inspiró con su ternura,
Rayos que encantan por su lumbre pura.

¡Dichosa la mujer que entre esos rayos
Coloca de su amor el alto trono,
Que allí todo es amor y nada encono!
¡Mas ay, si la mujer lo rechazase;
Si no da amor, la góndola naufraga;
El águila cayó; la luz se apagal

Y esos rayos se tornan al poeta,
Y acosando su vida lentamente
Destruyen su salud, ajan su mente.

DE LA SRA. D.^a PILAR DE ARMANDI DE OZORES
CONDESA DE PRIEGUE

SONETO

DEVOLVIENDO UN CUADERNO DE VERSOS AL COLECTOR
DE ESTE «CANCIONERO.»

Leí vuestros apólogos y endechas,
En que con puro afán y afectos raros
Los objetos cantáis que os son más caros:
La fe del alma y del amor las brechas.

Seguid, seguid, Guzmán, por las estrechas
Sendas del sumo Pindo á remontaros
Hasta la enhiesta cúpula de Paros
Do vibra el Dios del Sol sus ígneas flechas.

Si en piélagos de luces y fulgores
Derramáis la fogosa fantasía
Que al viril corazón os acompaña;
El almo coro os tejerá de flores
El divino blasón que sea algún día
De vuestro nombre prez y honor de España.

NUEVAS ARMONÍAS

Ya no me inspiran cantares
De tórtolas el arrullo,
Ni los quejumbrosos mares,
Ni el agua en lento murmullo
Surcando largos pinares.

Los trinos de ruiseñores,
La apacible luz del día
Y el perfume de las flores,
Inspiran al alma mía
Otros más puros amores.

Por eso en grata emoción
Sólo se agita en mi mente
Y late mi corazón,
Al mirar el sol naciente
Y al toque de la oración.

De hinojos caigo humillada;
Sin saber por qué, suspiro;
En mí encuentro todo y nada;
Y si más al cielo miro,
Mas su vista me anonada.

Y es que de mí se apodera,
En sus horas de misterio,
El espíritu que impera
En los sonos del salterio
Y en las brumas de la esfera.

Horas de quietud y calma,
Parad, parad un momento;
Que en vosotras halla el alma
Paz para todo tormento,
Para toda lucha palma.

Parad, que nuevos cantares
El alma á dar se apresura
Entre el rumor de los mares
Y entre el eco que murmura
Por las cumbres y palmares.

Parad, que en el alma siento
Una infame esperanza,
Un indecible contento,
Un placer que no se alcanza
Más allá de este momento.

Por eso en grata emoción
 Sólo se agita mi mente
 Y late mi corazón,
 Al mirar el sol naciente
 Y al toque de la oración.

DE S. A. R. LA SERMA. INFANTA DE ESPAÑA
 D.^a PAZ DE BORBÓN Y BORBÓN
 PRINCESA DE BAVIERA

SONETO

Á MI MADRE

¡Madre del corazón! Tan dulce nombre
 Ilumina la historia de una vida,
 Cual ley de amor, del cielo descendida,
 Que Dios en su bondad concede al hombre.

Otros se afanan por hallar renombre
 Y ver en todo su ambición cumplida;
 Yo anhelo para tí, madre querida,
 Mayor ventura que esplendor que asombre.

Mostraste, cual ninguna cariñosa,
 Los tesoros de amor que tu alma abriga,
 Y fué tu eterno afán verme dichosa.

Por el cariño inmenso que nos liga,
 En mis plegarias pido fervorosa
 Que el Rey del cielo y tierra te bendiga.

QUINTILLAS

Á MI SOBRINA MERCEDES

(S. A. R. LA SERMA. SEÑORA PRINCESA DE ASTURIAS)

Juega alegre, vida mía;
 Goza y ríe sin temor;
 Aprovecha esa alegría,
 Que has de pensar algún día
 Que ésta fué tu edad mejor.

Aún no conoces quién eres,
 Ni el esplendor de tu cuna;
 Que son muchos los deberes

Y muy pocos los placeres
Que depara la fortuna.

No sabes que el ser alteza
No es una felicidad;
Que estorbo son la riqueza
Y el humo de la grandeza
Para saber la verdad.

La corte á tus pies tendrás;
Sonreirán todos contigo;
Y luego á espaldas, quizás,
Aquel te denigre más
Que juzgues mejor amigo.

Si hay para el alma disgusto,
Hay alegrías también;
Porque Dios, que es siempre justo,
Dió á los Príncipes el gusto
De poder hacer el bien.

Haz el bien, nunca esperando
En la tierra galardón;
El mundo paga olvidando,
Y Dios recompensa dando
Dulce paz al corazón.

ESTROFAS

Á ROSALÍA PUÑONROSTRO

Ayer, desconociendo mi cariño,
Dijiste ¡ingrata! que te quiero mal;
Y sorprendida de tu queja injusta
no pude contestar.

Es que selló mi labio el verte triste,
No sabiendo tus penas aliviar;
Por eso enmudecí cuando decías
Que yo te quiero mal.

Mas si en la vida encuentras amargura,
Puedes probar entonces mi amistad.
¿Siendo de Eulalia la mejor amiga
Te pudiera yo odiar?

OTRAS ESTROFAS

Á LUIS

(S. A. R. EL PRÍNCIPE LUIS DE BAVIERA)

Al hablarme de amor por vez primera
 No te quise escuchar;
 Temí no fuese tu pasión sincera,
 Y te dejé marchar.
 Mas viendo firme, al espirar dos años,
 Tu amante voluntad,
 Comprendí que, si el mundo ofrece engaños,
 Tu amor era verdad.
 Mientras gozaba alegre, tú, ni un día
 Me llegaste á olvidar;
 Pensaste que el cariño triunfaría,
 Y al fin logró triunfar.
 Tuyo es mi corazón: el cielo santo
 Á bendecirnos va.
 ¡Sólo la muerte, con su negro manto,
 De tí me apartará!

DESPEDIDA

AL REY DON ALFONSO XII

Hoy, Alfonso, al alejarme
 De esta tierra bendecida,
 Es una la despedida
 Á mi patria y á mi hogar.
 España y tú en mi cariño
 Siempre juntos habéis ido,
 Pues tengo de ti aprendido
 Cuánto se la debe amar.
 Aún era yo tierna niña,
 Cuando, al salvar la frontera,
 ¿Te acuerdas? por vez primera
 Te vi afligido llorar.
 ¡Ay! comprendí lo pasado;
 Mas al mirarte anhelante,
 Escrito vi en tu semblante:
 «¡Hay que volverla á ganar!»

Y á tu edad, como ninguno,
Trabajaste con desvelo,
Alivio siendo y consuelo
El estudio á tu dolor.

Y con la patria soñando,
Que nos pintabas tan bella,
El hacerte digno de ella
Era tu anhelo mayor.

Al fin valientes caudillos
En Sagunto te aclamaron,
Porque digno te juzgaron
De regir esta nación.

Y tú volaste hacia España,
Que sólo en tí confiaba,
Y que la paz esperaba
De tu regio corazón.

¡Ah! ¡Cuántos dulces recuerdos
Llevo siempre en la memoria!
Ellos mi encanto y mi gloria
En tierra extraña serán.

Aquellas tardes de estío
En que al campo nos llevabas
Y la guerra nos contabas,
Para mí no volverán.

¡Con qué orgullo referías
Del soldado lo valiente!
¡El tuyo, como el de enfrente,
Siendo españoles los dos!

Que en la península ibera
Es general la hidalguía,
Y nunca la cobardía
Aquí la permite Dios.

En esas horas serenas
De dicha y melancolía,
El arte y la poesía
Á tu lado comprendí.

Así rindo hoy á tus plantas
Los lauros que he recibido,
Pues todo lo que he aprendido,
Te lo debo, hermano, á ti.

Colmando tantos favores,

Hoy que va á darme su nombre
Un claro Príncipe, un hombre
De su egregia estirpe honor,

Al ara santa me llevas
Para que, con él unida,
Tejamos ambos la vida
Con la virtud y el amor.

Cuando me fije en la luna
Desde horizontes lejanos,
Pensaré que mis hermanos
También contemplan su luz,

Ya en la cantábrica playa,
Ya en el solar de Castilla,
Del Tajo en la verde orilla
Ó en el jardín andaluz.

Y toda mi hermosa tierra
Evocará el pensamiento,
Soñando con el momento
De verme otra vez aquí.

Á mi dulce patria, en cambio,
Y á Alfonso, que le está unido,
Tan solo una cosa pido:
¡Un recuerdo para mí!

CANTILENA

EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA

Mugen las olas y silba el viento,
Lejos resuena la tempestad;
Sobre una altura se alza el convento,
Y ante sus muros se extiende el mar.

Dentro del claustro todo suspira
Hondo silencio, sosiego y paz;
De las pasiones el eco espira,
Y al fraile humilde se ve rezar.

Viven tranquilos; mas llega en tanto
La hora suprema de noble afán;
Cruzan los mares, y el dogma santo
Á los infieles van á enseñar.

Aunque apartados del triste mundo,
Á la lid santa prontos están;

Si en ella mueren, gozo profundo
Sienten sus almas al espirar.

¿Qué es el peligro? ¿Qué es el tormento?
La fe de Cristo fuerza les da,
Y el que sucumbe, gloria y asiento
Allá en el cielo logra alcanzar.

La Virgen santa ve sonriente
Los pobres frailes desde el altar.
Y muestra al Niño dulce y clemente
Que sus virtudes ha de pagar.

Bien saben todos que es soberano,
Que siempre ciento por uno da,
Que es deleznable todo lo humano,
Y Él nos ofrece dicha eternal.

DE LA SRA. D.^A JOSEFA UGARTE BARRIENTOS

DE LA CERDA CARVAJAL

CONDESA DE PARCENT Y DE CONTAMINAS

LA ALHAMBRA

RECUERDOS

¿Dónde se encuentran los guerreros bravos
Que tus torres altivas coronaban?

¿Dónde tus reyes? ¿Tus señores moros,
Dónde se hallan?

¿De tus blancos y esbeltos camarines,
Dónde están las bellísimas sultanas?

¿Dónde tus nobles, del muslim orgullo?

¿Dónde tus zambras?

¿Dónde la turba que cruzó tus patios?

¿Dónde el murmurio de tus fuentes claras?

¿Dónde el aroma que el pebete rico
Blando exhalaba?

Vago misterio tu existencia envuelve;
Todo es silencio, soledad y calma;
Ya no tenéis ni reyes ni guerreros,

¡Ay! ¡Ni sultanas!

¡Ya no resuenan las moriscas guzlas
Ni los donceles sus amores cantan!

¡Ni las hermosas con sus bellas flores
Tejen guirnaldas!
¡Todo ha pasado, cual las mustias hojas
Que á tus pensiles el otoño arranca:
Cual en sueño de plácida ventura
Lánguida pasal
Memorias sólo tu recinto pueblan;
Sólo recuerdo por doquier se hallan;
Sombras tan sólo en tus ruinas tristes
¡Trémulas vagan!
Aquí la sangre de inocentes corre;
Allí el espectro de Alhamar se alza;
Allá en oculto camarín, sus cuitas
¡Llora Moraimal
Y cuando es todo sepulcral silencio;
Cuando brilla la luna solitaria,
Lámpara triste de tus ya desiertas
Bellas estancias,
El eco oímos del adufe moro
Que acompaña dulcísima balada,
Y los relinchos del corcel de guerra,
Ayes y danzas.
¡Es ¡ay! que el viento en las ruinas zumbal
¡Es que las aves agoreras graznan!
¡Que entre las hojas de tu bosque umbroso
Gimen las auras!
¡Hijo infelice del Profeta! ¡Escrito
Así en el libro del destino estabal
¡Lágrimas vierte por tu edén perdido!
¡Llora tu Alhambra!
Rico palacio de verjeles bellos
Que odoríficas flores embalsaman,
En donde ocultos por acaso moran,
Genios y hadas,
¿Quién de tus fuentes el murmullo olvida?
¿Quién tus muros que sílfides alzarán?
De tus ecos el canto melodioso,
¿Quién olvidara?
Triste Boabdil, que su beldad perdiste,
Cuando gimiendo en extranjeras playas
Vieras que el mar la negra golondrina

Rauda cruzaba,
 Quizá los ojos en las olas fijos,
 Dos lágrimas de fuego te abrasaban;
 Y desgarrado el corazón clamaste:
 ¡Ay de mi Alhambra!
 ¡Ay de mi Alhambra! con acento amargo
 Grita Alhambra desde su tumba helada.
 Y en el desierto el árabe suspira:
 ¡Ay de mi Alhambra!

DE DON JOSÉ SEBASTIÁN FOLGUERA Y LASCA
 CONDE DE SANTIAGO

—————
 CÉSAR

I

Detiene á César triunfante
 Del Rubicón la corriente:
 Su ambición dice: ¡Adelante!
 Y su conciencia: ¡Detente!
 Mira á Roma, piensa y calla;
 Vacila su inteligencia;
 Pero gana la batalla
 La ambición á la conciencia.

II

Pasó, venció, fué tirano
 Y víctima al fin un día,
 Porque quedaba un romano
 En el pueblo todavía.
 —«¡Muera así,—dijo en presencia
 De Roma, al doblar la frente,—
 Quien desoiga á su conciencia
 Cuando le diga: ¡Detente!»

DE DON JUAN JOSÉ HERRANZ
CONDE DE REPARAZ

SONETO

La guerra civil: á ¡Dios, patria y rey!

Á S. M. EL REY PACIFICADOR DON ALFONSO XII

Á ese grito de indómnitas legiones
Hemos visto la Iglesia profanada,
La corona de España calumniada
Y la patria infeliz hecha jirones.

Hoy aquellos rebaños de leones
Se alejan en ruidosa desbandada,
Sin patria, sin hogar, sin rey, sin nada,
Á mendigar el pan á otras naciones.

Quien tenga corazón no desespere;
El que piense, el que sienta y el que crea,
Vuelva los ojos y verá, si quiere,

Un Dios que en nuestra dicha se recrea,
Una patria feliz, que nunca muere,
Y un Rey que vence siempre en la pelea.

FIN



AQUI Y ALLÁ

(BOCETOS SOCIALES)

Continuación (1).

—Este miserable es hijo de sus obras, querida—dijo filosóficamente D. Casimiro.—Me impresiona y entristece lo que veo, pero no me sorprende.

—¿Quién había de decir hace algunos años?....

—La conducta propia, las acciones sistemáticas de la vida suelen tener consecuencias lógicas, consecuencias fatales, y todo edificio levantado sin buena base se derrumba pronto. Ya sabes que Diego no contó más que con sus malas artes, y no tenía otro arrimo que la suerte del egoísta Gaspar, á quien servía de instrumento. Pero Gaspar le abandonó desde el punto en que la cooperación del tal calavera le fué inútil; y Diego, siempre gastador, quiso entonces aturdirse en la crápula y derrochó sus últimas pesetas, llegando á caer en todas las vilezas engendradas por la holgazanería y la miseria. Creo capaz á este miserable y á su depravada mujer de haber sido la causa inmediata de la perdición de su propia hija.

—Lo que dices da escalofríos, pero se comprende.

—Sí, tienes razón; se comprende.... porque no yerra el adagio que dice «Cual el mérito, tal es la recompensa.» He

(1) Véase la pág. 179 de este tomo.

oído, respecto de esta gente, rumores que me resistí antes á creer y que ahora creo.

—Y de Gaspar..... ¿qué sabes?

—¿De Gaspar Marchamero? Dicen que, paseando por el sol, suele verse algunas tardes un cochecito de mano, vehículo económico algo mayor que un juguete de niños, dentro del cual va un paralítico empujado por un mozo gallego. El paralítico es Gaspar.

—¡Qué dices!

—Sí. Está imposibilitado en una edad todavía joven, más enfermizo y decrepito que algunos octogenarios, y sobre todo sin conciencia de sí mismo, lelo, chocho, olvidado de todos y en el estado más deplorable que puedas imaginarte.

—¡Castigo del cielo!

—Algunos se ríen de esa exclamación tuya, y sin embargo, es un hecho que Dios pega sin palo. Tiene Gaspar toda la cara llena de arrugas; su decaimiento es absoluto; los ojos están apagados y todo su cuerpo revela que ha caído en una imbecilidad incurable que contrasta con su viveza ratonil y su ansiedad de antaño.

—¡El que quiso nuestra ruina!

—El dinero fué su Dios, y es hoy el hombre más necesitado de la tierra. Su madrastra, la famosa Eulalia, vive todavía con él para que nadie más pueda aprovechar esos cuantiosos bienes que ya derrocha ella á su antojo, y es fácil que dentro de algún tiempo desaparezcan del todo entre las manos de algunos de sus amigotes venales que saben buscarla y explotar sus caprichos, halagando sus más indignas y depravadas locuras.

—¡Qué corazones, Dios mío!

—No contenta Eulalia con haber arrojado de su casa á todos los suyos, desatiende y desprecia á este valetudinario á quien todo lo debe y cuya presencia, puramente pasiva, también le estorba. Lo entrega á manos extrañas y mercenarias para que lo aparten de su vista y hagan de él lo que quieran, mientras ella despilfarra sus billetes del Banco.

—¡Y es mi prima!

Se quedaron callados y tristes nuestros dos interlocutores,

y sin darse razón de lo que hacían, fueron á sentarse en las sillas puestas al lado del sol en el paseo de Recoletos.

—Descansemos un poco, si te parece—había dicho don Casimiro á su señora.

La verdad es que no estaban cansados, y muy poco pudieron quedarse tranquilos. Á los cinco minutos de ocupar sus asientos, vieron que la gente se arremolinaba, empujándose hacia la fuente de la Cibeles. Caballeros y señoras, todos parecían movidos de una curiosidad repentina, como para enterarse de algun suceso extraño que ocurría sin duda por la calle de Alcalá.

—¿Qué será esto?—preguntó D.^a Enriqueta.

—No lo sé. Vamos á verlo—respondió su marido.

Y ambos siguieron el oleaje de los curiosos.

No lejos de dicha fuente se detuvieron, quedando agradablemente sorprendidos con la aparición en aquel lugar de D. Emilio Alba, que también se había parado á dos pasos, teniendo al lado á su hijo, joven de catorce á quince años, alto, bien formado, de rostro inteligente y hermosa figura.

El encuentro casual produjo verdadero regocijo y efusiones sinceras entre aquellas cuatro estimables personas; y, después de los saludos y de las expansiones propias del caso, D. Casimiro preguntó á D. Emilio:

—¿Por qué causa se agolpa aquí la gente? ¿Sabe usted lo que ocurre?

—Sí—contestó D. Emilio.—Es una manifestación preparada por los correligionarios de un exministro, por cierto amigo mío, que regresa de un viaje de propaganda. Son singulares y dignas de estudiarse esas modas en nuestra política contemporánea. ¡Ya verán ustedes!.... Quiero también que mi hijo conozca la marcha del mundo moderno.

En efecto, al poco rato pasó un coche en el que iba sin duda con dos amigos el héroe de la fiesta, acompañado de otros coches y seguido de varias turbas á pie, casi regimentadas y bajo la dirección de algunos jefes de segundo ó tercer orden. El pueblo manifestante respondía acompasadamente á los vivas que iniciaban aquellos apuntadores de la función, mientras que el agasajado protagonista, tomando también

al público indiferente por comparsa, se deshacía en saludos á derecha é izquierda, ni más ni menos que un doctor Garrido en sus buenos tiempos.

—Es un remedo de apoteosis para gloria del orador tras-humante,—observó D. Casimiro.

—Dí que es uno de los sainetes cómicos de la política vigente—añadió riéndose D.^a Enriqueta.

—Tiene usted razón, señora—replicó su ilustrado y serio amigo.—El mundo repite sus evoluciones, y hoy nos da todavía por imitar las prácticas históricas de griegos y romanos, volviendo á las ruidosas ovaciones populares. *Nihil novum sub sole*; y sin duda, para confirmar este apotegma, plagiamos lo más antiguo, aunque con alguna diferencia, pues no solemos conceder los honores del triunfo sólo á eminentes estadistas, á grandes guerreros y conquistadores, sino que armamos un *meeting* exótico, ó llámese motín, para procurar reclamos á todo charlatán que se propone embaucar al público y formar esa opinión anónima que da y quita fama y poder, mediante el auxilio de partidarios á sueldo ó pobres esperanzados con promesas de participación en el reparto del botín futuro..... El afán de ostentación llegó en Grecia á crear el ostracismo, que era otro medio dado á los hombres públicos para hacerse aún más visibles. ¿Volveremos también nosotros á tan soberano recurso, que cabría llamar *la crème* de las maneras de popularizarse? Eso, sí, sería verdadero fin de siglo.

—Pero en medio de todo, resulta que nuestros plagios son caricaturescos—repuso sesudamente D. Casimiro.—Todo es aquí ficticio: la supuesta aureola no existe, y el entusiasmo se fabrica de encargo con esos vivas de cajón, coreados por la vocinglería de la prensa.

—Exacto—añadió su interlocutor.—En prueba de ello, puedo asegurar á usted que muchos obreros de esta comitiva formaban parte el pasado domingo de una manifestación anarquista..... ¡Qué más da! ¿Hay acaso ideas fijas? El orbe gira, y vamos viviendo entre *meetings*, manifestaciones, banquetes, conferencias é *interviews*, en que se exhiben y tantas necedades sostienen los directores de orquesta.

—Así marcha el mundo, como usted dice, D. Emilio; pero marcha á veces empeorando.

—Y ¿qué remedio?... Los males sociales son cada día más temibles, y realmente choca que poco á poco nos connaturalicemos tanto con ellos. Es la fuerza de los hechos. Nadie se asusta de nada. Los gritos anárquicos son moneda corriente, y no extraña oír la defensa de ideales tan feroces como los del catalán de marras que decía: *No vull matrimoni ni patrimoni, trono ni trona*, es decir: ¡abajo la propiedad y la familia, y caigan tronos y altares!.... Es natural, en efecto, que el cuarto estado siga las huellas del tercero y reclame ahora su turno..... Y todo induce á presentir que esa política que antes arrastraba á las turbas esté amenazada de muerte por el socialismo de verdad y algunas de sus radicales soluciones. Esto matará á aquello, como en otro sentido decía Víctor Hugo.

—Pero observo que en estas cuestiones se ponen ustedes demasiado serios—interrumpió D.^a Enriqueta con una de sus más amables sonrisas.

—Tiene usted mucha razón, señora—dijo D. Emilio Alba.—Dejemos á un lado cosas y cosazas..... ¿Adónde iban ustedes ahora, si no soy indiscreto?

—Á paseo sin rumbo fijo. Podemos acompañar á ustedes, y lo haremos con mucho gusto.

—¿Quieren ustedes que demos una sorpresa á Valentín? ¡Cuánto se alegraría el pobre!—dijo con mucho interés don Emilio Alba.

D. Casimiro y su esposa no sabían que Valentín estuviese en Madrid, y aceptaron la proposición de D. Emilio con un gozo indecible. Fué fácil encontrar luego dos berlinas de punto, una para D. Casimiro y D.^a Enriqueta y otra para don Emilio y el hijo suyo, y los dos vehículos se pusieron en marcha en dirección á la Castellana.

Se encaminaban los coches de nuestros amigos hacia el aristocrático paseo, porque iban á casa de Valentín, y Valentín vivía en una modesta pero alegre casa del barrio de Chamberí.

Después de aquella caída de Marchamero, que se conside-

ró casual, y en la que no intervino autoridad ni tribunal alguno, sostenido Valentín en sus primeros y fructuosos trabajos por su cuñado y actual consocio el rico D. Emilio Alba, no tardó en reponerse de las desastrosas pérdidas pecuniarias que antes había sufrido con aquellos amaños tan hábilmente dispuestos y aquella mala fe insigne desarrollada para hundirle en sus contratas de madera. Su habitación, sin ser lujosa, revelaba ya higiene, comodidades y relativa holgura, cosas que muchas veces nacen como justa y merecida recompensa de inteligente trabajo. En el piso construído al nivel de la calle tenía su antiguo y próspero taller, y en los altos de la casita suya estaba el nido de su familia, hermosado con un jardinito deliciosamente lleno de ramaje y de flores.

Pero Ramona, desde el atropello de que cinco años atrás había sido víctima, estaba muy enferma. No era posible devolver á la pobre aquellas ideas tan claras que antes la distinguían. Sentada en una butaca, permanecía muda, ensimismada, tétrica, horas enteras; y su impasibilidad y la fijeza de sus grandes pupilas acusaban desde luego un estado mental deplorable. Su constitución, sin ser robusta, no acusaba sin embargo dolencia física grave, y hasta los médicos creían que era posible que recobrase á la larga la plenitud de sus facultades mentales aquella mujer en extremo pacífica y aún tan hermosa y simpática. Era una estatua, admirable como obra de escultura, pero nada más. Del todo indiferente á los cuidados de Valentín y hasta á las tiernas caricias de su hija Valentina, á la sazón de seis años, no podía darse cuenta de la solicitud, de las angustias de los suyos, ni del mundo que la rodeaba.

No cabe ponderar el entrañable afecto y profundo entusiasmo que manifestó Valentín al recibir la impensada visita de sus amigos. Se precipitó en los brazos de D. Casimiro, y la emoción nerviosa con la cual tomó la mano de Enriqueta expresaba un mundo de atropellados é indefinibles recuerdos, dulces unos y muy amargos otros.

Entraron en la salita donde se encontraba Ramona, y una dolorosa nube oscureció la frente de todos, menos de la po-

bre enferma, contrastando con el intenso regocijo que habían sentido en el primer instante de verse. Pronto reinaba en aquel sitio un sepulcral silencio, que D. Emilio intentó romper, volviendo á citar la manifestación de aquella tarde.

—Quisiera conseguir el restablecimiento de la salud de mi Ramona, primera tarea que hoy me roba la tranquilidad de espíritu—dijo Valentín,—para poder dedicarme luego con orgullo y en cuerpo y alma á demostrar que un expresidario como yo puede dar todavía sanas lecciones de conducta á los muchos de su país que ignoran lo que puede la honradez y el trabajo.

—Hace tiempo que ha dado usted estas lecciones, Valentín—observó con acento de sinceridad D. Casimiro, algo avergonzado de sus primeros errores judiciales.

—No de la manera que desearía ni en la forma práctica á que aspiro.

—Siempre me ha parecido usted un carácter de bronce y un verdadero puritano.

—No; no es eso, pero sentiría llegar á la vejez, y morir sin realizar en lo posible el ideal que años hace acaricio de todas veras.

—¿Qué ideal, amigo mío?

—Si he aceptado la protección, el desinterés y el capital de mi querido Emilio—prosiguió Valentín,—no ha sido precisamente con el deseo de enriquecerme ni por el afán de egoista prosperidad propia, sino con objeto de adquirir también los medios de mejorar la condición de mis semejantes, víctimas como yo he sido en el pueblo de los males que engendran el vicio y la más supina ignorancia.....; en la ciudad arruinados con desgracias provocadas de ordinario por la holganza y la usura....., y en la corte explotados por aquellos que se lanzan á especulaciones indebidas, asaltando sin derecho los cargos lucrativos y honoríficos, los monopolios y las influencias políticas.

—¿Y cómo pueden combatirse tantas plagas?

—Creo que con voluntad y energía.

—¿Bastará?

—No sé; pero conozco que no me falta ánimo para hacer

la prueba. Desde luego he soñado con la posibilidad de una regeneración de mi pueblo, convirtiéndolo en una colonia ejemplar donde las mejoras morales compitan con las materiales..... He soñado con hacer imposibles el castigo para la honradez y el premio para la delincuencia; he soñado con demoler los chobizos sucios é insanos que sirven de guarida á la miseria y ofenden la vista con montones de basura, y levantar en su sitio casas sencillas, pero llenas sobre todo de limpieza y alegría, proporcionadas al número de personas que en ellas habiten..... Quisiera ver los caminos bien cuidados, los baches rellenos, las aguas encauzadas..... el cultivo de plantas económicas é industriales, el perfeccionamiento de las razas de animales domésticos, emprendiéndose industrias agrícolas que entre nosotros se desconocen..... Quisiera hacer comprender á las gentes que los primeros elementos de vida son la luz y el aire; quiero ante todo altas puertas, rasgadas ventanas, huertos con árboles frutales, cercados de vallas vivas y flores, símbolos éstas de dulzura de sentimientos en la ciudad y en el campo.

—¡Un paraíso donde se aniden también los más dulces amores!....—exclamó D.^a Enriqueta con un acento en el que podía traslucirse ciertas dudas acerca del buen estado del juicio de Valentín.

—¿Por qué no?—contestó éste.—Mi pintura puede quizás ser algo hiperbólica; pero la realización de mi proyecto no me parece tan difícil.

—Sin embargo—siguió objetando D. Casimiro,—algo hay de grandísimas dificultades, y este algo consiste en cambiar el carácter de nuestros convecinos.

—No. Los rústicos pueden civilizarse, y muy bien cabe hacer que sus costumbres sean menos groseras, cuando comprendan lo que debe ser el hombre y la actividad venga en sustitución de la holganza y haya menos espacio para gari-tos y sean menos frecuentadas las tabernas.....; cuando sepan los gañanes redimirse por medio de un trabajo suficiente-mente productivo, y se les ayude á librarse de los explota-dores ó tratantes de blancos, haciendo imposible que ninguna persona laboriosa y honrada caiga en la miseria.

—¡Admirable programa! Pero necesitaríamos en primer lugar que el ejemplo viniera de arriba, y ese ejemplo.....

—No vendrá. ¿Qué hemos de esperar de arriba?..... Sólo se destacan egoísmos por todas partes. Egoísmos y medianías que se bajan á recoger la fortuna en muladares..... Algunos hay que se enriquecen y buscan por vanidad un título nobiliario y con oro lo obtienen. Resultan luego aristócratas de veras, y son los menos, y aristócratas de nuevo cuño que asaltan, para hacerse visibles, puestos de la política, escaños de diputados y hasta sillones académicos, sillones donde tan amenudo toma asiento el candidato sin mérito, el exministro, el exdirector siquiera ó, en último caso, el intrigante osado..... No espero ver justa abnegación arriba, y sin embargo creo posible la dicha de mi aldea y aun de la ciudad, si tratamos nosotros de que haya buen sentido, conocimiento de la conveniencia propia, energía y sinceridad abajo. Existen muchos elementos populares utilizables, y me parece que obtendría resultados una organización bien meditada, en la que el capital social sea el trabajo, y á este capital tengan derecho todos los individuos adheridos á las obligaciones sociales de mi supuesta colonia.

—Comprendo algo y dudo.

—Yo no, D. Casimiro. Mi propósito primero sería fundar sencillamente una vasta sociedad, llamémosla cooperativa, para la explotación en común del trabajo, con objeto de que fuesen tanto mayores los frutos cuanto mayor fuere el número de asociados comprometidos á observar la reglamentación acordada, y por consiguiente á producir, beneficiándose la economía inmensa que resultaría en la mano de obra.

—Pero..... ¡Valentín! Veo que va usted á parar á un socialismo..... puro.

—No sé. Poco importa que mis ideas se rocen con el llamado socialismo ó con el comunismo, puro ó no puro, limitado ó ilimitado..... Yo no dirijo ningún ataque á la propiedad; pero es lo cierto que, desde el momento en que se plantea una asociación, debe haber comunidad de intereses entre las personas ó las familias asociadas..... Yo aspiro á que mi sociedad en proyecto sea absolutamente libre; aspiro á

que el individuo descontento ó arrepentido pueda separarse de ella cuando guste, y á que también sea expulsado todo aquel que falte á sus deberes, que darían en cambio importantes derechos, entre los cuales van incluídas las atenciones debidas á los necesitados, á la vejez, y la educación y la instrucción, base de la moralidad y el bienestar de todos.

—Entreveo un plan magnífico, amigo; pero hay un escollo en dejarse deslumbrar por ciertas utopias cuyas consecuencias asustan.

—No es eso, señores, no es eso. No trato de organizar cosa parecida á los *falangsterios*, no. Mi ideal es guerra á la holganza y al vicio, y se limita á facilitar y crear explotaciones voluntarias en común y en grande escala, haciendo posible, además de cierta emancipación individual y de ciertos deslindes de la política, la holgada compra y el útil empleo de las máquinas costosas y de los mejores instrumentos de trabajo..... ¿Creen ustedes que son delirios las grandes sociedades cooperativas? ¿Lo son acaso las compañías explotadoras y las de socorros mutuos? Claro es que no. Para alentar el trabajo y hacer fácil la vida del menesteroso, se puede llevar cierto perfeccionamiento á las ideas de mutualidad y de garantía, abstracción hecha de toda mira política y dentro de los mismos medios sociales en que por necesidad vivimos. Voy en busca de una organización dentro de la que no haya motivo para hablar de explotadores ni de explotados..... No quiero que se quite nada á los ricos; quiero, por el contrario, dar todo lo posible, á los pobres, y abrigo la seguridad de que mi pensamiento tendrá realización práctica, si no tropezamos con los insuperables obstáculos de leyes dictadas en favor de un fisco que sólo parece empeñado en poner trabas á la pobreza, en vez de consagrarse á descubrir las grandes ocultaciones de riqueza y á impedir las irregularidades de la tributación en esa inmensa y torpe balumba que por mal nombre se llama administración del Estado.

—El proyecto—dijo D. Emilio Alba con mucho interés y como queriendo poner término á la excitación nerviosa y muy visible del buen Valentín,—el proyecto entusiasma y presenta en horizonte más ó menos lejano una dulce esperan-

za siquiera de mejoras sociales; nos pinta en primer término la imagen del hombre redimido por el trabajo, y en cada ciudad y en cada aldea seductores idilios bañados de contento, tranquilidad y armonía..... Aplaudo, pues, y sigo á mi hermano Valentín con toda el alma.

—¡Pobre iluso!—pensaba para sí y con pesadumbre doña Enriqueta.—¿No ha visto el puritano que, en este mundo, se desenvuelven y prosperan más las maldades que las santas virtudes?

EPÍLOGO

Entre tanto que esto pasaba y mientras que Valentín sostenía convencido y con viveza las humanitarias aspiraciones que acabamos de reproducir, ni D. Casimiro ni su esposa D.^a Enriqueta se habían fijado en otra interesantísima escena que se desarrollaba en aquella habitación y en aquel instante mismo.

Mariano, es decir, el hijo de D. Emilio Alba, el simpático y cariñoso joven de catorce años de edad, el aplicado estudiante que, por consejos de Valentín, se disponía á ingresar en una escuela especial de ingenieros, buscaba entonces con la vista é inquieto afán á Valentina, la hermosa niña de seis años, hija de Ramona, á la que profesaba un cariño singular y de año en año creciente. La buscaba, porque no aparecía ella, contra su costumbre, ni había corrido entonces á echarse, con todo el abandono y regocijo de la infancia, en brazos de su amiguito, llamándole cándidamente novio suyo, como siempre solía.

—¿Dónde está Valentina?—había preguntado tres ó cuatro veces Mariano, sin ser atendido.

—¡Aquí estoy!—contestó al fin ella, asomándose y corriendo gozosa.

—¿Dónde te habías metido?—le preguntó su padre acariciándola ya con ternura.

—Puedes suponerlo, papá. Había ido á asearme y á peinarme un poco para recibir á mi novio Marianito.

Era tan mona aquella niña de seis años, y había pronun-

ciado con tanta formalidad, tanta gracia y tal cariño las mimosas palabras de aquella respuesta, que Mariano la cogió instintivamente, la levantó en alto y le dió un afectuosísimo beso en la frente.

Apesar de existir una diferencia de ocho años de edad, se descubría en la atracción mutua de aquellas dos criaturas algo que, si no podía calificarse de amor naciente, revelaba cuando menos una instintiva y profunda simpatía, como la purísima afección aquella de dos almas predestinadas que un poeta de gran corazón supo concebir y pintar tan delicadamente, bajo las palmeras de una isla africana, con los dulces y ya inmortalizados nombres de Pablo y Virginia.

—¡Benditos sean estos sentimientos!—exclamó D. Emilio Alba.—¡Haga el cielo que se vigoricen con la edad, y que Marianito colme á su tiempo mi dicha y la suya, estrechando el lazo que anhelo le una eternamente con Valentina!

—¡Así será!—añadió con tono profético Valentín.

Y en aquel instante, el mismo Valentín se fijó en Ramona, como para consultar si aplaudía también ella el proyecto cuyo solo anuncio era sus mayores delicias. Parecía esforzarse por leer en la inmovilidad del semblante de Ramona si consentía ella, si protegía ella los futuros amores de su hija idolatrada.

¡Cosa extraña! Valentín, después de cinco años de terribles angustias é incertidumbres, creyó ver brillar por primera vez un rayo de inteligencia en los ojos de su esposa; le pareció ver una sonrisa medio dibujada en los labios, y adivinó que la pobre hacía esfuerzos para abalanzarse á besar á su hija y llenarla de caricias, al mismo tiempo que una lágrima palpitante, ardiente y reveladora rodaba por su hasta entonces petrificada mejilla.

Ante aquella apariencia del renacimiento súbito á la vida intelectual de la esposa y de la madre, que confundía á su niña y al hijo de Emilio en amorosa y dulcísima mirada, Valentín se inclinó sobre el sillón de la enferma, como obedeciendo á un impulso frenético, á una emoción imponderable, y estrechó á Ramona entre sus brazos.

No advirtió entonces Valentín que su esposa acababa de

sufrir como una sacudida eléctrica. Los ojos de la enferma se habían apagado de súbito; hubo un momento en que apareció en los labios una convulsión terrible; su cara se volvía pálida y todo su cuerpo tomó más rigidez que nunca. Nada de esto veía Valentín; de nada se dió cuenta. Sus brazos hercúleos agarrotaban á Ramona con una exaltación nacida de tempestades morales y de entusiasmos divinos.

Pero, sin haberlo él notado, su entrañable y desdichada mujer era ya cadáver..... Había entregado repentinamente el último suspiro de amor, suspiro en el que iba envuelto un espíritu purísimo y no creado para las horribles miserias de este suelo.

Valentín había abierto sus brazos, y el cuerpo de Ramona cayó inerme en el sillón, medio entreabiertos los párpados, blancas como alabastro la frente y las mejillas, tersa y marmórea la piel, los miembros rígidos y con la pavorosa inercia que toma el cuerpo cuando deja de estar animado por el divino soplo del alma.

Hubo un instante de atonía profunda, hasta que la niña rompió el silencio con desgarradores llantos. Precipitóse don Casimiro para sostener el cadáver, á cuyos pies caía Marianito de rodillas, con los ojos fijos, juntando sus temblorosas manos y sostenido por D.^a Enriqueta, casi tan pálida como la difunta, en tanto que D. Emilio acudía á Valentín.

Estaba Valentín de pie sin moverse, y sólo sus chispeantes ojos giraban con vertiginoso movimiento en sus órbitas, dándole la sobrenatural apariencia de un espectro que lanzase chispas de fuego por miradas. Castañetearon al fin sus dientes, como bajo una repentina y helada impresión de las ráfagas nacidas en los glaciares del polo; crispáronse sus manos hasta crujirle los huesos; cesó de repente la miedosa rotación de sus ojos; desapareció cierto ahogamiento que parecía añudar el ronquido en su garganta, y, después de un breve rato, como víctima de un éxtasis, produjo una epiléptica y feroz carcajada que, repitiéndose en medio de aquella lúgubre escena, aumentaba el terror que infunde de por sí la muerte con sus desgarradoras sorpresas.

Con aquella loca carcajada acabaron las fuerzas del estado

cataléptico de Valentín, quien habría caído desplomado, para abrirse el cráneo contra al suelo, á no sostenerle los vigorosos brazos de Emilio, que á voces pedía socorro, creyendo que acababa de desmoronarse para siempre la privilegiada naturaleza de aquel amigo del alma que momentos antes pensaba todavía tener medios y fuerzas para redimir moral y materialmente á su pueblo.

¡Anhelos de mejoras sociales y pensamientos generosos!.... Todo había acabado; todo fué un sueño. Nunca se vió en menos tiempo y en tan corto espacio representada más al vivo la impotencia del esfuerzo individual simplemente guiado por la honradez, para oponerse á la consecuencia de crímenes sin castigo humano y para resistir al empuje y á los vaivenes de una sociedad que se despeña entre egoísmos é injusticias. El que había visto trocadas sus ilusiones de joven en miserias, en su pueblo; el que había visto embotados sus vigores de hombre en luchas imposibles, en la ciudad, caía ahora vencido á los implacables golpes de la perversión ajena y del infortunio propio, entre la indiferencia, el bullicio y las pasiones de uno de esos populosos centros donde tan amenudo se contesta al vagido del hambre ó al estertor del moribundo con las locas risotadas de una orgía.

El medio social y la naturaleza, todo conspira contra el que sueña con redenciones, sin acordarse de que el gran Redentor del mundo murió ignominiosamente crucificado por los redimidos mismos.

Como consecuencia del grave accidente nervioso, quedaba ahora Valentín postrado y sin sentido en su cama, pero con las manos crispadas, contraídos los músculos faciales, los ojos en blanco y apretados los dientes, si bien los labios dejaban paso á una viscosa espuma que aún hervía en su garganta y llenaba su boca.

D. Emilio Alba, impresionado en manera terrible con las últimas escenas de aquella tragedia, anduvo entonces tambaleando, aturdido, y como si buscase aliento, durante tres ó cuatro segundos; y luego vino maquinalmente á apoyarse y á cruzarse de brazos delante del balcón de aquella sala donde yacía el cuerpo sin vida de Ramona y quedaba la vida

corporal de Valentín sin pensamiento, sin la conciencia del alma.

¿Qué pasó en aquel instante por el cerebro de D. Emilio Alba? Sus ojos parecían mirar la campiña, y no se fijaban en ella ni veían nada.

Desde aquel sitio del barrio de Chamberí se descubría, sin embargo, un panorama interesante. En primer término, las humildes casas que llegan á los Cuatro Caminos, pero apenas iluminadas entonces con la menguada y triste luz del ocaso; luego, á derecha é izquierda, los depósitos del Lozoya, cien construcciones modernas y hasta improvisados jardines, desde la aristocrática barriada de Salamanca á las alturas de la Prosperidad, y desde Tetuán á Chamartín, pero también entre torres de agudas flechas y simbólicas cruces de oratorios é iglesias que nos hablan de otro mundo..... y mucho más allá, el viejo y nevado Guadarrama, cuyos picos y hondonadas señalan el emplazamiento del sombrío panteón de Felipe II, la vía del melancólico retiro de Felipe V, el camino de un alcázar histórico levantado cerca de imponente acueducto romano, ya esqueleto del enorme gigante que recuerda una dominación olvidada; y lejos, más lejos, en otro extremo de la opuesta vertiente, la imaginación podía adivinar el sitio de otro cementerio de la Edad Media, aquella ciudad cuyos ruinosos muros oyeron las angélicas preces de la más entusiasta y poéticas de las santas que fervorosamente anhelaron abandonar su carne mortal para unirse en espíritu á un amante divino.

¡Por todas partes simples huellas de espectros, hechos y seres que fueron! ¡Sombras mil de la vida luchando siempre por la muerte! ¡Imágenes de esa fatalidad que empuja á las generaciones afanosas por sustituirse unas á otras, disputarse encarnizadamente un palmo de tierra y luego convertirse todas en polvo!

La cabeza de D. Emilio debía estar muy perturbada por los sucesos de aquella tarde y la horrible suerte de sus pobres amigos; pues hubo un momento en que, abriendo extraordinariamente los párpados y mirando hito á hito la desaparición de los últimos resplandores del sol de invierno en

el horizonte, murmuró iracundo, con voz ronca, aunque muy perceptible:

—¿Es éste el premio que en definitiva alcanzan la inteligencia, la honradez y los nobles esfuerzos del alma?... ¿Dónde aparece aquí la sanción de nuestras pretendidas leyes morales?

D. Casimiro de Aspromonte oyó algo; se acercó al viudo de Mariquita, y poniéndole afectuosamente una mano en el hombro, y señalando con la otra el brillo de una primera estrella visible, respondía muy conmovido:

—Raras veces se encuentra en el mundo lo que buscamos. No sería nuestra sociedad aguantable; no serían sufribles desengaños y golpes tan fieros sin la fe en nuestros ulteriores destinos, fe que tratan de arrancarnos ahora los sabios del materialismo, empeñados sin duda en convertirnos en tigres para que luchemos sañudamente, con dientes y garras, por los goces que ofrece la tierra.

D. Emilio, con los brazos abiertos, inclinó su calurosa frente, como queriendo disimular dos lágrimas que rodaban al fin sobre sus pálidas mejillas.

.....
 Á los pocos días, y cuando la ciencia declaraba no tener remedio para el *delirium tremens* á que seguía expuesto Valentín, súpose que la famosa D.^a Eulalia acababa de fallecer á consecuencia de una apoplejía fulminante, mientras que su marido Diego era llevado á vegetar, con su imbecilidad asquerosa, á un hospital de incurables.

Así, Gaspar Marchamero, decrepito y sin conciencia de su vida, quedaba aislado en el mundo y á merced de manos extrañas, aunque dueño de una gran fortuna que sólo había de servir para excitar codicias.

—¡La mano de la Providencia!—exclamó al saberlo el bondadoso D. Casimiro.

—Ciertamente—replicaba cabizbajo y pensativo D. Emilio Alba,—pero me apesadumbra y abate el recuerdo de que Ramona y Valentín hayan sido también víctimas inocentes y expiatorias de maldades ajenas.

—El cielo hará—añadió su creyente amigo—que los hijos

cosechen el fruto de los méritos contraídos en este mundo por los padres.

D. Emilio hizo un esfuerzo para disimular su emoción, y guardó silencio.

La muerte de Eulalia hizo que los tribunales intervinieran en los asuntos de la casa de Gaspar, y fueron llamados ante un juez los herederos. La parienta más cercana resultó ser D.^a Enriqueta.

—No tengo hijos—había dicho la sensible y amable esposa del Sr. de Aspromonte.—¿Puede emplearse esa fortuna, vacante, que á mi disposición en breve y legalmente quedará, para el ensayo de algún plan humanitario, de algún proyecto de beneficiosas reformas?

—¡Nunca!—contestó D. Emilio.—Es un dinero impuro y maldito, y no sería yo quien á él tocase.

—Y..... ¿qué haremos cuando mueran Diego y Gaspar, que tienen ya un pie en la tumba?

—Los pobres de solemnidad son, á mi parecer, los herederos forzosos de esos caudales—añadió lleno de convencimiento D. Casimiro.

—¡Puritanos hasta el fin!....—exclamó ella.—¿Quieren ustedes también la lucha, la lucha insana para la pobre Valentina y para el pobre Marianito?

—Falta hace algún ejemplo de puritanismo y de entereza—dijo con solemnidad D. Emilio.—Sucumbir no importa..... La lucha y el trabajo dignifican. Mi ambición toda es que los dos seres más queridos de mi alma, heredando la virtud de Valentín y de Ramona, sean hijos de sus obras, y formen aquí y allá una excepción entre el grosero materialismo que corroe el espíritu de la generación nuestra en una sociedad torpe, sin credo y pervertida.

FIN



CRÓNICA POLÍTICA

Desgraciadamente, no se ha podido llegar á una inteligencia comercial con Francia. El régimen arancelario creado por diferentes tratados comerciales espiró á las doce de la noche del 31 de Enero de 1892.

¿De quién la culpa? ¿De Francia ó de España? La simple lectura de las explicaciones oficiales dadas en una y en otra parte de los Pirineos basta para poder contestar de una manera terminante á las preguntas que hemos hecho.

En el preámbulo de decreto estampado en el *Journal Officiel* de Francia decía el Ministro de la República Mr. Ribot:

«Las negociaciones con España han tropezado con dificultades que no ha sido posible vencer hasta el presente.

»En el mes de Diciembre de 1890, los derechos de importación sobre una porción de artículos que afectan á nuestra agricultura, y principalmente á los cereales, se elevaron considerablemente; después comenzó en Francia la discusión del proyecto de ley de aduanas, y la tarifa establecida sobre los vinos produjo en España vivas reclamaciones, no obstante que, en este mismo intervalo de tiempo, España establecía derechos más elevados que los nuestros y que afectaban profundamente y de una manera especial á las mercancías francesas.

»Este estado de cosas era más difícil aún por la circunstancia de seguir rigiendo hasta 30 de Junio el tratado de

España con Inglaterra, que aseguraba á los productos de esta nación los beneficios de la tarifa convencional en vigor, resultando que en España había tres tarifas: una general, otra mínima, y la convencional, inferior á esta última.

»No podíamos, por nuestra parte, consentir en la prórroga de las tarifas anejas á nuestro tratado de 1892; no podíamos tampoco aceptar la nueva tarifa mínima española en equivalencia á la nuestra, porque, sin entrar en la comparación de una con otra, habríamos concedido la tarifa más reducida, en tanto que los productos franceses, aun devengando por la tarifa mínima española, resultarían sometidos á un régimen diferencial con relación á los países que benefician de la tarifa convencional. La única base de arreglo que podíamos admitir consistía en la concesión de una y otra parte, ya sea para todos los productos, ya para una parte de ellos, de las tarifas más reducidas.

»Ninguna de las diversas combinaciones que hemos propuesto en este sentido ha sido aceptada, no obstante la creencia que tenemos de que nuestra tarifa mínima relativa á los vinos, que es el artículo más importante de la importación española en Francia, es inferior á la de todos los demás países. Sólo nos resta declinar la responsabilidad de una ruptura que está en completo desacuerdo con los sentimientos de los dos países.»

Esto dijo el Ministro francés; y á esto contestaba el Presidente del Gabinete español, ante las Cortes, el día 1.º del mes corriente:

«Hace pocos días, los Cuerpos Colegisladores votaron, y sancionó S. M., la autorización al Gobierno para prorrogar aquellos tratados cuyo término legal era el día de ayer, así como para hacer los arreglos oportunos.

»El Gobierno da por terminada aquella autorización, y anuncio que daré cuenta detallada cuando, en breve, estén á disposición de los señores Diputados todos los documentos relativos al asunto.

»Pero no puedo menos, en vista de palabras, al parecer autorizadas, de pronunciar algunas más. En cumplimiento de esa autorización se han prorrogado los tratados con todas

las naciones, excepto con la francesa, excepción que consideramos lamentable. El Gobierno ha obtenido de los demás países lo que deseaba.

»Notorio es que unos tratados han terminado ayer; otros, como los de Inglaterra, Holanda y Finlandia, no terminan hasta 30 de Junio: esta diferencia de fechas pudiera dar lugar á la diferencia de un régimen arancelario que no conviniere á España respecto á naciones todas amigas. Á igualar este plazo tendía el deseo del Gobierno, que ofreció á las demás naciones el trato concedido á Inglaterra, la nación cuyo comercio ocupa el segundo lugar del nuestro de importación; buscábase, pues, un término de completa igualdad para hacer las debidas negociaciones.

»Hízolo así; todas las naciones han aceptado la prórroga, con las oportunas reservas respecto de los derechos sobre los alcoholes, por interés de nuestra producción, y en esto el Gobierno ha recibido pruebas que agradece, y por lo que hay motivos para lisonjearse de las negociaciones seguidas.

»La excepción ya he dicho que ha sido la nación francesa, y, ante sus negativas de prorrogar el convenio de 1882, yo perdí las esperanzas de todo arreglo: el trato diferencial se imponía, pues no podíamos desconocer lo concertado con Inglaterra, Holanda y Finlandia.

»Francia exigía la prórroga del tratado de 1882, y en cambio se negaba á mejorar su tarifa mínima, que considera como vinos artificiales los vinos naturales españoles de más de 10 grados. Esa diferencia era evidentemente perjudicial para España, llegando el Gobierno, sin embargo, hasta aceptar el cambio de tarifa mínima por tarifa mínima, aunque la francesa es mucho más gravosa para los productos españoles que la española lo es para los franceses, como veréis por los documentos que lo demostrarán.

»Rechazada esa solución, vióse si había alguna manera de concertar esos términos, y entonces propuso Francia que, además del cambio de tarifas mínimas, se le admitiesen por la tarifa favorecida de Inglaterra, ó sea la de 1882, productos por valor de 80 millones de francos, que componían la mayor de las importaciones francesas en España, pues el

resto lo componían artículos en que ambas naciones quedaban completamente libres; en fin, pedía como *ultimatum* el trato de nación favorecida, tratando á nuestros vinos como ya he dicho, y en cambio á España, que pedía la prórroga por ambas partes, sólo se le concedía lo que le era desfavorable.

»Exportada ya la parte de nuestra cosecha de vinos, la prórroga de cinco meses pedida á Francia no podía menos de ser ventajosísima á aquel país, y no podía equivaler esa concesión al resto de la cosecha de vinos que quedasen sin introducir.

»Pero, en fin, el Gobierno no pudo aceptar este trato desigual, y entonces opuso á esa última pretensión una contra-proposición en que, á título provisional, podía admitir que se importaran en España, con la tarifa hasta ayer vigente, productos, á elección de Francia, hasta valor de 40 millones, respondiendo á un amplio espíritu de concordia, para evitar la competencia que pudieran hacer aquí á los productos franceses los de otras naciones, que se compensaban sobradamente con el trato favorecido del convenio de 1882 á productos por valor de 40 millones á cambio de la tarifa mínima. El Gobierno francés no aceptó nuestra propuesta, y palpablemente se verá en los documentos que se os comunicarán en cuanto se reúnan la razón que nos asiste.

»Todo lo que acabo de exponer antes de ocho días quedará justificado sobre la mesa; pero he creído oportuno comunicarlo al Congreso, y entonces, examinados los documentos por los Sres. Diputados, podrán juzgarlos como crean oportuno.»

En efecto, pronto ha podido repartirse á los individuos de los Cuerpos Colegisladores el *Libro encarnado*, que contiene los documentos relativos á las negociaciones diplomáticas durante el año de 1892.

Coincidiendo esta publicación con la del *Libro amarillo*, ó sea la colección de los documentos franceses sobre la propia materia, el público está en aptitud para juzgar de las causas que han impedido que dichas negociaciones produjesen el resultado que sin duda por ambas partes se apetecía. El

Libro encarnado no es realmente sino la explanación y la justificación de cuanto el Sr. Cánovas del Castillo dijo.

Después de leído el fiel resumen de las concesiones que el Gobierno español se ha mostrado dispuesto á hacer para llegar á una avenencia, nadie tendrá derecho para imputarle la responsabilidad de que la última no se verificara, ni para opinar que ha estado de su parte la intransigencia.

La reacción que en estos momentos se está verificando en la opinión pública de Francia, facilita bien el *modus vivendi* hasta 30 de Junio, bien el reanudarse la negociación para un tratado definitivo con mayores probabilidades de éxito que hasta aquí; mas el hecho de que todo depende de Francia y del grado de libertad que su Gobierno recobre respecto de la presión que ejercen los ultraproteccionistas es la mejor prueba de que por parte de España no se han opuesto dificultades serias, si bien el espíritu de transacción no podía, en ningún caso, llegar hasta sacrificar nuestros intereses sin recibir compensación suficiente.

El *Temps*, uno de los periódicos franceses que con mayor claridad se dan cuenta de los resultados que pueden acarrear á Francia sus intransigencias económicas, ha dicho:

«Nuestros proteccionistas pueden estar orgullosos. Han conseguido comprometer á Francia en una formidable aventura. El comercio y la industria necesitan ante todo estabilidad, y para la industria y el comercio francés no habrá en adelante más que lo aleatorio, la incertidumbre, lo desconocido.....

» ¡Con qué escollos va á tropezar nuestro comercio! ¡Y qué cambio, dicho sea de paso, y qué retroceso! Antes, en el mundo entero, el gran comercio de exportación tenía, en cierta manera, fijos los ojos en Francia, cuyos tratados de comercio hacían ley. Sus tarifas, combinándose con la cláusula de nación más favorecida, regulaban la libertad de los cambios en una vasta parte del mundo civilizado. Toda conquista del espíritu liberal, toda atenuación de las tasas aduaneras, eran saludadas como manifestaciones del espíritu mismo de Francia. Hoy es preciso volverse hacia Alemania. Su régimen comercial es el que para todos los Estados, agrupa-

dos alrededor de ella, y para nosotros mismos, viene á resultar la clave de los cambios internacionales. Nos sentimos heridos, no sólo en nuestros intereses, mas también en nuestro legítimo orgullo, en las fibras más íntimas de nuestro patriotismo.

» Téngase en cuenta que hasta ahora hemos hablado de la situación que se nos crea en los países donde conservaremos—¡qué ironía!—un trato llamado de favor á cambio de nuestra tarifa mínima. Pero ¿qué suerte estará reservada á nuestros exportadores en todos los Estados que van á ser sometidos, no á esa tarifa, considerada ya excesiva, sino á nuestra tarifa general? En Europa, citaremos entre otros á España, Portugal, Rumanía; en América, á los Estados Unidos, el Brasil, á la República Argentina. ¿Puede esperarse seriamente que estas naciones dejarán que nos beneficiemos de sus más reducidas tarifas sin reciprocidad por nuestra parte? ¿No puede esperarse la aplicación de tasas diferenciales que pondrán á nuestros exportadores en condiciones de ruinosa desigualdad? ¡La posesión de un mercado depende muchas veces de tan pequeñas diferencias de precios! Exponer á tales riesgos á un país como el nuestro, que no puede prescindir de sus salidas comerciales y cuyo poderío está en razón directa de su actividad mercantil, ¿no es lanzar un desafío á la fortuna?»

La verdad es que Europa, estimulada por la necesidad de proteger su producción y su industria, no podía ni debía sustraerse á las corrientes dominantes en todas partes y puestas en práctica de una manera demasiado viva y enérgica por los Estados Unidos con la aplicación del bill Mac-Kinley. Al régimen de relativa libertad existente ha sustituido el de franca y abierta protección; pero Francia, la última en abandonar el sistema inaugurado en 1860 en su tratado con Inglaterra, basado en el principio de libertad y de compromisos á larga fecha, ha ido demasiado allá exagerando la nota proteccionista hasta llegar á los límites del prohibicionismo. La práctica y el tiempo han de demostrarle que no es posible sacrificar la industria toda de una nación al interés particular de un ramo sólo de la producción nacional, y que la

vida de las naciones se basa en la armonía de todos los órdenes y de todos los organismos.

*
* *

Se han presentado los presupuestos generales al estudio de los hacendistas en las Cortes.

No deben algunos periódicos liberales reflejar con exactitud el efecto que han producido cuando dicen que la impresión es amarga, incluso en una buena parte de los ministeriales. No puede ser verdad esto, porque aun suponiendo que no se realicen todas las previsiones legislativas, como no se han realizado jamás, porque los cálculos están sujetos á infinitas contrariedades y hay derechos del Tesoro que se liquidan, pero que no se hacen efectivos por completo dentro del ejercicio económico, siempre resultará que se disminuye en una cantidad importante el déficit, puesto que, por lo pronto, se pasan al presupuesto extraordinario, que tiene recursos independientes, 14 millones, se economizan otros 7 y se proyectan aumentos de ingresos por 26 millones: en total, 47 millones en que se intenta disminuir el déficit.

Algunos suponen que estos ingresos nuevos pueden haberse calculado con exageración; pero el que lea atentamente las bases de la nueva ley del timbre y de la reforma de derechos reales, así como las cantidades sujetas al 1 por 100 que se exigirá sobre todos los pagos, incluso la dotación á la Casa Real, y el aumento que se propone por cédulas y minas, se convencerá de que, si resultan errores de cálculo, serán insignificantes, y que podrían ofrecer alza, en vez de baja, en la recaudación. El más eventual es el aumento por azúcares, y éste tiene una base segura, que es el consumo.

Pero las oposiciones suponen que la renta de aduanas descenderá; y aunque es seguro que ocurrirá, por la menor entrada de alcoholes, esto ya se ha tenido en cuenta, según se consigna en la Memoria de presupuestos, y se ha deducido del ingreso, habiendo en los demás artículos esperanza de que la baja que pueda haber en ellos se compensará con la elevación de derechos.

De todos modos, y aun admitiendo que por cualquier concepto resulte que los ingresos presupuestos disminuyan en 17 millones, por ejemplo, siempre aparecerá que el déficit ha disminuído en 30 millones, y ni los conservadores ni los liberales han afirmado nunca que podía extinguirse totalmente, y de una manera positiva, en un año.

Por otra parte, se olvidan aquellos á quienes parecen pocas las economías hechas de que se ordena una revisión de servicios, plantillas y procedimientos á fin de rebajar los gastos del personal en un 10 por 100 en el plazo de tres meses, y esta reducción se llevará á cabo y producirá una importante economía, que puede cubrir y compensar las partidas de cálculos que resulten fallidos y aminorar de un modo positivo el déficit. Por eso el plan económico del Sr. Concha Castañeda es digno de aplauso por su sinceridad y eficacia.

*
* *

Han pagado tributo á la justicia humana los cuatro reos anarquistas sentenciados á pena capital por el Consejo de guerra que actúa en Jerez. Dos de esos reos eran culpables de un delito común de evidente ferocidad, á más del de sedición; los otros dos fueron cabezas de la conspiración anarquista que pretendía apoderarse de las cárceles y cuarteles de aquella ciudad y dominar en ella por el terror.

La ley que los condenaba era terminante, y la sociedad, justa y profundamente alarmada, buscaba la necesaria defensa en el castigo y en la expiación.

Uno de los cuatro reos ejecutados, el denominado el Lebrijano, en la hora de comparecer ante Dios, ha firmado, para descargo de su conciencia, la declaración de su arrepentimiento.

Ella explica cómo en un país en el que la naturaleza ha prodigado sus dones, el absurdo anarquismo y el odio feroz á todo el que no vive del trabajo manual se han difundido de modo tan alarmante. Lebrijano afirma haber sido conducido al triste fin que ha tenido por la lectura de la prensa anarquista, que, explotando la escasa instrucción del obrero,

le inculca ideas y sentimientos contrarios á la razón y á la justicia. «Los periódicos anarquistas—dice—nos engañan miserablemente, atrayendo á los ilusos á la situación en que me encuentro.»

Inmensa es, con efecto, la responsabilidad contraída por una secta que propaga el odio de clases, la guerra social; que envenena la inteligencia y el corazón del obrero, hasta inspirarle la ferocidad que mostraron los homicidas de Castro Palomino y de Soto, y que se sirve de la dinamita y de la destrucción en la forma en que, coincidiendo con la estancia en la capilla de los cuatro delincuentes de Jerez, acaba de verse en la Plaza Real de Barcelona; pero también cabe mucha responsabilidad moral—no hay que disimularlo—para los autores de una ley que tan funestas y antisociales propagandas consiente.

Entre el anarquismo y la sociedad, triste es decirlo, la lucha es constante; y el atentado de Barcelona, en los momentos en que la justicia iba á cumplirse en Andalucía y como protesta contra sus fallos, aleja toda idea de conmiseración, cualquiera tendencia á la lenidad y excita á desplegar gran energía en la defensa de todos los intereses sociales y de la civilización misma.

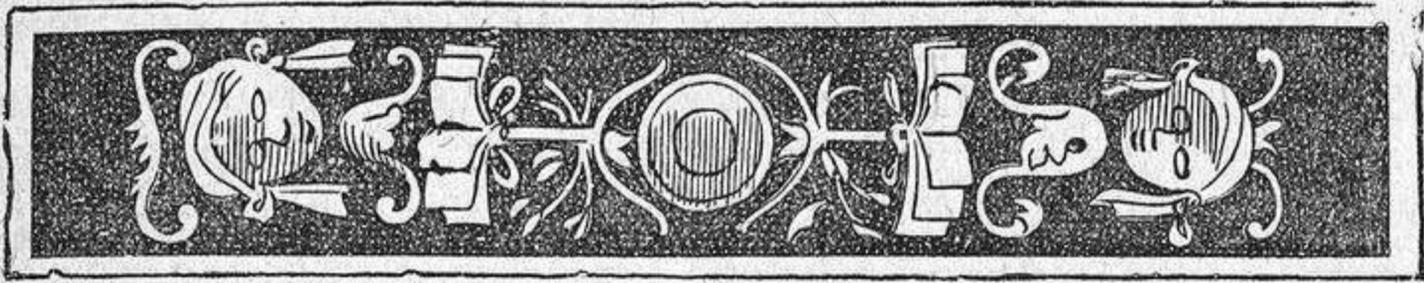
Opina un periódico militar que lo ocurrido no es más que el principio de una serie de sucesos, de un «estado de guerra social,» en la que habrá de ser tan enérgica la defensa como violento será el ataque; que el 1.º del próximo Mayo, con motivo de la manifestación general, sea duro ó blando el Gobierno, ocurrirá más de un conflicto, que, como iniciado por la fuerza, por ella habrá de ser también resuelto.

Nadie ha tratado de convertir en arma de partido el tris-tísimo suceso; y si la voz siempre elocuente del Sr. Azcárate resonó en el Parlamento pidiendo piedad para los condenados, sus palabras, inspiradas en altos sentimientos de humanidad y escuchadas con verdadera simpatía, no fueron encaminadas á devirtuar con apasionadas é inoportunas declamaciones el acto de severidad necesaria realizado por los tribunales. El anarquismo no puede encontrar disculpa, ni atenuación siquiera, en ninguna conciencia honrada.

Lo sucedido prueba que la sociedad se ve en el caso de tener que defenderse, y que muy mal lo hace autorizando las continuas predicaciones de algunos energúmenos que excitan á voz en grito al robo y al asesinato.

A.





REVISTA EXTRANJERA

Preocupa extraordinariamente en el Imperio germánico el proyecto de ley de instrucción pública sometido al Parlamento. Las reformas que este proyecto introduce entregarían las escuelas primarias á las distintas confesiones religiosas que existen en Alemania, y de aquí que se dé el raro caso de ver unidos en pro de la reforma á los diputados del centro católico y á los ultraconservadores, que son fervorosos protestantes. No sólo los progresistas, sino los nacionales liberales que formaron en tiempo de Bismarck el núcleo del llamado «Partido del Imperio,» gubernamental por excelencia, se oponen con energía á la aprobación de la nueva ley escolar, calificándola de reaccionaria. Créese que el Gobierno conseguirá que se vote la ley, mas á costa de crearse dificultades para lo presente y lo porvenir.

El discurso del Sr. Benningsen, que ha abandonado su actitud ministerial para combatir abiertamente la ley, y la anunciada dimisión del Ministro de Hacienda, Sr. Miquel, procedente del partido nacional liberal, demuestran que este partido no transige con la reforma que se trata de implantar en la instrucción pública. Y se teme que esta disidencia sea el primer paso de un movimiento político que pudiera conducir á los nacionales liberales á formar, con los progresistas, un poderoso partido de oposición.

Respecto de la actitud de la prensa, mientras importantes periódicos sostienen que si la ley escolar es aprobada ocasionará una crisis que no ha de limitarse á la salida de un solo Ministro, otros creen que se exagera la importancia de la cuestión y que al cabo transigirán los partidarios de la reforma; pero la *Presse*, de Viena, con muy buen sentido, se declara á favor de la máxima *Quieta non movere*, estimando que, aunque el Gobierno salga vencedor, las consecuencias de la ley no serían favorables, pues además de suscitar dificultades políticas, podría alterar la paz religiosa del país.

Tampoco parece muy oportuna la acalorada polémica recientemente nacida en algunas grandes ciudades alemanas acerca de su importancia relativa. ¿Será que el inquieto espíritu regionalista busca también allí nuevas formas y otros ideales?

Un gran periódico, la *Gaceta de Colonia*, acaba de publicar un ruidoso artículo, titulado «Berlín y la cultura alemana,» recordando á los habitantes de la capital que fuera de ella hay en Alemania artistas, sabios y literatos notables. «Es imprudente é indelicado por parte de los berlineses—añadía—querer mirarnos de alto abajo á los demás alemanes, cuando ellos han aprendido de nosotros, y sin nuestra ayuda no serían lo que son. Esto irrita la sangre y perjudica en primer término á la patria alemana. Tú, nuevo Berlín resplandeciente, eres hijo de Germania victoriosa. ¿Vas á pagar con ingratitud á tu madre? Sé prudente, niño mimado.»

Como en Colonia, en Munich, en Hamburgo, en Francfort y en Breslau hay periódicos importantes que pueden sostener la comparación con los de Berlín, con frecuencia surgen entre unos y otros polémicas como la presente.

*
* *

Parte de la prensa francesa, examinando los hechos, de que pretende sacar partido, establece analogías con la exposición de los cardenales reivindicando la libertad de la Iglesia y formulando quejas muy fundadas contra la supuesta

neutralidad del Gobierno republicano. Mr. Henry des Houx pregunta qué sucedería en Francia si en las futuras elecciones generales el programa de los cardenales recibiese apoyo de una considerable mayoría; y dando por supuesto que los monárquicos se eclipsen ante los católicos, y que los republicanos autores de las leyes denunciadas sean derrotados, muestra el temor de ver convertida la República francesa en una hierocracia, es decir, en el gobierno del clero católico.

El hecho, que quiere desvirtuarse y desfigurarse es, sin embargo, muy claro, y dista mucho de tener los alcances que se suponen. Los cardenales franceses han reivindicado para la Iglesia, no en manera alguna la dominación, sino las libertades democráticas que las leyes garantizan á los ciudadanos y el respeto al Concordato, que es una ley internacional al par que de la República.

No habrá nunca tal hierocracia; pero si los partidos monárquicos franceses aciertan á evitar el error de continuar peleando cada cual con distinta bandera, y, posponiendo su condición de monárquicos á la de católicos, se forman resueltamente en derredor de los prelados y hacen suyas las quejas que acaban de formular, bien pudiera suceder lo que los republicanos temen; esto es, que en las elecciones próximas, mientras la forma republicana sea respetada, el espíritu antirreligioso y anticristiano de la actual República y la campaña laicista que con intervalos está verificando sufran una transformación completa.

*
* *

Hace pocos días que se planteó y tuvo resonancia en las Cámaras italianas una discusión viva sobre los desórdenes de las universidades, de las cuales ha sido necesario cerrar la de Turín, suspender algunos días la de Nápoles y abrir causa á los más revoltosos de los escolares en la de Roma.

Es indudable que un espíritu de indisciplina, de revolución y de anarquía se ha venido infiltrando, sobre todo durante la administración nada religiosa del Gabinete Crispi, en el cuerpo universitario, de lo cual bastarían á ser ejemplo las

apoteosis anuales al regicida Oberdank. Y como nada hay peor que dar rienda suelta á las pasiones de la juventud, de esto se ha pasado á los insultos contra los profesores, y hasta á la guerra misma de las cátedras.

La opinión sensata del país ha llegado á fatigarse de estos espectáculos, y ha pedido al Gobierno y al demasiado condescendiente Ministro de Instrucción pública medidas enérgicas ofrecidas por éste para remediar el mal que se lamenta.

*
* *

El infatigable escritor Mr. Paul Leroy-Beaulieu, jefe con Mr. León Say de la escuela librecambista en Francia, acaba de publicar en la *Revue des Deux Mondes* un artículo sobre «Los tratados de comercio de la Europa central,» que por muchos conceptos merece ser conocido.

De ilusoria califica dicho economista la aspiración de los ultraproteccionistas franceses á conseguir «la independencia económica» de un país, fundándose en que Francia, con una población estacionaria de 38 millones de habitantes y algo más de medio millón de kilómetros cuadrados de superficie, no puede compararse con los Estados Unidos, que tienen diez y ocho veces aquella extensión y cuentan 64 millones de almas, ni con Rusia, que tiene 115 millones y 22 y medio millones de kilómetros superficiales. Opina Mr. Leroy que en aquellas condiciones no cabe el perfeccionamiento de la gran industria, ni puede aplicarse con éxito el principio moderno de la división del trabajo, «porque los progresos técnicos—escribe—tienden á proporcionarse á la extensión del mercado.»

Muestra también temores de que los tratados favorables á la propiedad intelectual francesa sean denunciados, hecho que juzga probable y gravísimo; y después de advertir que mientras los demás Estados de la Europa central contratan por doce años, proporcionando de ese modo al comercio una estabilidad y seguridad que le son indispensables, llega á hablar de España en los términos que siguen:

«La adhesión de España, si no inmediata, en un plazo no

largo, parécenos impuesta por la fuerza de las cosas. Ciertamente, los españoles, que acaban de establecer una tarifa aduanera más proteccionista que la nuestra (*La Época* ha probado no ser exacta esta aseveración), son capaces, en un acceso de mal humor, de prohibir nuestras mercancías á partir del 1.º de Febrero; pero Francia es el único mercado formal para los vinos españoles, el único que puede absorber de siete á ocho millones de hectolitros por año, mientras que Alemania, la tierra clásica de la cerveza, no puede consumir más de dos millones de hectolitros de vinos extranjeros, fuera de que los nuevos derechos franceses sobre los vinos son muy inferiores á los germánicos y á los de otros Estados.

Toda guerra aduanera entre Francia y España es imposible, por ser muy desiguales las condiciones. Á medida que se aproxime la época de la vendimia, España se mostrará más dispuesta á ceder, á menos que quiera arrostrar un perjuicio irreparable.

Italia, que sabe por triste experiencia lo que es perder el mercado francés para sus vinos, implora hoy como una gran fortuna la aplicación á sus productos de nuestra tarifa mínima.»

Que no hay en España espíritu de represalias respecto de Francia es un hecho cierto, y lo prueba la repugnancia de nuestro Gobierno á denunciar el tratado de propiedad literaria, que es donde á aquella nación duele; pero creer que según se aproxime la vendimia de 1892 nos mostraremos dispuestos á pasar por las condiciones que se nos impongan, es ignorar el carácter español. De todos modos, como llevamos seis meses de ventaja y los inconvenientes de la ruptura comercial comienzan á sentirse desde ahora en Francia, es de presumir que ella sea la primera en lamentarlos y en procurar el remedio.

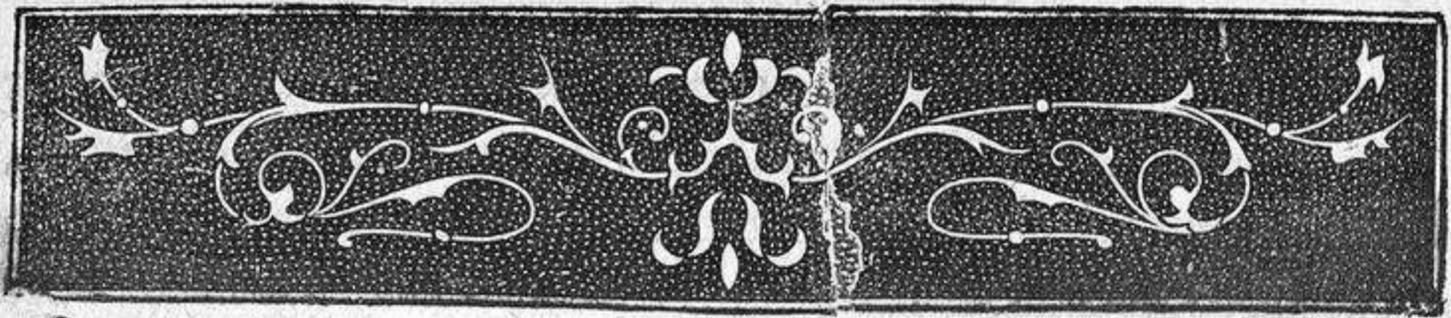
Otro distinguido escritor que firma las crónicas políticas de la *Revue des Deux Mondes*, Mr. Ch. Mazade, deplora igualmente el aislamiento á que se va reduciendo Francia, y que no se limita á lo comercial, sino que abarca lo político y religioso.

«Los tratados—dice—que se intenta negociar ó prorrogar para hacer menos penosa la transición no son, en todo caso, sino transitorios expedientes. Mañana tendremos lo desconocido con una situación sin garantías y sin mercados seguros. De suerte que, por un extraño fenómeno, en el momento en que creíamos reingresar en el concierto de las naciones, nos exponemos á retrogradar, mediante una falsa política religiosa, al aislamiento moral, y por medio de una política ultraproteccionista, al aislamiento comercial. En eso consiste el peligro.»

Se ve, pues, que la opinión en Francia se da cuenta del aislamiento á que este gran Estado, por una errónea política, se va reduciendo. La viciosa constitución del Gobierno parlamentario en la vecina República, que comunica á los grupos políticos de las Cámaras una fuerza que paraliza frecuentemente la acción del Gobierno, y la obstinación de los ultraproteccionistas, que constituyen mayoría en aquéllas, han sido las causas que han obligado al Gabinete de Mr. Freycinet á mostrarse absorbente en las negociaciones comerciales que han fracasado.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Le socialisme allemand et le nihilisme russe, por J. BOURDEAU.—*París, Félix Alcán, editor, 1892.*—*En 8.º, 318 páginas: 3,50 pesetas.*

El movimiento socialista, que va en Alemania en progresión constante, es un fenómeno de mucha importancia para todos los países, del cual fenómeno en nuestro país apenas se conocen más que las teorías, que es lo secundario. Antes de aplicarlas, lo esencial para los socialistas consiste en hacerse dueños del poder. Carlos Marx y Lassalle no han sido solamente los teóricos abstractos del *colectivismo* y del *socialismo de Estado*; organizadores de talento, crearon un verdadero partido en el orden social, una fuerza capaz de vencer algún día el mundo político y de transformarlo.

Estudiar no tan sólo el espíritu de la doctrina, sino los orígenes, el desarrollo, la táctica y los rápidos progresos del partido socialista, en medio de las profundas transformaciones políticas y económicas de Alemania en los últimos treinta años, tal es el objeto del libro de Mr. Bourdeau.

Al contrario de lo que sucede en Alemania, donde los jefes socialistas ven crecer el ejército que mandan, el nihilismo no ha salido en Rusia de su esfera originaria, de la clase letrada;

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

no ha podido constituir más que un pequeño estado mayor de jefes sin soldados. Comparándolo con el socialismo alemán, la breve, dramática y sangrienta historia del nihilismo ruso da la prueba evidente de que el movimiento socialista no es obra arbitraria de los teóricos y agitadores, sino resultado necesario de las circunstancias económicas; se desarrolla en cada país en armonía con el carácter nacional, en el mismo orden y con igual intensidad que la gran industria.

*
* *

La enseñanza de la Historia, por RAFAEL ALTAMIRA, secretario del Museo y profesor de la Institución libre de enseñanza. No se vende.—Madrid, Fortanet, 1891.—En 4.^o, 278 páginas.

No es posible examinar dentro de los límites estrechos de una nota bibliográfica la última importante producción del inteligente y estudioso profesor Sr. Altamira. Además, al propio tiempo que tributaríamos entusiastas aplausos al profundo y variado saber del ilustre hijo de Alicante; á la vez que diríamos cuán merecedoras son de tomarse en cuenta las observaciones que expone en su concienzudo trabajo, nos veríamos en la precisión de combatir ciertas tendencias. Indicaremos sencillamente que el libro del Sr. Altamira encierra tesoros de erudición; sirve para no caer en fe ciega por lo que cuentan los historiadores, y está escrito magistralmente.

Cuantos gusten de las obras de mérito habrán de leer, logrando con ello especial complacencia y mucha enseñanza, la obra que acaba de dar á luz D. Rafael Altamira.

*
* *

Psychologie du peintre, por LUCIANO ARRIAT.—París, Félix Alcan, editor, 1892.—En 4.^o, 272 páginas: 5 pesetas.

Esta obra abre una vía nueva: es el primer ensayo que se efectúa acerca de una psicología profesional, la primera tentativa que puede conducir á relacionar más estrechamente la psicología individual con la social, al hombre con el medio. El autor ha elegido á los pintores para tema de su estudio, y se ha esforzado por caracterizar sus tipos considerándolos bajo

los varios aspectos de la fisiología, herencia, memoria, inteligencia, carácter y patología. Hallábase aquél en buenas condiciones para llevar á feliz término un trabajo que exige conocer el arte y la filosofía. Es un libro que interesa á todas las personas ilustradas, en general; á los psicólogos por las cuestiones especiales que en él se tratan; á los críticos de arte por las opiniones que emite el autor sobre la historia y la pintura, y, finalmente, á los pintores, porque se conocerán mejor á sí mismos.

*
* *

Las veladas de Medan, por E. ZOLA.—*Madrid, La España Moderna.*—En 8.^o, 354 páginas: 3 pesetas.

Sabida es la historia de este famoso libro. Se reunían en Medan, en casa de Zola, los discípulos más famosos del ilustre autor de *Germinal*. Un día el maestro propuso á sus tertulianos la publicación de un tomo; escriba cada cual una novela corta, y publicuémoslas juntas, les dijo, y todos obedecieron dando á luz *Las veladas de Medan*. Las seis novelas son preciosas; el amor propio hizo que cada autor pusiera los cinco sentidos en su obra, y según opinión de los críticos, los discípulos sobrepujaron al maestro. Si linda y trágica es la primera, que firma Zola, puede afirmarse que la segunda es la obra maestra de Guy de Maupassant.

Todas juntas forman este hermoso volumen, de mucha lectura y elegante impresión.

*
* *

Humo, por IVÁN TURGUENEF, con un estudio biográfico-crítico por Emilia Pardo Bazán.—*Madrid, La España Moderna.*—En 8.^o, 365 páginas: 3 pesetas.

Hemos recibido este notable libro del maestro de la novela que, con Tolstoy y Dostoyusky, forma la trilogía de los grandes novelistas rusos contemporáneos.

Humo es la historia interesantísima de un iluso que ve deshacerse la felicidad soñada al enamorarse de una mujer hermosa y elegante, pero coqueta. ¡Á qué desesperación le conduce aquella preciosa criatura, primero cuando lo abandona

por una posición mejor y después cuando le ofrece faltar á su marido, promesa que al fin no cumple!

Turguenef es un gran satírico, como observa la Sra. Pardo Bazán en el estudio que precede al libro; su novela, primera de este autor que hasta hoy se ha traducido al castellano, revela un escritor de más imaginación y mayor enredo que el autor de *La sonata de Kreutzer*, y es seguro que logrará, como éste, carta de naturaleza entre nosotros.

La obra está muy bien impresa, pertenece á la colección de libros escogidos, y se vende á 3 pesetas en las principales librerías.

* * *

Esprit et Liberté, por P. A. BERTAUD.—*París, Félix Alcan, editor, 1892.*—*En 8.º, 460 páginas: 3,50 pesetas.*

Aunque el autor es espiritualista, no admite, como sostiene Descartes, que sea posible presentar pruebas absolutas de la existencia del alma; según él, en toda indagación de las causas primeras no se puede llegar á demostraciones rigurosas que entrañen la certidumbre; pero demuestra que cabe dar á la hipótesis espiritualista el carácter de hipótesis científica y construir una teoría del espíritu adecuada para engendrar la fe fisiológica, teoría cuya probabilidad se acrecerá indefinidamente con el auxilio del tiempo y el adelanto de la ciencia.

Por el estudio que hace acerca de la libertad se ve que para Mr. Bertaud consiste ésta en el poder que tiene el alma de no obedecer más que á sí misma, lo que constituye su autonomía, la cual no es el automatismo de Leibnitz, y, sin embargo, se concilia con el determinismo psicológico. Establece además que el concepto de autonomía sirve para explicarse las nociones de responsabilidad, mérito y demérito, cosa que no se consigue con el indeterminismo, doctrina en la que, dice, el libre albedrío es la personificación de la casualidad misma.

* * *

Historietas, por ANGEL PONS.—*Madrid, librería de Fernando Fe, 1892.*—*En 8.º, 232 páginas: 3,50 pesetas.*

Como declara en su discreto prólogo el autor, es muy extraño en España un libro de este género, y en cambio, en Francia, Inglaterra y Alemania son muy frecuentes las colecciones de dibujos en libros de forma usual y corriente, y alcanzan éxito envidiable. Parécenos que la tentativa de nuestro Ángel Pons, uno de los dibujantes españoles más justamente afamados por su originalidad y gracia, ha de merecer muy buena acogida. Pudiéramos decir del volumen *Historietas*, y con ello no exageramos, que por el donaire y la gracia y el chiste cabe parangonarlo con las mejores colecciones análogas del extranjero.

Nuestro caluroso parabién á Ángel Pons y á las personas de buen gusto, que se apresurarán á comprar el libro.

*
* *

Á dos vientos. *Críticas y semblanzas*, por RAMÓN D. PERÉS.—Barcelona, Librería Española de López, 1892.—En 8.^o, 317 páginas: 3 pesetas.

Toca á nuestro querido compañero Melchor de Palau, que tan á fondo conoce las literaturas castellana y catalana, el hablar extensamente de la última producción del Sr. Perés. Nosotros apuntaremos tan sólo que el autor estudia á Menéndez Pelayo, P. Valdés, Galdós, Valera y sus «Cartas americanas,» Heine y los «Cuadros de viaje traducidos,» Píndaro y la traducción castellana de sus odas, Federico Soler, Apeles Mestres, Jacinto Verdaguer, J. Pin y Soler y C. Bosch de la Trinxería; que da claros testimonios de criterio imparcial y de buen gusto estético; que escribe con gallardía y elegancia y, por último, que hasta las condiciones materiales del volumen son dignas de aplauso, pues está pulcramente estampado en hermoso papel de hilo.

*
* *

Le bonheur de vivre, (*segunda parte*), por SIR JOHN LUBBOCK. Traducido de la LXXVII edición inglesa.—París, Félix Alcan, editor, 1892.—En 8.^o, 246 páginas: 2,50 pesetas.

Seguros estamos de que esta segunda parte ha de obtener tan buena acogida como la primera. De su aceptación en la

Gran Bretaña se forma pronto idea por el número de ediciones que en pocos años han salido á luz. Basta citar los epígrafes de los capítulos para que se comprenda su interés: La Ambición.—La Riqueza.—La Salud.—El Amor.—El Arte.—La Poesía.—La Música.—Las Bellezas de la Naturaleza.—Las Penas de la vida.—El Trabajo y el descanso.—La Religión.—El Progreso.—El Destino del hombre. Nada de tan saludables efectos ni tan consolador como la lectura de esta obra, escrita por un sabio de extraordinario talento, que combate las corrientes pesimistas que amenazan llevarnos á la desesperación.

*
* *

Otras publicaciones.

Les chemins de fer (con grabados), por G. Mayer. París, Félix Alcan, editor. En 16.^o, 184 páginas: 0,50 de peseta.—El autor describe con claridad y sencillez sumas cómo se construye un ferrocarril y cómo se explota. Explica en qué consisten los trabajos para el establecimiento de una línea, desde el momento en que el ingeniero estudia el trazado hasta que se abre al público. Da luego un bosquejo general de las múltiples operaciones de la explotación, con todo género de noticias interesantes.

Atracción universal, por el P. Angel Rodríguez, agustino. Discurso leído en el ejercicio del doctorado en la sección de ciencias físico-matemáticas. Valladolid, 1892. En 4.^o, 62 páginas.—Trabajo de gran profundidad que demuestra el claro talento y vasta erudición de su autor.

Catalogus seminum in horto Botánico Matritensi annó 1891 collectorum.—Forma un cuaderno de 23 páginas en 4.^o mayor, á cuatro columnas, que comprende las muchísimas especies de semillas recolectadas merced á los esfuerzos del insigne botánico D. Miguel Colmeiro, Director del Jardín Botánico y Rector de la Universidad Central. El mismo ilustre sabio acaba de dar á luz un folletito de 15 páginas, que titula *Indicaciones sobre los nombres vulgares de las plantas*, trabajo de mucha importancia y gallardo testimonio de la extraordinaria erudición del Sr. Colmeiro, uno de los hombres más laboriosos y talentados de nuestro país.

Pensamientos serios, por M. Egidy. Berlín 1892.—Curioso folleto de 53 páginas.

A.